

ASIENTO N° 003

La Auditoría Interna del Registro Nacional en  
cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 63 inciso e)  
del Capítulo IV de la Ley 7428 Ley Orgánica de la Contraloría  
General de la República, hace constar que aquí principia el  
libro de ACTAS

que lleva LA SECRETARÍA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVAS

Consta de 163 folios y se encuentra en perfecto  
estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello  
de esta Auditoría

Curridabat, 31 de Julio de 1996  
Encargado de legalización de libros Luis Rojas

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 36-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro, quien preside  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Henry Vega Salazar,

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
José Armando López Baltodano,  
Arianna Araya Yockchen,  
Ronny García González,  
Roberto Zaldívar Gómez,

ASESORES TECNICOS:

Mario Saborío Valverde, Director del Registro  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

El señor Presidente de la Junta Administrativa declara un receso de una hora.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de Actas Ordinarias No. 33 y 34-96.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias No. 33 y 34-96. ACUERDO FIRME.

ACTA No. 036

26 de setiembre de 1996

Pág.2

ARTICULO SEGUNDO: AUDIENCIAS

El señor Presidente indica que la audiencia de este día concedida a funcionarios del Departamento de Publicidad se ha trasladado para la próxima sesión.

ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente.

1-) El presidente se refiere a los tres meses que lleva en ocupar este cargo y la dedicación de muchas horas de su tiempo al estudio de como mejorar el funcionamiento de este Registro. En este tiempo ha conocido los puntos básicos de la estructura del Registro, de su gente, de su operación, de la comunicación interna, etc. Informa que ha conversado con los miembros propietarios de las nuevas medidas que deben de tomarse y una de estas medidas es la de conceder al Director General las vacaciones que ha venido acumulando. Considera muy importante un descanso para el Director, así como también una oportunidad para la Junta de analizar lo que sucede. Señala que la Junta debe involucrarse más en los problemas que están pasando mediante un contacto directo con la entidad. Esta medida la considera saludable para el funcionamiento del Registro. El Presidente indica que responde a una función encomendada por el gobierno que es arreglar la situación del Registro con la participación de los Directores, para que así al regreso del Director encuentre una nueva estructura que responda a las expectativas de los costarricenses.

De conformidad con el artículo 67 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia y Gracia y el artículo 32 del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil, es menester concederle las vacaciones que lo corresponden al Lic. Mario Saborío Valverde, Director General del Registro Nacional, por un período de 112 y medio (hábiles) a partir del 27 de setiembre de 1996. Le corresponden 3 días del período 90-91, 27 días y medio del período 92-93, 28 días del período 93-94, 27 días del período 94-95 y 27 días del período 95-96.

ACTA No. 036

26 de setiembre de 1996

Pág.3

-----

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar al señor Ministro de Justicia y Gracia, que proceda otorgar de inmediato las vacaciones al Director General . El Departamento de Recursos Humanos le indicará el día de su reincorporación. ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Este acuerdo fue votado afirmativamente por los Miembros Propietarios.

El Director General se refiere al acuerdo anterior y agradece la iniciativa de esta Junta, ya que necesita las vacaciones concedidas. Señala que la llegada del Presidente de la Junta a este Registro ha sido una suerte y por ello no siente ningún recelo por esta decisión, la cual acata y comparte.

- Sale del salón de sesiones a fin de atender una consulta el director Geovanny Bonilla.

2-) El presidente se refiere al oficio 08400, del Director General de Planificación Interna y Evaluación de Sistemas de la Contraloría General de la República que desde el mes de julio le indicaban tomara acciones contra el supuesto uso indebido de un vehículo oficial por parte del señor Rafael Sánchez. Indica que sometió a la Dirección General la atención inmediata de este asunto y que recibe por parte del mismo señor de la Contraloría un nuevo oficio el No. 11702 donde se le llama nuevamente la atención por no haber dado respuesta alguna al primer llamado.

Tomando en cuenta los oficios 11702 y 08400 del Director General de la Dirección de Planificación Interna y Evaluación de Sistemas de la Contraloría General de la República,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a-) Conformar un órgano director para que investigue la actuación del Director General, al no haber respondido el oficio 0580-96 DM del 12 de agosto de 1996, relativo al oficio 08400 de la Contraloría General de la República. Este órgano director estará integrado por la Licda. Lilliana Vargas Durán, Lic. Luis Reyes Solano y el Lic. Geovanny Bonilla Goldoni quien lo presidirá.

ACTA No. 036

26 de setiembre de 1996

Pág.4

b-) Prohibir de inmediato, el uso discrecional de todos los vehículos del Registro Nacional y comunicarlo a los Directores y Jefes.

c-) Ordenar a la Proveduría de este Registro que proceda a rotular de inmediato, todos los vehículos que no cumplan con tal requisito legal. ACUERDO FIRME.

El Asesor Legal señala que el Director General puso en conocimiento de su departamento de las notas mencionadas por el Presidente de la Junta y que una vez recibidas las mismas, su departamento inició el estudio correspondiente y hasta se conversó con la Contraloría. Mañana el informe estará finalizado. Indica don Luis que realiza esta aclaración en honor a la verdad. El Director General y el Asesor Legal aclaran que no hay vehículos de uso discrecional en este Registro.

- Ingresa al salón de sesiones el director Geovanny Bonilla.

Roberto Saldívar indica que hace varios años se tomó un acuerdo de esta Junta sobre la prohibición a la asignación de vehículos de uso discrecional.

ARTICULO CUARTO: Correspondencia

1-) Oficio AF-197 del Area Financiera que adjunta el Anteproyecto de Presupuesto de la Junta Administrativa del Registro Nacional, período 1997.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: a-) Que cada uno de los directores analice con detenimiento el anteproyecto el cual deberá ser entregado en el futuro con la anterioridad que merece, a fin de analizarlo responsablemente. b-) Solicitar a la Dirección Financiera la elaboración para la próxima sesión de un análisis que contenga los rubros que pueden ser modificados a fin de que se obtenga el equilibrio entre ingresos y gastos. El rebajo de ₡336.721.420,36 millones de colones deber ser respetando el orden de prioridades. ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ACTA No. 036

26 de setiembre de 1996

Pág.5

- A las 7:11 p.m. se retira del salón el Lic. Pedro Bernal Chaves.

2-) Oficio DI-96-433, de la Jefatura del Departamento de Informática, que solicita al Director gestione ante la Junta Administrativa la prórroga por tres meses más del personal que labora bajo la modalidad de contrato por servicios profesionales en informática para el Registro Nacional, concurso de antecedentes 06-94.

Con los votos afirmativos de Juan Diego Castro, Geovanny Bonilla, Carlos Alvarado y Henry Vega y el voto negativo de Ronny García, SE ACUERDA: Autorizar la prórroga de la contratación por tres meses de las siguientes personas: Maureen Monge Garbanzo, Gastón Guerra Vargas, Lidia Fernández Pacheco, Evol Johnson Winter, Nuria Loaiza Brenes y Phoebe Lores Lares. ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR MAYORIA.

A las diecinueve horas con catorce minutos se levanta la sesión.

~~Ronny García Genzález~~

*Por voto S'ALVADO*



Lic. Juan Diego Castro Fernández  
Presidente



ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 37-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro, quien preside  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Arianna Araya Yockchen, en propiedad  
Ronny García González, en propiedad  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Roberto Saldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Carlos Alvarado Hernández  
Pedro Bernal Chaves Corrales

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director a.i.  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

INVITADOS:

Shirley Quesada Blanco, Jefe Area Financiera.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Acta Nos. 35-96 y 36-96

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar las Actas de la Sesión Extraordinaria No. 35-96 y Ordinaria No. 36-96. ACUERDO FIRME.

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.2

---

**ARTICULO SEGUNDO: Audiencias**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Recibir en este día a la señora Shirley Quesada, Jefe del Area Financiera, para que se refiera al Anteproyecto del Presupuesto del año 1997.

Recibir en la próxima sesión a dos funcionarias del Departamento de Publicidad y a dos miembros del Sindicato. Se aclara que estos últimos deben cumplir con lo solicitado en la sesión No. 32-96.

Recibir en la sesión del día 17 al Asesor de Seguridad y al Jefe del Area de Arquitectura.

Recibir en la sesión del día 24 a la Licda. Gloria Navas.  
**ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

El Presidente indica a los presentes que se ha variado la forma de llevar los asuntos tanto en la Secretaría como en la Junta. Manifiesta que los documentos que serán conocidos en cada sesión, pueden analizarse y fotocopiarse por cada uno de ellos, los días miércoles de cada semana. La agenda contendrá los puntos a discutir explicados concisamente.

De seguido, el Presidente señala que en esta sesión se discutirá y aprobará el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario correspondiente al período fiscal del año 1997, y la Jefe del Area Financiera evacuará consultas de los señores miembros.

La señora Quesada presenta diferentes cuadros que se refieren a la proyección de ingresos para 1997, estimada en 2.566.615.365.85 millones de colones y un monto de egresos estimado en 2.903.335.786.21 millones de colones. Señala que de acuerdo a lo solicitado por esta Junta ha preparado un análisis que contiene los rubros que pueden ser modificados a fin de obtener un equilibrio entre ingresos y gastos. Su propuesta para eliminar el déficit de ¢336.721.420,36 millones de colones se sustenta en el rebajo de los siguientes rubros:

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.3

---

CODIGO	MONTO
510	216.146.191.00
602	6.000.000.00
174	20.000.000.00
182	20.000.000.00
162	8.309.917.00
310	18.000.000.00
126	10.000.000.00
315	4.000.000.00
182	3.000.000.00
164	29.361.600.00
299	1.903.712.36
<b>TOTAL.....</b>	<b>336.721.420.36</b>
<b>DEFICIT.....</b>	<b>336.721.420.36</b>

La propuesta es discutida; y,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1-) Aprobar la propuesta presentada por la Jefe del Area Financiera y rebajar los rubros señalados en ésta, a fin de lograr el equilibrio entre ingresos y egresos, por un monto de C\$336.721.420,36 millones de colones.

2-) Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional para el período 1997, según el siguiente detalle:

A-) Recursos:

1. Aumentar Ingresos: 2.566.615.365.85 millones de colones,

B-) Aplicación:

2. Aumentar Egresos: 2.566.615.365.85 millones de colones.

**ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág. 4

ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta

No se presentan.

ARTICULO QUINTO: Informes de Comisiones

COMISION DE ADJUDICACIONES

1-) "COMPRA DE 600.000 UNIDADES DE PAPEL CONTINUO CARTA DE 80 COLUMNAS CON MEMBRETE PARA EL REGISTRO NACIONAL", recomienda adjudicar con base a la recomendación dada por el Area de Proveeduría a la oferta No. 1 FORMULARIOS CONTINUOS DE CENTROAMERICA S.A. por menor precio y por cumplir con todas las condiciones y requisitos. MONTO TOTAL COTIZADO \$792.000.00. Existe contenido presupuestario suficiente para asumir la contratación y no se prevén problemas en éste renglón presupuestario.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Acoger la recomendación y adjudicar a la oferta No. 1 FORMULARIOS CONTINUOS DE CENTROAMERICA S.A. por menor precio y por cumplir con todas las condiciones y requisitos. MONTO TOTAL COTIZADO \$792.000.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) "COMPRA DE CARTUCHOS DE RESPALDO PARA EL DPTO. DE INFORMATICA DEL REGISTRO NACIONAL", recomienda adjudicar con base a la recomendación dada por el Area de Proveeduría a la oferta No. 1 SUPPLYLINE S.A., por menor precio y por cumplir con todas las condiciones y requisitos. MONTO TOTAL COTIZADO \$663.250.00. Existe contenido presupuestario suficiente para asumir la contratación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Acoger la recomendación y adjudicar a la oferta No. 1 SUPPLYLINE S.A., por menor precio y por cumplir con todas las condiciones y requisitos. MONTO TOTAL COTIZADO \$663.250.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.5

-----

- A las 19:00 horas se retira del salón de sesiones el Presidente de la Junta quien manifiesta debe cumplir con un asunto propio de su cargo. Solicita a la señora Mónica Blanco presidir.

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1-) Oficio APRN-725-96, de la Jefatura de Proveeduría solicitando autorización para efectuar Licitación Pública, para la venta de equipo vario del Registro. Adjunta copia del cartel debidamente calificado por la Asesoría Legal. El precio base de venta se estableció de acuerdo al avalúo No. 497-96 realizado por el Ministerio de Hacienda.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la realización de la Licitación Pública solicitada. **ACUERDO FIRME.**

2-) Oficio APRN-728-96, de la Jefatura de Proveeduría solicitando autorización para llevar a cabo los siguientes concursos: **HONORARIOS Y CONSULTORIAS, SERVICIOS CONTRATADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y ASEO Y LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, por un monto de \$183.238.820.00. Concursos presupuestados en el Anteproyecto del Presupuesto de 1997. Los carteles para estas contrataciones están en revisión de la Asesoría Legal y demás departamentos técnicos. Es importante contar con estos servicios a partir del 1 de enero de 1997. Solicita autorización para realizar gestiones ante la Contraloría, al tenor de los arts. 8 y 10.3 de la Ley de la Contratación Administrativa y su Reglamento.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Con el objeto de garantizar la continuidad de los servicios a inicios del año 1997 y de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Contratación Administrativa, se autoriza al Lic. Juan Diego Castro, Presidente de la Junta Administrativa, a solicitar la anuencia de la Contraloría General de la República, para llevar a cabo las contrataciones contenidas en el oficio APRN-728-96, de la Jefatura de Proveeduría, con cargo al presupuesto de 1997.  
**ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág. 6

3-) Oficio APRN-739-96, de la Jefatura de Proveduría solicitando autorización para la Contratación Directa por 6 meses de la empresa SPS SOFTWARE, para Capacitación Especializada y Dirección en Mantenimiento de Imágenes. Precio por hora de la capacitación \$75.00 y recomiendan que no supere las 4 horas semanales y que inicie este mes. Cumplimiento acuerdo No. 333. El disponible presupuestario es de ₡1.460.000.

Ronny García manifiesta su inconformidad por la manera en que a esta Junta le solicitan aprobación de solicitudes de esta índole, ya que la justificación para la inversión no especifica los objetivos a lograr, las personas que serán beneficiadas con esta capacitación. El asesor legal explica el procedimiento que se sigue para estas contrataciones y la manera en que se escoge del Registro de Proveedores o se elige directamente, respetando el ordenamiento jurídico.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Previo a resolver este asunto, solicitar a la Jefe del Departamento de Informática concrete los objetivos que se lograrán con esta capacitación y las personas que se beneficiarán con la misma. Coordinar su respuesta a esta Junta con el criterio de la Asesora de Cómputo y de la Jefatura de Proveduría. **ACUERDO FIRME.**

4-) Oficio AF-196, del Area Financiera, solicitando autorización para realizar Modificación Interna No. M-96 al Presupuesto Ordinario 1996, por ₡5.460.000.00, para contratar Servicios Profesionales en el Area de Informática, ₡4.000.000.00 y Servicios de Capacitación Especializada y Dirección en Mantenimiento de Imágenes, ₡1.460.000.00. Cumplimiento del acuerdo No. 333 de esta Junta.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la Modificación Interna No. M-96 al Presupuesto Ordinario 1996, según el siguiente detalle:

A) Recursos:

1. Aumentar Ingresos ₡5.460.000.00.

B) Aplicación:

2. Aumentar Egresos ₡5.460.000.00.

**ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.7

---

5-) Oficio AF-202, del Area Financiera, solicitando autorización para realizar Modificación Interna No. N-96 al Presupuesto Ordinario 1996, por ¢550.000.00, para dotar de contenido económico los gastos del viaje al exterior (viáticos) del Presidente de la Junta Administrativa, quien viajará a Argentina del 21 al 23 de octubre de 1996, a visitar el Registro de dicho país, con el fin de conocer su funcionamiento, la implantación y desarrollo de nueva y moderna tecnología en sus operaciones.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la Modificación Interna No. N-96 al Presupuesto Ordinario 1996, según el siguiente detalle:

A) Recursos:

1. Aumentar Ingresos ¢550.000.00.

B) Aplicación:

2. Aumentar Egresos ¢550.000.00.

**ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Mónica Blanco se refiere a este tema informando que don Juan Diego viajará a la República Argentina para participar en su condición de Ministro de Justicia en una reunión anual que tiene que ver con el Lavado de Dólares por parte del Narcotráfico, a la que asistirán todos los ministros del continente. El objetivo de esta petición se fundamenta en aprovechar la coyuntura que se presenta para que como Presidente de esta Junta visite el Registro de La Plata para estrechar lazos, hacer nuevos contactos, intercambiar conocimientos tecnológicos, etc.

6-) Copia de oficio que envía la Dirección del Registro de Propiedad Intelectual al Director General refiriéndose a la revisión del Acuerdo de Cooperación Técnica entre C.R. Y OMPI.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.8

---

7-) Oficio DI-96-453, de la Jefatura de Informática, refiriéndose a la problemática en torno a pago de horas extra en su departamento y en general del Registro.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

8-) Oficio DGRN-629-96, de la Dirección General, refiriéndose a la problemática de la Secretaría de la Junta Administrativa.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el oficio y remitirlo a la Secretaría de la Junta para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

9-) Oficio JLR-040-96, del Presidente de la Junta de Relaciones Laborales, refiriéndose a un acuerdo de la misma que recomienda tomar en cuenta las ponencias de funcionarios con respecto a la ampliación del horario de atención al público.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

10-) Oficio ASRPI 12-96, de la Asistente Administrativa del Registro Propiedad Intelectual, quejándose de no cumplir su función con eficiencia por mantener una mala relación con la Directora.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

11-) Oficio CEA3-335/96, de la Dirección General de Tributación Directa solicitando información con respecto a retención por concepto del 1% de impuesto a la empresa Corporación para la Vivienda S.A., período fiscal No. 95.

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.9

-----

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el anterior oficio al Departamento de Contabilidad a fin de que se proceda al estudio del caso y se coordine con la Dirección General la respuesta correspondiente. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

12-) Oficio CA 509-96, de la Asociación Gerontológica Costarricense comunicando no aceptar el contrato para la venta de timbres en el local "C".

Mónica Blanco informa que la Asociación Gerontológica, después de haber sido adjudicada por esta Junta de un puesto para la venta de timbres, ha decidido no firmar el contrato de aceptación. Ante esta decisión el Asesor Legal indica que se presentan problemas por la inexistencia de puestos para la venta de los timbres.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Departamento Legal vía procedimiento correspondiente ejecute la garantía de participación en virtud de la nota presentada por la Asociación Gerontológica Costarricense. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

13-) Oficio SSRN-16-96, de la Asesoría de Seguridad, denunciando una funcionaria de Información por estar presuntamente colaborando con "gavilanes".

Mónica Blanco informa que la Seguridad contratada para la vigilancia de los edificios, ha denunciado esta falta grave que aqueja a la entidad. Ronny García establece que esta anomalía es muy delicada y que la empresa contratada debe responder por las actuaciones de los funcionarios que prestan el servicio en este Registro.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el caso a la Dirección General para que lo analice con el Departamento Legal y la Auditoría Interna y se inicie de inmediato la investigación correspondiente cumpliendo con todos los requisitos establecidos por el Debido Proceso. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.10

---

14-) Oficio s/n, del Colegio de Abogados informando acuerdo de su Junta con respecto al cambio de horarios.

Doña Mónica Blanco informa que el Colegio de Abogados se solidariza con las medidas que en materia de cambio de horarios ha realizado esta Junta Administrativa. Los demás directores muestran su complacencia por la nota.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Agradecer a la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Costa Rica, el respaldo y solidaridad demostrados a raíz de los cambios que se llevan a cabo en este Registro Nacional. **ACUERDO FIRME.**

15-) Memorándum de la Municipalidad de San Rafael de Heredia solicitando la facilitación a las Municipalidades del país de la Información Registral y Catastral.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

16-) Oficio 0891-96 D.M., del Ministro de Justicia adjuntando informe realizado por tres de sus asesores sobre problemática y posibles soluciones presentes en el Registro.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a cada miembro de la Junta analizar el contenido del informe supracitado y hacer llegar las opiniones que a bien deseen formular. **ACUERDO FIRME.**

17-) Oficio DALRN-660-96, de la Asesoría Legal informando sobre la viabilidad legal de que el Registro continúe con los puestos de venta de timbres.

El Asesor Legal se refiere al oficio en mención, manifestando que es factible y legalmente procedente que el Registro Nacional pueda hacerse cargo de los puestos de venta de timbres, siempre y cuando los mismos no estén adjudicados. Indica que este Registro tiene la potestad para dictar medidas de organización y funcionamiento de sus dependencias, para un mejor cumplimiento

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.11

---

del fin público. Sin embargo, es importante mantener como política de la institución la facultad de dar en concesión instalaciones públicas para la venta de timbres a empresas debidamente constituidas.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido y recibido el oficio suscrito por el Departamento de Asesoría Legal. **ACUERDO FIRME.**

18-) Oficio APRN 760-96, de la Jefatura de Proveeduría presentando un análisis de la problemática que enfrenta este Registro por la decisión de la Asociación Gerontológica de no aceptar la adjudicación para la venta de timbres en el local "C", alegando que luego de un estudio de rentabilidad, se obtuvieron resultados negativos. Recomienda el Departamento de Proveeduría la aplicación del artículo 79.6 del Reglamento de la Contratación Administrativa que otorga potestad a la Administración para que recurra al Registro de Proveedores para escoger a quien brinde el servicio o bien seleccione directamente al calificado para brindarlo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Tener por conocido y recibido el oficio de la Proveeduría. **ACUERDO FIRME.**

19-) Oficio ASOREN 508-96, del Presidente de la Asociación solidarista de Empleados del Registro Nacional, donde informa del resultado de la reunión que sostuvieron con el Lic. Armando López Baltodano y con el afán de colaborar en la solución del problema que se enfrenta con respecto a la venta de timbres en los puestos C y D proponen: pagar ciento diez mil colones en forma mensual por cada puesto, mantener para la atención de los mismos a un mínimo de tres personas en cada puesto e iniciar la atención de los mismos a partir del 9 de octubre.

Armando López se refiere a la problemática que se presenta por la ausencia de puestos de venta de timbres y explica los fundamentos legales que darían sustento a esta autorización. Indica que el artículo 79.6 del Reglamento de Contratación Administrativa contempla la posibilidad de prescindir de los procedimientos

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.12

-----

ordinarios en caso de que se tengan que hacer contrataciones para enfrentar situaciones totalmente imprevisibles que afecten o amenacen gravemente la continuidad de los servicios públicos esenciales. No obstante, recomienda se autorice el inicio de los procedimientos correspondientes a efecto de contratar la prestación de dichos servicios para el año 1997.

De conformidad con los oficios APRN-760-96 de la Jefatura de Proveeduría y ASOREN 508-96, respectivamente y con lo dispuesto en el artículo 79.6 del Reglamento de Contratación Administrativa.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Otorgar la administración de los puestos C y D a la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional por un monto de ₡110.000.00 mensuales por cada puesto. Dicha concesión regirá a partir del 9 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1996, inclusive. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

20-) Oficio DI-96-460, suscrito por Maritza Gutiérrez y Rafael Avendaño que justifica la adquisición de la nueva plataforma de cómputo que se utilizará en una primera etapa en la consolidación del Sistema de Digitalización de Planos (GIS).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el mencionado oficio a la Asesora de Cómputo de esta Junta, a efecto de que analice la justificación y presente su criterio por escrito para la próxima sesión, en el cual indique los objetivos y beneficios que se lograrán con la adquisición de esta nueva plataforma. **ACUERDO FIRME.**

21-) Oficio DALRN-806, de la Asesoría Legal, referente a solicitud que hiciera esta Junta con respecto a la Ley No. 6810, Consolidación del Impuesto al Ruedo, donde se contemplan los costos de emisión de las placas de vehículos automotores, y su alcance hacia el Registro.

El Asesor Legal explica que la intención de doña Mónica al hacer la consulta se basaba en conocer si existía la posibilidad de cobrar el costo de la emisión de la placa de vehículo. Señala que de acuerdo a un estudio exhaustivo se llega a la conclusión

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.13

---

de que la ley No. 7088 no contempla en ninguno de sus artículos monto alguno a cobrar por el pago de las placas y en lo que se refiere al Registro Nacional la entrega de placas requiere como requisito el cumplimiento del artículo 19 de la mencionada ley, que obliga al pago previo de marchamo y otros distintivos que demuestren cancelación del impuesto al ruedo.

Doña Mónica manifiesta su conformidad con el resultado de la investigación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el informe y solicitar al Departamento Legal prescinda de la consulta que se había solicitado a la Procuraduría General de la República, referente a este tema. **ACUERDO FIRME.**

22-) Fotocopia de los Oficios DURN-203, 205 y 206, del Defensor de los Usuarios dirigidos al Ministro de Justicia y al Jefe de Arquitectura y Servicios Generales.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

23-) Carta del Jefe Agencia Telefónica del ICE solicitando pago de varios recibos telefónicos.

El Jefe de la Agencia Telefónica de San Pedro envía un cobro por el incumplimiento de pago de varios meses de un servicio telefónico.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

24-) Reclamo formal para pago de facturas por trabajos de reparación de equipo (hardware) del Registro, por parte de la Empresa GBM de Costa Rica S.A.

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.14

---

La Apoderada Generalísima de esta empresa presenta ante la Junta un reclamo por pago de reparaciones de urgencia, que ella misma reconoce no cumplió con los requisitos administrativos que exige el ordenamiento de este Registro, por un monto de \$2.686.763.00.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el caso a la Dirección General para que lo analice con el Departamento Legal y la Auditoría Interna y se inicie de inmediato la investigación correspondiente. **ACUERDO FIRME.**

25-) Oficio DAI-RN-123-96, de la Auditoría Interna refiriéndose a la realización de un estudio relativo a la Licitación Privada No. 12-94 "COMPRA DE SOFTWARE CLIENTE/SERVIDOR PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL", que le fuera solicitado por esta Junta. Pendiente de análisis en la sesión 30-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Incluirlo en la agenda de la próxima sesión para su estudio. **ACUERDO FIRME.**

26-) Carta de la señora Isabel Hernández Mena donde solicita permiso para proseguir con la venta de productos en este Registro y documento del Depto. de Personal del Ministerio de Justicia que contiene Resultado de la Investigación de Necesidades de Capacitación y Plan de Capacitación del Registro Nacional. Pendientes de análisis en la sesión 25-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio a la Dirección General para su estudio y posterior informe. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SETIMO: Asuntos varios.**

Los señores miembros de la Junta ven con gran satisfacción el trabajo que está desarrollando la Dirección General en estos últimos días.

Asimismo, observan en esta sesión que gran número de solicitudes están siendo enviadas a la Dirección General para su atención.

ACTA No. 037

3 de octubre de 1996

Pág.15

Se comenta que lo más recomendable sería que los diferentes departamentos del Registro enviarán inicialmente sus planteamientos a la Dirección, para que en coordinación con la Secretaría General y el Presidente de la Junta, depuren los temas a tratar en cada sesión.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Que los asuntos que en adelante conozca esta Junta Administrativa, hayan sido analizados con anterioridad por la Dirección General y la Presidencia, para que aquellos actos que sean de resorte administrativo se tramiten de inmediato. La Dirección General informará a esta Junta de la atención brindada a cada uno de ellos mediante su reseña mensual. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

A las veinte horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Lic. Juan Diego Castro Fernández  
Presidente



ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 38-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del diez de octubre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Blanco Valverde, quien preside  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Arianna Araya Yockchen,  
Ronny García González,  
Roberto Zaldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Juan Diego Castro Fernández.  
Geovanny Bonilla Goldoni.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación del Acta No. 37-96

Se hacen las siguientes observaciones:

Mónica Blanco solicita que el acuerdo contenido en el artículo sexto, punto cinco diga así: "Que esta Junta Administrativa cubra los gastos de viáticos para la visita que realizará el Presidente de esta Junta a la República Argentina a efecto de visitar las instalaciones del Registro Público de la Provincia de La Plata. Para cubrir dicha erogación se aprueba la Modificación Interna No. N-96 al Presupuesto Ordinario 1996, según el siguiente detalle: ..... Lo demás igual."

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág.2

---

Henry Vega destaca la importancia de aclarar que don Juan Diego viaja con los tiquetes pagados por el Ministerio de Justicia. Además, que en el acuerdo contenido en el artículo de Correspondencia, punto 26, se aclare que se trasladan a la Dirección General los dos documentos a los cuales se hace alusión.

Armando López solicita que en el acuerdo contenido en el artículo sexto, punto 19, se agregue: "Se autoriza a la Proveduría del Registro Nacional para que inicie los procedimientos correspondientes a fin de contratar la prestación de dichos servicios para el año 1997, en los puestos "A" y "C"."

Pedro Bernal Chaves y Carlos Alvarado se abstienen de votar la aprobación del acta pues no se encontraban presentes en la sesión pasada.

- Sale del salón de sesiones Pedro Bernal Chaves a efecto de atender una consulta.

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Henry Vega y Ronny García se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 37-96, con las observaciones dichas. **ACUERDO FIRME.**

#### **ARTICULO SEGUNDO: Audiencias**

Se recibe a Lorena Flores, Asesora de Cómputo de la Junta Administrativa.

#### **ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

Mónica Blanco da la bienvenida a Lorena Flores, quien inicia su informe señalando que el mismo se compone de cuatro partes: I. Antecedentes básicos, II. el objeto del trabajo, III. los problemas encontrados, y, IV. recomendaciones.

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág. 3

---

Señala que el objeto de su trabajo es una evaluación preliminar y que analizó las condiciones dadas por el Registro Nacional para la ejecución del sistema, el proceso de construcción computacional realizado hasta ahora por la empresa contratada y las consecuencias para el Registro ante la situación de desarrollo actual del sistema.

Indica que después de estudiados los documentos que tenían que ver con los procesos de automatización del sistema de Bienes Muebles, ha detectado una serie de graves problemas tanto originados en el Registro como por la empresa. Presenta una serie de recomendaciones que pueden ser susceptibles de modificaciones por ser este un trabajo preliminar. Las manifestaciones de la señora Flores Soto están debidamente plasmadas en el documento que se adjunta a esta acta identificado como Informe sobre Sistema Automatizado para Bienes Muebles--primer informe quincenal--.

Una vez conocido este informe, los miembros de la Junta proceden a solicitar aclaraciones y ante las interrogantes que se presentan,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a la señora Flores Soto suspender las tareas asignadas sobre el Informe de la Situación Actual del Catastro, para que realice una investigación más profunda sobre el hardware y el software adquirido para el Registro de Bienes Muebles, con base en el Informe presentado en este día. Para estos efectos presentará en la próxima sesión de Junta un plan de trabajo que contenga los siguientes puntos: Estado Avance del Proyecto, Lenguaje Herramienta y Equipo Necesario. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Ronny García indica que en su calidad de miembro a lo igual que Pedro Chaves de una comisión del Colegio de Abogados, se reunió con un grupo de registradores que le hicieron notar su preocupación por el problema que enfrentan con el ingreso de los taxis a este Registro. Señala que es importante regular el tiempo que permanecen dichos automotores frente a la entrada de usuarios, ya que muchas veces se quedan esperando clientes y con

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág.4

-----

ello propician dificultades con abogados y particulares. Mociona para que se estudie este asunto por parte de la Administración. El Director a.i. se compromete a analizarlo con el departamento legal.

Pedro Chaves indica que al Colegio de Abogados ha llegado en las últimas dos semanas, la queja de un procedimiento nuevo que se está implementando en el Registro de Vehículos para el retiro de los títulos de propiedad y la placa. Señala que niegan que el procedimiento lo puedan realizar otros abogados, y que sólo se permite que sea el abogado que realiza el trámite o la parte interesada. Señala que esta situación está presentando entrabamientos innecesarios que perjudican mucho. Al respecto, Mónica Blanco solicita al Director a.i. estudiar esta observación que presenta don Pedro.

- Al ser las diecinueve horas se retira Pedro Bernal Chaves.

ARTICULO QUINTO: Informes de Comisiones

#### COMISION DE ADJUDICACIONES

1-) "COMPRA DE 160 ROLLOS PARA COPIADO, TIPO DRY SILVER DE 215 MM. X 137 MTS, PARA VISORES STARVUE I Y STARFICHE PARA EL REGISTRO NACIONAL", recomienda adjudicar a la oferta No. 1 TRES M COSTA RICA S.A. por menor precio y obtener la mayor calificación (90%). MONTO UNITARIO \$48.00. MONTO TOTAL ADJUDICADO \$7.680.00. Existe contenido presupuestario suficiente para asumir la contratación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Acoger la recomendación y adjudicar a la oferta No. 1 TRES M COSTA RICA S.A. por menor precio y obtener la mayor calificación (90%). MONTO UNITARIO \$48.00. MONTO TOTAL ADJUDICADO \$7.680.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág.5

2-) "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS DE REVISION Y REPARACION DE LA RED DE SONIDO AMBIENTAL EN LOS EDIFICIOS CENTRALES DEL REGISTRO NACIONAL", recomienda adjudicar a la oferta No. 1 IMARA S.A. (Ing. Marco A. Rodríguez A) por menor precio y por cumplir con todos los requisitos solicitados. MONTO ADJUDICADO ₡315.000.00, MONTO POR ALTERNATIVA ₡80.000.00. MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡395.000.00. Existe contenido presupuestario suficiente para asumir la contratación. El monto por alternativa se refiere a el ofrecimiento de un servicio complementario que consiste en realizar un la confección y levantamiento de un diagrama unifilar y ubicación de los diferentes parlantes y atenuadores existentes.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Acoger la recomendación y adjudicar a la oferta No. 1 IMARA S.A. (Ing. Marco A. Rodríguez A) por menor precio y por cumplir con todos los requisitos solicitados. MONTO ADJUDICADO ₡315.000.00. Además se adjudica a esta misma casa comercial el servicio complementario de levantamiento de las instalaciones del sistema de sonido ambiental y confección de planos. MONTO POR ALTERNATIVA ₡80.000.00. MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡395.000.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio APRN-772-96, de la Comisión de Adquisiciones solicitando autorización para compras y contrataciones inferiores a los ₡300.000.00

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar las adjudicaciones incluidas en el oficio APRN-772-96, de acuerdo a la recomendación de la Comisión de Adquisiciones y referentes a compras y contrataciones inferiores a ₡300.000.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

4-) Oficio APRN-771-96, de la Comisión de Adquisiciones solicitando autorización para que las facturas proformas allí indicadas inicien el trámite de apertura de órdenes de compra para el pago para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, máquinas de escribir y redes telefónicas por un monto de ₡162.360.00.

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág.6

-----

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar que las facturas proforma incluidas en el Oficio APRN-771-96, inicien el trámite de apertura de órdenes de compra para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, máquinas de escribir y redes telefónicas por un monto de ₡162.360.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

5-) Oficio APRN-781-96, de la Jefatura de Proveeduría solicitando adjudicación por parte de esta Junta para la compra de dispensadores de tiquetes, pantallas alfanuméricas y servicio de rotulación de tres vehículos por un monto de ₡328.470.00. Se adjuntan los expedientes respectivos.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Con base en el oficio APRN-781-96 se adjudican las siguientes compras: 1-) dos dispensadores de tiquetes numéricos a la oferta No. SATEC, por un monto de ₡51.770.00, por menor precio, 2-) dos pantallas alfanuméricas a la Oferta No. 1 SATEC por un monto de ₡238.000.00, por menor precio dentro de las que cumplen con lo solicitado, 3-) servicio de rotulación de dos vehículos y una motocicleta a la oferta No. 1 POL PUBLICIDAD ORIGINAL S.A. por un monto de ₡38.400.00 por menor precio. MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LAS OFERTAS ₡328.470.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

6-) Oficio APRN-781-96, de la Jefatura de Proveeduría solicitando adjudicación por parte de esta Junta para la compra de una microcomputadora para ser utilizada por el Diario del Registro de la Propiedad Inmueble en la revisión de Enteros.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática, dada mediante oficio DI-96483-B de 2 de octubre de 1996, la compra de un microcomputador para el Departamento de Diario del Registro de la Propiedad Inmueble en la revisión de Enteros a la oferta No. 2 de EPSON DE COSTA RICA S.A. por la suma de \$1.974.00 (₡423.800.00 al tipo de cambio del 10/10/96), por cotizar el equipo que presenta las mejores características y por cuanto las ofertas presentadas por Computadores Profesionales (OFERTA No. 1) y la alternativa planteada por DIPACO (OFERTA No. 3) no presentan

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág.7

documentación técnica que demuestre que los equipos sean originales, lo cual representa un alto riesgo, en lo que respecta al respaldo que estos equipos puedan tener. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

7-) Oficio APRN-781-96, de la Jefatura de Proveeduría solicitando adjudicación por parte de esta Junta para la compra de dos impresoras de matriz de puntos y dos microcomputadoras para ser utilizadas por la Unidad de Delitos Económicos del Ministerio Público. Este equipo será ubicado en el Registro de la Propiedad Inmueble, mientras se suscribe el respectivo convenio.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Adjudicar con base en la recomendación técnica del Departamento de Informática, dada mediante oficio DI-96483-A de 2 de octubre de 1996, la compra de dos microcomputadoras marca ACER a la oferta No. 1 de CONSORCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. por la suma de \$408.628.00 por unidad para un costo total de \$817.256.00 por cumplir a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados y por menor precio. 2-) Adjudicar la compra de dos impresoras de matriz de puntos, modelo FX 1170 a la oferta No. 4 de EPSON DE COSTA RICA S.A. por la suma de \$459.00 por unidad para un costo total de \$918.00 (197.085.42 al tipo de cambio del 10/10/96), por cumplir a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados y por menor precio. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1-) Oficio AF-210, de la Jefe del Area Financiera refiriéndose a la aplicación de reajustes de precios a personas contratadas por este Registro en el Departamento de Informática, aprobados por esta Junta en la sesión del 23 de setiembre pasado.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Excluir del Acuerdo contenido en el artículo cuarto, inciso 2), tomado por esta Junta en la sesión extraordinaria No. 34-96 del 23 de setiembre del año en curso, a los señores Evol Johnson y Lidia Fernández, por cuanto al primero ya se le había aprobado el reajuste de precios mediante Acuerdo

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág. 8

349, artículo segundo, inciso b) de la sesión ordinaria 28-96 del 16 de agosto de 1996 y con base al mismo se le confeccionó el Addendum al Contrato por el Departamento Legal y a la segunda el departamento de Proveeduría mediante oficio APGRN-630, le comunicó que el ajuste no le correspondía ya que el incremento era del 4,29% y el mismo debe ser mayor al 5%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Contratación Administrativa. Asimismo, se comunica a la Jefe del Area Financiera que el Índice del Banco Central al cual se refiere el inciso 2) del artículo cuarto de la sesión No. 34-96 debe leerse correctamente: "Índice de Salarios Mínimos según rama de actividad u ocupación en el renglón genérico del Banco Central de Costa Rica. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Oficio AF-211, de la Jefe del Area Financiera solicitando aprobación por parte de esta Junta de la Modificación Interna No. N-96 al Presupuesto Ordinario del período 1996. Con esta modificación se pretende dar contenido económico a los siguientes rubros: a-) diferencia a cubrir para el pago de la Póliza No. 8687, b-) contenido económico para la compra y confección de timbres del Registro Nacional, c-) Compra de Software a la PC de la Central Telefónica, d-) Compra de microcomputador, e-) compra de dos impresoras de punto y dos microcomputadoras, y, f-) adquisiciones de equipo de cómputo que deben de realizarse con carácter de urgencia e imprevistos por deterioro de teclados, discos duros, tarjetas, monitores y otros. MONTO TOTAL ₡8.158.211.00.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la Modificación Interna No. N-96 al Presupuesto Ordinario 1996, según el siguiente detalle:

A) Recursos:

1. Aumentar Ingresos ₡8.158.211.00.

B) Aplicación:

2. Aumentar Egresos ₡8.158.211.00.

**ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág. 9

3-) Oficio JD-PNR-103-96, del Presidente del Patronato Nacional de Rehabilitación donde solicita se considere a la Sociedad Anónima Laboral de Trabajadores Discapacitados como opción para continuar brindando el servicio de fotocopiado en el Registro.

El Director General a.i. explica que por parte del Presidente de la Junta Directiva del Patronato Nacional de Rehabilitación, existe mucho interés de seguir con el servicio de fotocopiado mediante la Sociedad Anónima Laboral que conformaron personas discapacitadas que operan en todo el país y que funciona en convenio con el Patronato, con horarios ajustados, con suficiente recurso humano, etc. Indica don Armando que la intención del Patronato es seguir brindando el servicio de fotocopiado en este Registro através de la citada Sociedad Anónima Laboral.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Hacer del conocimiento del Patronato Nacional de Rehabilitación que de conformidad con la normativa vigente en relación a los servicios de fotocopiado, esta Junta le prestará toda la colaboración debida a efecto de que dicho servicio sea brindado en la mejor forma posible. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SEXTO:**

**Asuntos varios**

Pedro Chaves indica que estando fuera del país se enteró por la prensa de la detención del funcionario del este Registro. Señala que las noticias mencionaban que era uno de los casos de corrupción más grandes de América Latina y que este gobierno sobresale como uno de los más esforzados por erradicar la corrupción.

Mónica Blanco hace una amplia exposición sobre los pormenores que rodearon la actuación del Ministro de Justicia a raíz de la detención del funcionario de informática. Menciona que comparte plenamente la misma y que en esa materia se seguirá actuando con mano fuerte, ya que se desea enviar un mensaje claro al país.

ACTA No. 038

10 de octubre de 1996

Pág.10

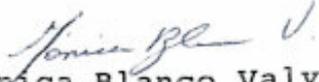
---

Roberto Zaldívar menciona que personalmente apoya lo que se está haciendo, pero que considera que la forma de hacerlo no es la más adecuada ya que repercute en el ambiente laboral.

Henry Vega señala que apoya también al ministro por la acción ya que hasta editoriales favorables se emitieron. Considera que el despliegue fue excesivo pero que al final de cuentas se logró un efecto positivo.

En otro orden de cosas el Asesor Legal informa que la señora ex-presidenta de esta Junta ha devuelto sin firmar actas aprobadas durante su gestión. Muestra su preocupación por esta acción, ya que no cabe corregir actas que en su oportunidad se aprobaron. Las traslada a la Secretaría para que analice el caso.

A las diecinueve horas con veinte minutos se levanta la sesión.

  
Mónica Blanco Valverde  
Presidenta en ejercicio

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 39-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Blanco Valverde, quien preside  
Carlos Alvarado Hernández,  
Ronny García González, en propiedad  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTES:

Arianna Araya Yockchen,  
Roberto Zaldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Juan Diego Castro,  
Pedro Bernal Chaves.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación del Acta No. 38-96

Se hace la siguiente observación:

Henry Vega indica que es importante que se mencione que la empresa a la que doña Lorena se refiere en su informe es PRIDES.

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Henry Vega y Carlos Alvarado SE ACUERDA: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 38-96, con las observaciones dichas. ACUERDO FIRME.

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág.2

- A las 5:25 p.m. ingresa al salón de sesiones el señor Ronny García.

**ARTICULO SEGUNDO: Audiencias**

- 1-) Arturo Garnier Calderón, Asesor de la Junta en materia de Informática en el Area Administrativa.

El señor Garnier Calderón inicia su exposición indicando que ya es de conocimiento de esta Junta su primer informe denominado Informe General que debe ser analizado en conjunto con este su segundo informe al cual ha llamado Planificación del Desarrollo. Su tercer y último informe será la Estrategia para el Desarrollo. Mediante transparencias presenta los aspectos en que se divide el mismo denominados: diagnóstico, planificación y estrategia para implementar esa planificación. Señala que su trabajo comprende un análisis de los antecedentes; de la infraestructura técnica; de los plazos y costos y de la planificación del desarrollo propiamente dicha. Por ello su estudio abarca cuatro aspectos fundamentales: el organizacional, el metodológico, el de necesidades específicas y el de requerimientos complementarios.

Mónica Blanco le indica al señor Garnier que le gustaría volviera a una nueva audiencia para ampliar su informe. Don Arturo acepta la propuesta y se retira del salón de sesiones.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** solicitar al señor Garnier Calderón ampliar información en la sesión correspondiente al 14 de noviembre y a los miembros de esta Junta preparar las dudas que con respecto a este segundo informe tengan. **ACUERDO FIRME.**

- 2-) Cristián Castro Camacho, Asesor de la Junta en materia de Seguridad.

El señor Castro Camacho, Asesor de Seguridad, quien expone su criterio sobre la labor que despliega la Empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A.. Menciona que esta empresa a su criterio se le puede dar una nota de bueno en rendimiento de su labor. Señala que en cumplimiento de sus funciones ha tenido que presenciar algunas irregularidades que ha puesto en conocimiento de la Administración.

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág. 3

---

Mónica Blanco, indica que se está trabajando en el cartel que contendrá las cláusulas para el concurso que contratará los servicios de Seguridad y Vigilancia del Registro y para ello invita al señor Castro a participar en la comisión de adjudicación que para ese efecto existe.

El señor Castro se compromete enviar para la próxima sesión un estudio de cámaras de vídeo.

Al respecto, Ronny García solicita al señor Castro un diagnóstico general por escrito sobre la seguridad y vigilancia de este Registro.

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

Mónica Blanco indica que se recibió por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, solicitud formal para que se emita criterio con respecto al Proyecto de Ley "REGULADORA DE LA NEGOCIACION Y SUSCRIPCION DE LOS CREDITOS PUBLICOS EXTERNOS, Expediente No. 12493". Al respecto, traslada dicha solicitud al Director General a.i. para que lo analice y proceda de conformidad.

Solicita también a cada uno de los miembros de la Junta analizar el Informe que confeccionara la Consultora de Informática denominado "Programa de Transición para el Sistema de Bienes Muebles", a efecto de ser discutido en la próxima sesión.

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Carlos Alvarado indica que tiene en su poder resolución de la Comisión de Vivienda que solicita la modificación de dos artículos, uno que tiene que ver con el Reglamento Interno para Préstamos de Vivienda y el otro en cuanto al Convenio de Fideicomiso con el Banco de Costa Rica.

Se solicita una reforma con relación al monto que se presta para la adquisición de viviendas a efecto de estudiar su ampliación.

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág. 4

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar la resolución de la Comisión de Vivienda al Departamento Legal a efecto de que lo analice y brinde su opinión. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Alvarado hace entrega personal del documento a Luis Jiménez.

El señor Jiménez Sancho señala que el criterio que se solicita será exclusivamente legal y no presupuestario.

**ARTICULO QUINTO: Informes de Comisiones**

**COMISION DE ADQUISICIONES**

1-) Oficio APRN-786-96, solicitando autorización para compras y contrataciones inferiores a los \$300.000.00

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Carlos Alvarado, Henry Vega y el voto negativo de Ronny García, **SE ACUERDA:** Autorizar las adjudicaciones incluidas en el oficio APRN-772-96, de acuerdo a la recomendación de la Comisión de Adquisiciones y referentes a compras y contrataciones inferiores a \$300.000.00. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR MAYORIA.**

2-) Oficio APRN-784-96, solicitando autorización para que las facturas proformas allí indicadas inicien el trámite de apertura de órdenes de compra para el pago de repuestos que serán utilizados en mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, máquinas de escribir y equipo de microfilm marca kodak. Se cubre también la suscripción trimestral de la Prensa Libre y adquisición de refrescos gaseosos.

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Carlos Alvarado, Henry Vega y el voto negativo de Ronny García, **SE ACUERDA:** Autorizar que las facturas proforma incluidas en el Oficio APRN-784-96, inicien el trámite de apertura de órdenes de compra para el pago de repuestos que serán utilizados en mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, máquinas de escribir y equipo de microfilm marca kodak. Se cubre también la

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág. 5

suscripción trimestral de la Prensa Libre y adquisición de refrescos gaseosos para atención de los miembros de la Junta durante las sesiones de la misma. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1-) Oficio APRN-728-96, respuesta de la Jefatura de Contabilidad referente a aclaración solicitada en el acuerdo contenido en el artículo 13 de la sesión No. 34-96, referente a reajuste de precios solicitado por la Empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A.

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Carlos Alvarado, Henry Vega y el voto negativo de Ronny García, **SE ACUERDA:** Autorizar con base en el Oficio DCRN-170-96, de 2 de octubre de 1996, el reajuste de precios solicitado por la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A., según Licitación Pública No. 7-94, por un monto mensual de ¢368.710.01, para un nuevo precio de ¢5.659.284.97, para los módulos 1 al 6 y de ¢32.288.43 y un nuevo precio de ¢495.583.08 para el módulo No. 7. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR MAYORIA.**

2-) Oficio DALRN-830, de la Asesoría Legal, solicitando autorización para que el Presidente de la Junta suscriba el **CONVENIO DE COOPERACION PARA LA CAPACITACION ACADEMICA Y OTROS SERVICIOS DE INTERES INSTITUCIONAL**, con la Fundación para la Promoción de la Investigación Jurídica.

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Carlos Alvarado, Henry Vega y el voto negativo de Ronny García, **SE ACUERDA:** Autorizar al señor Ministro de Justicia y Gracia para que firme el **CONVENIO DE COOPERACION PARA LA CAPACITACION ACADEMICA Y OTROS SERVICIOS DE INTERES INSTITUCIONAL**, con la Fundación para la Promoción de la Investigación Jurídica, (PROINJU), según lo establecido en el Acuerdo No. 317, contenido en el artículo segundo, inciso h) de la sesión correspondiente al 8 de agosto de 1996. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág. 6

- Se retiran del salón de sesiones los licenciados Carlos Alvarado y Henry Vega.

3-) Oficio PA-GBG-079-96, suscrito por el señor Geovanny Bonilla Goldoni, presentando su renuncia como miembro de esta Junta y como Presidente del Organó Director del Procedimiento Administrativo que se sigue para investigar el supuesto mal uso de un vehículo oficial y oficio AI-RN-155-96, del Auditor Interno solicitando no se le tome en cuenta para participar como miembro del Organó Director que investigará el supuesto mal uso de un vehículo oficial, por estar imposibilitado legalmente. Indica que puede participar como Asesor del mismo únicamente.

Mónica Blanco informa a la Junta que el señor Bonilla Goldoni por motivos de trabajo en diferentes cantones guanacastecos, se vio en la penosa obligación de poner su renuncia al cargo que ocupa como Miembro Propietario representante de la Procuraduría General de la República y por ende del Organó Director que investigará el supuesto mal uso de un vehículo oficial. De igual manera, procede el señor Auditor Interno quien explica que por razones de índole legal no podrá participar en el Organó Director.

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Arianna Araya, Ronny García y Roberto Zaldívar, **SE ACUERDA:** Aceptar la renuncia que presenta el señor Geovanny Bonilla Goldoni, a su cargo como Miembro Propietario representante de la Procuraduría General de la República y agradecerle los valiosos servicios prestados. Igualmente, se le acepta su dimisión como Presidente del Organó Director que investigará el supuesto mal uso de un vehículo oficial. Se acepta también la renuncia del señor Auditor Interno por las razones expuestas. En sustitución de ambas personas se nombra a los licenciados Carlos Alvarado y Henry Vega. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

5-) Carta firmada por 24 funcionarias del Area Administrativa solicitando ayuda económica para la compra de uniformes. Adjuntan proforma por un monto de ¢31.970.00 para la confección de 21 uniformes de la casa comercial CREACIONES EVISOL S.A.

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág.7

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Por motivos presupuestarios se rechaza la petición de 24 funcionarios administrativos. Se les insta a realizar esta gestión ante la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional. **ACUERDO FIRME.**

**INFORMES:**

1) Informe que contiene acta elaborada por la unidad de control de activos, departamento de contabilidad y auditoría interna que se levantó con el propósito de proceder al desecho del mobiliario y equipo de oficina en desuso, ubicado en la bodega general. Indican en el mismo que aquellos desechos que tengan utilidad serán trasladados al Ministerio de Justicia y aquellos que no tengan ningún uso serán enviados a bienes nacionales del Ministerio de Hacienda. Oficio APRN-793-96, de la jefatura de proveeduría. El acta se presenta para cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 2487-H.

Con los votos afirmativos de Mónica Blanco, Carlos Alvarado, Henry Vega y el voto negativo de Ronny García, **SE ACUERDA:** Autorizar la solicitud incluida en el oficio APRN-793-96 para proceder al desecho del Mobiliario y Equipo de Oficina en desuso ubicado en la Bodega General del Registro Nacional y trasladar aquel material que tenga alguna utilidad al Ministerio de Justicia. Lo concerniente al material que no tenga ninguna utilidad, no trasladarlo aún a Bienes Nacionales del Ministerio de Hacienda, hasta tanto no se analice la directriz presidencial que ordena dichos traslados al Despacho de la Primera Dama de la República. **ACUERDO FIRME.**

- Ronny García indica que ha votado negativamente la mayoría de los acuerdos por carecer de información necesaria.

2-) Informe de la asesoría legal que se refiere a la respuesta que puede brindarse a la Procuraduría General de la República con respecto a la posibilidad de traslado de los puestos pagados por el Presupuesto Nacional, para que sean asumidos por el presupuesto de la Junta Administrativa.

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág. 8

---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a la Procuradora Lorena Brenes Esquivel, el oficio DALRN-710 de la Asesoría Legal que contiene criterio sobre la posibilidad de trasladar puestos pagados por el Presupuesto Nacional a efecto de que sean asumidos por el presupuesto de la Junta Administrativa. **ACUERDO FIRME.**

3-) Informe de la señora Lidiette Boniche Masís, referente a la labor que realiza como Archivista de los documentos de la Junta Administrativa, año 1995.

El Director a.i. informa que la señora contratada como Archivista le llamó para informarle que de emergencia debe ser operada y por tanto solicita se le comprenda en ese sentido.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el oficio supracitado y trasladarlo a la Dirección General para su respectivo estudio e informe a esta Junta. **ACUERDO FIRME.**

4-) Informe del Lic. Rafael Sánchez Sánchez contenido en el oficio DRP-636-96, referente a la investigación que se le ordenara con respecto a la actuación del señor Registrador en cuanto a la afectación de Patrimonio Familiar de una finca del Partido de Cartago.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el oficio supracitado y trasladarlo a la Licda. Mónica Blanco, gestora de la investigación mencionada. **ACUERDO FIRME.**

5-) Informe del Departamento de Asesoría Legal sobre solicitud de esta Junta sobre la competencia de Quién debe actuar con medidas disciplinarias en el Registro de la Propiedad Intelectual?.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el oficio supracitado y trasladarlo a la Dirección General para su respectiva aplicación. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 039

17 de octubre de 1996

Pág. 9

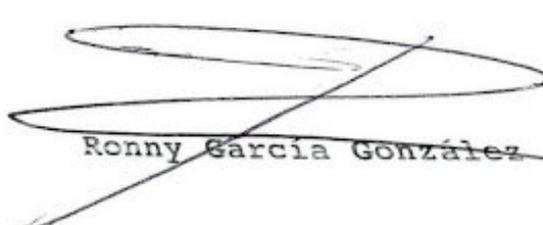
ARTICULO SETIMO: Asuntos Varios

Mónica Blanco indica que por petición del señor Director General a.i. convoca a sesión extraordinaria el próximo lunes 21 a las 5 p.m. a efecto de conocer asuntos administrativos.

- Ronny García menciona que Pedro Chaves no puede asistir a sesiones programadas los lunes por tener otra reunión de Junta Directiva.

El Asesor Legal recuerda que se hace necesaria la discusión y aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Junta. Por tanto es importante hacer llegar las opiniones y sugerencias que tenga cada cual sobre el mismo.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

  
Ronny García González



  
Mónica Blanco Valverde  
Presidenta en ejercicio

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 40-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Blanco Valverde, quien preside  
Arianna Araya Yockchen, en propiedad,  
Ronny García González, en propiedad.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Juan Diego Castro,  
Pedro Bernal Chaves,  
Roberto Zaldívar Gómez.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i. y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Asuntos de la Dirección General

1-) TEMA: ORACLE

PROBLEMA: Escoger la alternativa de sustitución para los productos CODISA/NAF que no se implementaron en el Registro por no responder a las necesidades institucionales. Saldo a favor \$17.500.00.

CAUSAS Y ANTECEDENTES

ANEXO 1. Antecedentes (Adjunto)

Respecto al software CODISA/NAF, Oracle manifestó expresamente en la oferta que no incluía servicio alguno de desarrollo, modificación o adaptación de los sistemas.

ACTA No. 040

21 de octubre de 1996

Pág.2

-----  
Previendo que el sistema podía no ser compatible se estableció una cláusula.

**ANEXO 2. (Adjunto)**

El sistema no fue compatible (ver págs. 10-11 y 12) y mediante nota de 8 de octubre de este año Oracle presenta las 4 propuestas de sustitución de los módulos.

**SOLUCIONES**

- 1-) Aceptar la pérdida del reintegro de los módulos e iniciar el procedimiento administrativo.
- 2-) Escoger algunas de las propuestas de solución que serán expuestas en esta sesión.
- 3-) Conocer la contrapropuesta que presente el Departamento de Informática.

El Director General a.i. informa a los miembros presentes de esta Junta que solicitó esta sesión extraordinaria con la idea de que se conociere un Informe sobre análisis de alternativas de canje del monto restante de la contratación correspondiente a la Licitación No. 12-24 adjudicada a la empresa ORACLE de Centroamérica S.A., para la compra de una herramienta cliente/servidor y software para el Area Administrativa del Registro por un monto de \$17.500.00 y escoger la alternativa de sustitución para los productos CODISA/NAF que no se implementaron en el Registro por no responder a las necesidades institucionales.

Para una mejor ilustración del tema, indica que ha invitado a Maritza Gutiérrez y Hannia Alvarez.

ACTA No. 040

21 de octubre de 1996

Pág.3

---

Las funcionarias de Informática indican que la empresa ha presentado cuatro alternativas como opciones posibles para que este Registro aplique ese monto restante.

Una primera opción de compra de 3 Licencias Designer/2000.

Una segunda opción de Servicios de Consultoría para la Implantación Base, sin licencias del software.

Una tercera opción de Servicios de Consultoría para la Implantación Base y la Implantación Operacional; y,  
Una cuarta opción de Servicios de Asesoría Técnica en Base de Datos, herramientas de desarrollo y Designer/200 (225 horas).

Hacen una amplia exposición de cada una de las opciones y de las ventajas y desventajas que presentan.

El Director a.i. comenta que los personeros de la empresa están dispuestos a que se estudien estas opciones y se les presente una propuesta de las alternativas.

- Se retiran del salón de sesiones las invitadas.

Ronny García indica que sería importante conformar una comisión que analice lo anterior a efecto de contar con elementos que muestren beneficios a las necesidades más urgentes de la Administración.

De igual forma se refieren doña Mónica y doña Arianna.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Comisionar al señor Ronny García, al Director General a.i., y a la Asesora en materia de cómputo de esta Junta para que analicen las opciones presentadas por la Empresa ORACLE de Centroamérica y dictaminen en un plazo de quince días la propuesta más ventajosa para los intereses de este Registro. Para estos efectos contarán con toda la colaboración del Departamento de Informática. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 040

21 de octubre de 1996

Pág. 4

**ARTICULO SEGUNDO: Correspondencia**

1-) Oficio DALRN- 941-96 de la Asesoría Legal poniendo en conocimiento el Proyecto de Rescisión al contrato y addendum de la Empresa PRIDES y esta Junta.

Mónica Blanco informa que la empresa PRIDES presenta el proyecto de rescisión del contrato, el cual por encargo del Director a.i. se envió a la asesoría legal. Esta oficina recomienda trasladarlo a la Comisión que estudia el caso.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar para conocimiento de la Comisión que se creó para este fin, el documento en mención a efecto de que se analice y se presente informe en un plazo de quince días. Se nombra en sustitución de Geovanny Bonilla a Carlos Alvarado y se designa a Arianna Yockchen como Coordinadora de la misma. **ACUERDO FIRME.**

3-) Oficio AF-220, Area Financiera solicitando aprobación Modificación Interna No. 0-96 presupuesto 1996, por ₡3.551.887,34. (Detalle Anexo 1).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** a-) Aprobar la modificación Interna 0-96, presupuesto 1996, según se detalla en el Anexo 1.:

A) Recursos:

1. Aumentar Ingresos ₡3.551.887,34.

B) Aplicación:

2. Aumentar Egresos ₡3.551.887,34.

b-) Solicitar al Departamento de Auditoría Interna verificar a que se debió el error de la no apertura de la tarjeta denominada "servicios de impermeabilización de las escaleras del Registro Nacional y muros de los semisótanos" que quedó registrada como gastos varios y la viabilidad de que una sola funcionaria realice los controles y en caso contrario, presentar soluciones alternativas con los recursos humanos existentes en el departamento de presupuesto. (Conceptos incorporados en el oficio DPRN-217-96 de la jefatura de presupuesto). **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 040

21 de octubre de 1996

Pág.5

4-) Oficio AF-219, del Area Financiera que contiene el procedimiento que utiliza el Departamento de Contabilidad para las inversiones e informe con el detalle de Títulos Valores depositados en custodia al 31 de agosto de 1996.

El Director General a.i. indica que solicitó a la jefa del área financiera un informe del procedimiento de inversiones que realiza esta Junta Administrativa. El mismo adjunta detalle de títulos valores depositados en custodia al 31 de agosto de este año.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Solicitar al Departamento de Auditoría Interna que emita criterio sobre el Procedimiento de Inversiones y Contrato de Servicios Fiduciarios celebrado entre el Banco de Costa Rica y esta Junta para la Administración e Inversión de Valores. Asimismo, conocer su opinión sobre la factibilidad de rebajar el monto de la comisión o alternativas al respecto. 2-) Solicitar a la jefatura del área financiera presentar políticas respecto al manejo y utilización del superávit acumulado que presenta el Registro y con base en ello, política de plazos de inversiones de los títulos, buscando una mayor rentabilidad. Además, presentar ante esta Junta Balances Contables resumidos mensuales y acumulados con las observaciones que estime convenientes, así como un informe de ejecución presupuestaria y flujo de caja. Estos análisis se presentarán en la sesión ordinaria de los últimos jueves de cada mes. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO TERCERO: Asuntos Varios**

Mónica Blanco invita a los miembros de esta Junta a participar en la inauguración del taller de la OMPI sobre la coordinación de los sistemas informáticos de las oficinas de Propiedad Industrial de los países del Istmo Centroamericano, a realizarse en este Registro el 24 de octubre a las 16 horas.

A las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

  
Mónica Blanco Valverde  
Presidenta en ejercicio



ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 41-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Blanco Valverde, quien preside  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves.  
Roberto Zaldívar Gómez, en propiedad.

MIEMBROS SUPLENTES:

Arianna Araya Yockchen,  
Ronny García González.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Juan Diego Castro Fernández,  
Henry Vega Salazar.  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i. y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Actas Ordinaria No. 39 y  
Extraordinaria No. 40-96

Se hacen las siguientes observaciones:

Sesión 39-96

Ronny García indica que en el artículo segundo, punto tres lo que él solicitó no fue un informe sobre seguridad, donde se mencionen tan sólo detalles, sino más bien como una auditoría interna que indicara cual era el "deber ser" mediante una evaluación de toda

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.2

---

la seguridad del Registro. Además, cree que esto fue un acuerdo de la Junta. Mónica Blanco señala que efectivamente la Junta tomó un acuerdo en ese sentido e indica a Ronny García que el mismo se incorporará en el capítulo correspondiente a Mociones de los Directores.

Ronny García indica también que en la página siete debe leerse correctamente "que ha votado negativamente la mayoría de los acuerdos por no suministrarse en las agendas la información necesaria".

Mónica Blanco considera que el acuerdo tomado en el punto 5 del artículo sexto, no traduce realmente la voluntad de esta Junta con referencia a la solicitud de los empleados con respecto a la confección de los uniformes, ya que la misma debe rechazarse por improcedente y no por inexistencia de recursos presupuestarios. La anterior afirmación la fundamenta en la circular No. 5126 de la Contraloría General de la República que señala textualmente en su inciso a): "22. En relación con los gastos por uniforme, se recuerda: a. Que la necesidad de dotar de uniformes a los servidores públicos depende esencialmente de las labores que estos desempeñan y siempre que las necesidades del servicio así lo requieran (artículo 9° Ley de salarios de la administración pública). De tal manera que el uso de esa indumentaria debe responder a una evidente necesidad del servicio que se presta, más que a criterios de índole económica tales como el ahorro o beneficio directo del trabajador."

Solicita al Director a.i. contestar a los funcionarios que presentaron la solicitud en estos términos.

Acta 40-96

Sin observaciones

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar las Actas de las Sesiones Extraordinaria No. 39-96 con las observaciones dichas y Ordinaria No. 40-96 sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág. 3

**ARTICULO SEGUNDO: Audiencias**

La señora Gloria Navas Montero fue convocada para las dieciocho horas. Al no estar presente en este momento, la Presidenta decide recibirla al agotar los temas que se tratarán en esta sesión.

- Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresa al salón de sesiones Arianna Araya.

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

Mónica Blanco agradece a los señores directores su presencia en el evento de esta tarde.

En otro orden de cosas, menciona que en la sesión No. 39-96 se tomó un acuerdo en que se aceptaba la renuncia de Geovanny Bonilla Goldoni como miembro de esta Junta. Aclara que no es competencia de la misma aceptar tal dimisión, pues de acuerdo a la Ley de Creación del Registro Nacional corresponde al Ministro de Justicia tal acción. Unicamente en relación a la presidencia del Organo Director cabe resolución de esta Junta.

Por tanto, presenta modificación parcial al acuerdo contenido en el artículo sexto, inciso 3 de la sesión ordinaria No. 39-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Modificar parcialmente el acuerdo contenido en el artículo sexto, inciso 3 de la sesión ordinaria No. 39-96 para que se lea así: "Se conoce la renuncia de Geovanny Bonilla Goldoni como miembro propietario representante de la Procuraduría General de la República ante esta Junta y se traslada la misma al señor Ministro de Justicia para los efectos correspondientes. Lo demás igual." **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.4

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Ronny García mociona para que se permita la atención a todo el público en la soda del Registro con un horario continuo de las 7:30 a las 4:00 p.m.

Mónica Blanco indica que ya se había propuesto al Director General que negociara todos los asuntos que tenían que ver con el servicio de soda. El Director a.i. indica que ciertamente se valoran todos los elementos que tienen que ver con el traslado y con las mejoras.

El proponente explica los motivos que tiene para hacer esta solicitud, basándose principalmente en la facilitación de estos servicios para los usuarios del Registro.

Mónica Blanco considera que no es oportuno tomar acuerdos aislados, sino más bien esperar los resultados del estudio que se está efectuando. Invita a Ronny García a participar en conjunto con la Asociación Solidarista y el Director General a.i. en la preparación de un informe detallado que incluya costo y beneficios de la actividad de servicio de la Soda.

- Se incluye acá el acuerdo que mencionó don Ronny García en la discusión del acta 39-96, referente al Asesor de Seguridad.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al señor Asesor de Seguridad un diagnóstico general que indique cual es el "deber ser" del área de Seguridad y Vigilancia en este Registro. En caso de no tener clara la concepción de esta solicitud, don Cristian coordinará con el director Ronny García. **ESTE ACUERDO ES DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.5

---

**ARTICULO QUINTO: Informes de Comisiones**

**COMISION DE ADQUISICIONES**

1-) Oficio APRN-818-96, de la Comisión de Adquisiciones solicitando autorización para compras y contrataciones inferiores a los ₡300.000.00.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar las adjudicaciones solicitadas en el oficio APRN-818-96 y que se detallan en su anexo, que pasa a formar parte de esta acta como Anexo 1. **MONTO TOTAL ₡13.070.40. ACUERDO FIRME**

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1-) Oficio DG-244-96 de la Auditoría Encargada del Registro Nacional, en la Contraloría General de la República, solicitando informar quienes ocuparon la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de la Junta Administrativa de enero a agosto del año en curso y las razones por las cuales a setiembre del año en curso no se contaba con los originales de las actas de enero a agosto del presente año.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar el oficio de la Contraloría General de la República a la Secretaría General a efecto de que prepare la respuesta que corresponda y la haga conocer a esta Junta en la próxima sesión. **ESTE ACUERDO SE DECLARA FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Oficio sin número de fecha 14 de octubre, del señor Milton Clarke, informando los resultados obtenidos al clausurar el programa SIMPLIT, para el cual fue contratato.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dejar pendiente para la próxima sesión la resolución de este punto, a efecto de que el Presidente de la Junta resuelva la fecha en que se le pueda conceder audiencia al señor Clarke. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.6

3-) Oficio AUG-1729, del Lic. Carlos Rodríguez Ramos, Jefe del Departamento de Gobierno de la Contraloría General de la República, indicando que no se han contestado las interrogantes que en su oportunidad se hicieran mediante el oficio DG-192-96.

Al respecto, el Director a.i. menciona que esta nota de fecha 12 de setiembre, el Ministro la trasladó a Mario Saborío el 18 de setiembre bajo el oficio 0805-96, solicitándole respuesta por ser materia administrativa. Mario Saborío contesta al Ministro el día 27 de setiembre con el oficio DGRN-641-96 y le manifiesta textualmente: "que esta Dirección General encuentra inapropiado abocarse a dar respuesta al referido documento", por exigir la Contraloría lo hiciera la Junta.

Mónica Blanco manifiesta su inconformidad por la actuación del Director Saborío, ya que era con base a su Informe que esta Junta aprobaría dar respuesta a la Contraloría General.

Retoma la palabra el Director a.i. para aclarar que ante esta negativa, el Ministro le solicitó el pasado 8 de octubre recabar los datos que requiere la Contraloría, tarea en la cual está trabajando, pero por ser tanto lo solicitado, apela ante esta Junta para que mediante acuerdo se gestione un plazo más de tiempo para contestar.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Jefe del Departamento de Gobierno de la Contraloría General de la República, apruebe una prórroga de quince días hábiles a efecto de que se contesten las interrogantes contenidas en el oficio DG-192-96. En referencia a lo expuesto en las últimas líneas del primer párrafo de su oficio, esta Junta aclara que en ningún momento persigue atrasar el avance y resultados de la auditoría que en este Registro se efectúa, al contrario pone a disposición de su departamento toda la información que se requiera para agilización de la misma. Asimismo, se agradece al Director a.i. el empeño que ha puesto en dicho análisis, que una vez confeccionado será del conocimiento inmediato de esta Junta para resolución final. **ESTE ACUERDO SE DECLARA FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.7

4-) Oficio ASOREN 529-96, de la Asociación Solidarista solicitando se proceda a eliminar de las instalaciones de la soda:

- a) Prohibición para que el público ingrese
- b) Horario de uso limitado
- c) Control de uso de carné

Estiman que con la eliminación de estas limitantes, evitarán pérdidas significativas.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar esta nota a la Dirección General a efecto de que sea conocida por las personas que analizan la problemática de los servicios de soda en este Registro. **ACUERDO FIRME.**

5-) Oficio APRN-822-96, de la jefatura de proveeduría adjuntando el inventario actualizado de materiales, suministros y mobiliario del Registro Público.

Mónica Blanco informa que el Area de Proveeduría confeccionó en cumplimiento al acuerdo firme No. 310 de esta Junta el inventario de este Registro, complementando el mismo con observaciones administrativas que considera debe conocer la Dirección General,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Trasladar a la Dirección General el inventario actualizado de materiales, suministros y mobiliario del Registro Público a efecto de que sea analizado y se tomen las medidas correctivas que correspondan. **ACUERDO FIRME.**

6-) Oficio APRN-469-96, de la jefatura de proveeduría y del área financiera indicando que por acuerdo de esta Junta se les solicitó iniciar los procedimientos correspondientes para la concesión de los locales A y C para la venta de timbres y especies fiscales. Se establece el canon a cobrar por la concesión de los mismos, así como la justificación para la revisión del canon a cobrar por el local D.

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.8

-----

El Director a.i. informa que el Area de Proveeduría y el Area Financiera confeccionaron un análisis que justifica la base del canon a cobrar para la concesión de los puestos A y C para el próximo año en lo que a venta de timbres y especies fiscales se refiere.

Mónica Blanco manifiesta su preocupación por este rebajo, ya que en meses pasados se había denegado una solicitud por parte de un adjudicatario que gestionaba un cobro menor del canon. Cree conveniente que el área legal analice este oficio para mejor resolver.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el oficio APRN-469-96 a la Asesoría Legal a efecto de que sea analizado y se indique a esta Junta la próxima sesión, que no existe responsabilidad institucional ni personal si se aprueba tal y como lo solicitan las áreas de proveeduría y finanzas. Esto por existir en el pasado gestiones de rebajo que no fueron aprobadas. **ESTE ACUERDO SE DECLARA FIRME POR UNANIMIDAD.**

7-) Oficio APRN-813-96 y anexo, solicitando autorización para que facturas proformas inicien el trámite de apertura de órdenes de compra.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar el trámite de apertura de órdenes de compra solicitadas en el Oficio-813-96, que se detallan en su anexo, el cual pasa a formar parte de esta acta como Anexo 2. **ACUERDO FIRME.**

#### INFORMES

1-) Discusión del Informe de la Asesora en materia de cómputo, denominado "Programa de Transición para el Sistema de Bienes Muebles".

Mónica Blanco solicita a los presentes proseguir en el análisis del Informe de doña Lorena a efecto de que sea discutido en la próxima sesión.

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.9

2-) Informe del Asesor en Seguridad que indica que para la próxima semana rendirá el análisis de las medidas de seguridad que adopta la Compañía de Información y Seguridad. En cuanto a la factibilidad de implantar circuito cerrado de televisión, el análisis respectivo estará en 15 días.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aceptar los plazos que solicita el Asesor en Seguridad. **ACUERDO FIRME.**

**DEL DIRECTOR GENERAL.**

El Director a.i. informa a esta Junta que en la pasada sesión ordinaria 37-96, artículo sexto, inciso 24, se le remitió documento de la Empresa GBM conteniendo un reclamo por pago de facturas. Indica que mediante oficio DGRN -485-96 del pasado 29 de julio, Mario Saborío informó a esa compañía, la imposibilidad de cancelar las facturas presentadas, por no cumplir con los procedimientos administrativos ordinarios de aprobación y por estar eventualmente prescritas algunas de ellas.

Mónica Blanco opina que ya la empresa recibió respuesta desde el mes de julio, pero que le preocupa responderle esta nueva gestión que realizan.

Al respecto, Pedro Chaves comenta que es preferible solicitar criterio al área legal para que indique entre otras cosas si la respuesta de esta Junta daría pie a una apertura de plazos, se refiera también al silencio positivo y negativo y a la prescripción.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir el legajo de documentos al Departamento Legal para que un plazo de quince días se refiera a la solicitud que plantea GBM e indique si dicho trámite está prescrito. En caso de no responder el oficio indicar también implicaciones de ese silencio o si al contrario al responder se abren los plazos. **ESTE ACUERDO SE DECLARA FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 041

24 de octubre de 1996

Pág.10

- Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se recibe a Gloria Navas Montero.

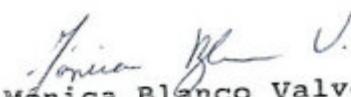
Mónica Blanco le explica a la Licda. Navas que se le recibe en este momento por no estar presenta a la hora fijada por esta Junta.

La Licda. Navas Montero da las explicaciones de su retraso e indica que su visita obedece a solicitud de audiencia planteada desde meses atrás y que está en representación de 17 funcionarios del departamento de informática que sienten lesionados sus derechos laborales por discriminación entre ellos y personal contratado en esa misma área. Indica doña Gloria que durante varios meses ha solicitado información, la cual se le ha negado y motivó un Recurso de Amparo por tal acción. Manifiesta que el interés de sus representados es que se acabe de una vez por todas con la discriminación que vienen siendo objeto al tener menores salarios, menos capacitación y el deber de estar preparando gente que mediante la contratación está en mejores condiciones que ellos.

Mónica Blanco indica a doña Gloria que la próxima semana una Comisión conformada para este mismo fin, estará presentando un informe que rescatará todos los conceptos emitidos por ella y que confía será del agrado de ambas partes.

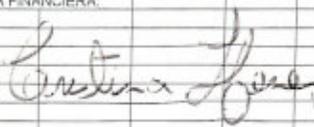
La Licda. Navas Montero agradece la atención prestada y se retira del salón de sesiones en compañía de representantes del Area Informática.

Al ser las diecinueve horas se levanta la sesión.

  
Mónica Blanco Valverde  
Presidenta en ejercicio



ANEXO No.08-96  
LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
							Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES					
CD-14-96	Revisión y reparación de dos ventiladores, número de patrimonio 568819 568842 ASESORIA LEGAL	¢ 9.000,00	1-1-174	Reparación de maquinaria y equipo	¢482.879.50	78,9	0	0	0	0	0	Es indispensable la reparación por cuanto los mismos se encuentran malos	Control y Seguimiento Proveduría	Norman Ulate	4	Menor Precio
CD-12-96	Compra de dos archivadores de diskette MICROFILM BIENES INMUEBLES	¢4.070.40	2-1-286	Otros útiles y materiales específicos	¢6.355.000.0	3,9	0	0	0	0	0	Son necesarios para guardar información que maneja el Departamento de Microfilm	Jefe Bodega autoriza la salida	Oficomer s.a	5	Menor Precio
<p>V.B. DIRECTOR GENERAL:  </p> <p>V.B. AREA FINANCIERA:  </p> <p>V.B. AREA DE PROVEEDURIA:</p>																

ANEXO No:15-96

Listado de Repuestos, Servicios, Mantenimiento y otros

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA	NOMBRE	SALDO ACTUA	% UTILIZADO	SERVICIO A REALIZAR	PROMEDIO MENSUAL MOVIL \$			OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SOLICITANTE	OFERENTE	JUSTIFICACION
								3 MESES	6 MESES	12 MESES					
APRN-96-062	Reparación de maquina de escribir manual No.561004	13.500.00	2-3-270	Repuestos	170.962.45	71,51%	Cambio de resorte, corrector, tenza cuerda, sprin de disparo, card holden	0	0	0	Repuestos originados en el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de escribir eléctricas, electrónicas calculadoras y sumadoras, ubicados en el Registro Nacional.	El control interno es llevado a cabo por la unidad de control de activos la cual se encarga de dar el visto bueno a los servicios de reparación y además de custodiar los repuestos entregados por la casa comercial adjudicataria del servicio.	Certificaciones Registro Publico	Sumar s.a	
APRN-96-062	Reparación de calculadora Electronica No.570550	6.368.00	1-4-270	Repuestos	68.015.00	54,66%		0	0	0		Area Recursos Humanos	Sumar s.a		
CAPRN-96-062	Reparación de maquina de escribir electronica No.570877	40.479.00	270	Repuestos	170.952.45	71,51%	Cambio de driver y motor principal	0	0	0			Certificaciones Registro Publico	Sumar s.a	
CAPRN-96-062	Reparación maquina de escribir electronica No.567568	17.800.00	1-4-270	Repuestos	68.015.00	54,66%	Cambio de banda y tres driver	0	0	0			Area Recursos Humanos	Sumar s.a	
CAPRN-96-062	Reparación maquina de escribir electronica No.572932	7.120.00	270	Repuestos	108.328.00	71,51%	Cambio de driver, transistor, diodo y 2 resistencias	0	0	0			Servicios Catastrales Catastro Nacional	Sumar s.a	
CAPRN-96-062	Reparación maquina de escribir electronica No.573132	47.229.00	270	Repuestos	170.962.45	71,51%	Cambio de motor, de 3 transistores, 1 driver 1diodo y perla de rodillo	0	0	0			Microfilm Propiedad Inmueble	Sumar s.a	Adjudicatario mantenimiento de maquinas
OFICIO 13-09-96	Reparación de Lector Copiador	237.826.00	2-5-270	Repuestos	579.660.75	49,59%	Overhaul completo de dicha maquina	0	0	0	Este equipo se encuentra prestando servicios de copiado de planos en el Catastro Nacional desde principios del año 1994, el mantenimiento correctivo tiene como propósito mantener el equipo en óptimas condiciones de uso, amen de alargar su vida útil.	Existe un control cruzado entre microfilm y Proveeduría para la aprobación de los servicios de mantenimiento. Una vez prestado el mismo, microfilm da V.B a la factura	Microfilm Catastro Nacional	Lantech	Distribuidor exclusivo
OFICIO AASS-527-96	Compra de cable de clutch vehiculo placa 310-19	8.402.95	1-5-270	Repuestos	320.142.35	77,71%	Cambio de clutch	15.899.34	24.891.75	19.485.08	Este vehiculo es usado para transportar funcionarios del R. N. a otras instituciones.	Area Arquitectura de V.B. al servicio	Area Arquitectura	Lachner & Saenz	Distribuidor Exclusivo
ST-158-96	Reparación de Lector Copiador pat.569336	15.000.00	174	Mantenimiento y Reparación de Equipo	2.250.000.00	47%	Arreglo de la salida del papel	3000.00	1666.67	1250.00	El equipo de microfilm con cuenta el Registro Nacional data de los años 80 por lo tanto este equipo tiene que estar en constante mantenimiento ya que tienen que prestar servicio a los usuarios de microfilm para el año 97 se proyecta comprar tres maquinas de papel bond 20 para no depender de equipo de tanto tiempo de servicio.	Existe un control cruzado entre microfilm y Proveeduría para la aprobación de los servicios de mantenimiento. Una vez prestado el mismo, microfilm da V.B a la factura	Microfilm Bienes Inmuebles	I.F.S.A.	Distribuidor Exclusivo
ST-170-96	Reparación de Lector Copiador pat.569337	15.000.00	174	Mantenimiento y Reparación de Equipo	150.000.00	70,30%	Cambio de bandas y ajuste de sensor	7.818.34	24.982.67	18.206.75			Microfilm Bienes Inmuebles	I.F.S.A.	Distribuidor Exclusivo
		2.500.00	270	Repuestos	44.056.35	94,58%									
ST-171-96	Reparación microfilmadora planetaria pat.574472	15.000.00	174	Mantenimiento y Reparación de Equipo	150.000.00	70,30%	Arreglo de sistema de microfilmación	0	0	0			Microfilm Bienes Inmuebles	I.F.S.A.	Distribuidor Exclusivo

ST-172-96	Reparación de Lector Copiador pat.567772	¢15.000.00	174	Mantenimiento y Reparación de Equipo	¢150.000.00	70,30%	Cambio de selencide del obturador	¢31.710.00	¢37.823.50	¢19.911.75		Microfilm Bienes Inmuebles	I.F.S.A.	Distribuidor Exclusivo	
		¢15.622.00	270	Repuestos	¢44.056.35	94,59%									
FACTURA 1584	Por servicio de restaurante Junta Admva Registro Nacional	¢2.115.00	290	Articulos Gastos para Recepción	¢37.362.25	97,34%	Por suministro de gaseosas y hielo	0	0	0		Dirección General	Asoren		
		¢315.00	266	Otros útiles y materiales específicos	¢6.292.33	95,81%	Por suministro de vasos								
FACTURA L&S No. 099986	Por compra de repuesto vehículo 310-19	¢30.000.00	270	Repuestos	¢350.142.25	74,99%	Por cambio de repuestos	¢15.889.34	¢24.891.75	¢19.485.08	Es necesario el mantenimiento de dichos vehículos por cuanto son usados en las gras que hace el Catastro Nacional a diferente lugares del país.	Existe un control entre el Area de Proveeduría y los diferentes Deptos solicitantes del servicio	Area Arquitectura	Lachner & Saenz	Distribuidor Exclusivo
FACTURA L&S No. 095099	Por marchamo ecologico vehículo placa 310-2	¢1.826.10	174-03	Mantenimiento y Reparación de Equipo	¢165.049.30	90,23%	Por servicio marchamo ecologico	¢33.572.79	¢40.917.50	¢29.889.86		Catastro Nacional	Lachner & Saenz	Distribuidor Exclusivo	
RECIBO 0197 UPA OFICIO 28-10-96	Pago cuatro materias en la Universidad Panamericana	¢60.000.00	604-3	Becas	¢104.000.00	48%	Pago cuatro materias	0	¢48.000.00	0	A este funcionario se le otorgo una beca de estudio en el año 1994 mediante acuerdo de Junta Admtva No.2599 del 25/04/96	Registro Bienes Inmuebles	Universidad Panamericana		
FACTURA 097-10-96	Por servicio preventivo de estaciones totales pat.572945 572946-572947	¢92.000.00	174-03	Mantenimiento y Reparación de Equipo	¢163.223.20	90,34%	Por ajuste, lubricación y graduación del sistema de navegación.	0	0	¢16.696.67	Estos equipos necesitan tener un mantenimiento por cuanto los mismos son usados para las mediciones por satélite que hace el Catastro Nacional al ser llevados al campo se desajustan y necesitan estar en óptimas condiciones para efectuar las mediciones correctas.	El Area de Transportes de Catastro Nacional da V.B.al servicio	Catastro Nacional	Guía Equipos Técnicos s.a	Representante Exclusivo
FACTURA 2138	Por servicio de mantenimiento de vehículo 310-4	¢6.955.00	206	Otros componentes grasas y lubricantes	¢298.640.00	0,45%	Cambio de filtros, aceite, y engrase general	2299,99	0	0		El Area de Transportes de Catastro Nacional da V.B.al servicio	Catastro Nacional	Servicios Dos Mil s.a	Este taller fue escogido por su cercanía al R.N., garantía del servicio, celeridad y se acepta las condiciones de pago de la institución.
		¢6.850.00	270	Repuestos	¢295.647.95	87,68%									
		¢500	174	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y equipo	¢500.00	90,20%									
FACTURA 2146	Por servicio de mantenimiento de vehículo 310-20	¢16.500.00	174	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y equipo	¢219.775.00	26,74%	Cambio disco, zapatas liquido de frenos.	¢1975.17	¢1640.12	¢1861.73		El Area de Transportes de Catastro Nacional da V.B.al servicio	Catastro Nacional	Servicios Dos Mil s.a	
		¢1.100.00	206	Otros componentes grasas y lubricantes	¢75.000.00	0%									
		¢17.000.00	270	Repuestos	¢214.190.25	28,60%									
	V.S: AREA FINANCIERA														

V.B: AREA DE PROVEEDURIA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 42-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro, quien preside  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,  
Ronny García González,  
Roberto Zaldívar Gómez.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación del Acta No. 41-96

El acta correspondiente a la sesión No. 41-96 se deja sin aprobar por estar en espera de algunos cuadros correspondientes a compras, contrataciones y facturas aprobados en esa sesión.

ARTICULO SEGUNDO: Audiencias

El señor Presidente indica que en la próxima sesión se recibirá al señor Milton Clarke para que se refiera al segundo curso de capacitación en Simplificación de Trámites y se hace circular entre los directores los documentos finales resumidos de dicha consultoría.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.2

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

**Informe del viaje a la República Argentina**

Juan Diego Castro se refiere a su viaje a la República Argentina haciendo un resumen del mismo. Indica que por escrito hará su informe para que sea conocido en una próxima sesión.

**Discusión del Informe de la Asesora de Cómputo**

Menciona Juan Diego Castro que "ha solicitado a varios funcionarios que ustedes vieron allá fuera, estuvieran esta tarde, para discutir el Informe de nuestra asesora Lorena Flores, pues quiere tener una idea de como está el asunto PRIDES, ya que hay una serie de detalles sobre los cuales deben opinar algunos de los funcionarios, pues hay una fecha para reunirnos con la gente de PRIDES y saber si vamos a rescindir el contrato, pero se presentan una serie de datos que cambian el panorama. Además, hay una propuesta de Doña Maritza Gutiérrez que ha denominado "Informe sobre la situación actual del Proyecto de Bienes Muebles y propuesta para una solución intermedia", para buscar una salida y esta Junta tiene la obligación de tomar una decisión, la cual no se puede tomar sin la información que se requiere. El viento no se puede llevar \$300.000. ¿Qué garantía se tiene de que gastando los \$140.000 que quedan del proyecto, éste funcione?. El otro tema sería, el informe que tiene Doña Mónica, de las placas que se asignan y que supuestamente se quedan en el registro entre 5.000 y 160.000 huecos que es por donde se pueden inscribir carros de contrabando, pólizas, etc. Con el caso de cómputo es incómodo tomar una decisión y se sigue pagando \$40.000 al mes durante cuatro años a IBM que nos vendió un programa que se use o no se use se tiene que pagar, por la licencia tanto de la plataforma como del software. a varios funcionarios se presentan esta tarde a la sesión a fin de discutir con ellos conceptos omitidos tanto en el Informe de la Asesora de Cómputo como en el de la Directora del Departamento de Informática".

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.3

---

Juan Diego señala que esos "son los datos que vió con Armando en la tarde y que constan en los documentos. Solicitó a Lorena Flores arreglar eso, pero quiere que esté Maritza, el Auditor, el proveedor y el contador, ya que el asunto es serio. Ingresarían Lorena y Maritza juntas, se tendría al auditor siempre para que oiga todos, después el contador y el proveedor"

- Ingresa al salón de sesiones Lorena Flores Soto, Maritza Gutiérrez y Luis Reyes, Auditor de la Institución.

Juan Diego Castro le solicita a Lorena Flores hacer un resumen de su informe, ante lo cual doña Lorena indica: "En el primer informe se elaboró un programa de trabajo para evaluar la parte técnica. Se dividió en tres etapas, una la valoración del estudio, informes técnicos, etc. Otra segunda actividad fué la búsqueda del expediente, se hizo como una recomendación, en este caso solicitando a la Junta y a la empresa proveedora, la posibilidad de que el Registro Nacional conozca de una experiencia donde se haya desarrollado un sistema con las herramientas que hay en el Registro. También solicitó el acceso para que la Comisión nombrada aquí en la Junta vaya a visitar una experiencia donde la empresa proveedora indique, para que se cuente con un informe técnico. Por otro lado, ha valorado la composición del lenguaje de herramientas, ya que se tiene todo el software necesario para el desarrollo del sistema. Se valora también la necesidad del equipo, para constatar si lo que tiene el Registro es suficiente o se necesita tener más equipo. Ahora el Registro tiene un panorama más claro para saber que hacer con la programación de bienes inmuebles.

Juan Diego cuestiona cuándo se empezó a usar el visualgen, si ya se tenía, para que se trajo y si se pagó por eso.?

Interviene Maritza Gutiérrez y manifiesta que "el visualgen se trajo para convertir el sistema de bienes inmuebles, fue en el año 95 y estaba Xinia Mora en Cómputo y no se ha utilizado. Es probable que no se vaya a presentar los problemas con la intensidad que se presentaban, porque sirve para dos cosas. Para convertir y desarrollar nuevos sistemas, pero es necesario

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág. 4

meterse más con el programa para tener mayor aprovechamiento. Los lenguajes de programación que tiene Cross y que no tiene Cobol. Se acordó en julio usarlo como una herramienta de desarrollo".

Nuevamente don Juan Diego pregunta desde cuándo nosotros tenemos el Visualgen? y Maritza Gutiérrez responde que más o menos después de los cursos, posterior a setiembre de 1995.

Juan Diego pregunta cuándo se compró y Maritza le responde que fue en setiembre del 95.

Mónica Blanco interviene aduciendo "que hay muchas cosas que deben de estar documentadas ya que lo primero que PRIDES pidió es que se desarrollara este trabajo con horas, estamos hablando antes de Julio del año pasado, la afirmación en ese momento era que teníamos que comprar horas y que ya teníamos comprado y con quién para que se iba a invertir en comprar cosas nuevas como horas que ya teníamos"

Ante esta manifestación de Mónica Blanco, Maritza responde que "ahí está bastante documentado, lo que pasa es que yo no me traje esa documentación. Fué en Julio que hay una carta de Mario Feoli a Mario Saborío en donde dice las ventajas y desventajas de usar ORACLE y las ventajas y desventajas de usar visualgen, esta es la única carta que yo conozco que es de Junio del 95. Hay una carta de Mario Feoli solicitando a Mario Saborío sacar eso del paquete para pedir la autorización a la Contraloría General para que trajeran primero el visualgen, dado que se necesitaba porque ya había una empresa contrada y se estaban atrazando".

Juan Diego pregunta "pero usted tiene claro la fecha, fué en diciembre del 95" a lo cual Maritza responde "no, no fué en diciembre, en diciembre se dieron los cursos de Wizard, fue en setiembre."

Juan Diego manifiesta que si fué en setiembre del 95, ahí fué donde compraron el visualgen y cuánto cuesta?.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.5

---

Maritza responde que "la mayor parte tiene varios competentes, la mayor parte de los componentes no se cobraron, tienen un cero en la tabla que yo ví, el único componente que cobraron fué el que corre en el computador central y tenía un monto como de \$38.000".

Juan Diego pregunta si fue de contado y con una licencia, a lo que Martiza responde que "si más la licencia de mantenimiento que se acaba con todo los costos con Cobol, etc"

Mónica Blanco custiona si en alguna parte, la Junta dijo que además del visualgen había que comprar otros componentes y Maritza le responde "no sé, no he visto ningún informe a junta explicando eso".

Juan Diego considera importante que ingresen el proveedor y el contador para que informen "cuanto nos costó, cuanto cuesta, cuanto pagamos por el visualgen, porque obviamente estamos pagando por eso en este momento."

Maritza responde que "supone que estamos pagando una cuota mensual de mantenimiento por ese componente del software que compramos".

Mónica Blanco exclama que "hay algo que a mi me molesta, muchos de los que están aquí comentabamos hace un momento, que fuimos muy enfáticos en la reunión donde se tomó la decisión de comprar el visualgen, que sí el equipo estaba completo y que si no iba a necesitar nada más y que nos dijo muy claramente en sesión de Junta que estaba el paquete completo y ahora después nos salen con que faltaban componentes".

Juan Diego pregunta "si componentes del software" y Maritza le responde que "hay componentes que ellos no los han cobrado y que los componentes están nuevos pero no llegaron todos al mismo tiempo, es lo que nos ha atrasado en parte. Ellos empezaron realmente la programación en enero de este año con el módulo del diario, un año después de haber sido contrado, se supone que terminaban esa primer parte. Después de eso han tenido una serie de problemas técnicos con el uso de las herramientas".

- Se retira del salón de sesiones Pedro Chaves Corrales.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.6

-----  
- Ingresan al salón de sesiones el Proveedor, el Contador y el Lic. Oconitrillo.

Juan Diego indica a los señores que "los hemos invitado para pedirles un favor tanto al señor proveedor como al señor contador. Estamos hablando del asunto del contrato con Prides, con GBM y queríamos que nos ilustraran con unos datos. ¿Cuándo compramos a GBM el visualgen, cuánto pagamos y seguimos pagando por eso?

El proveedor señala que "el visualgen está incluido dentro del contrato del software. Es un pago que se hace de \$132.000 mensuales con hardware y software. El visualgen incluye la parte del software y está a un plazo de cuatro años. Lo que es el hardware está en \$93.000, la diferencia es de cuarenta y tanto, aplicado al software, no solo visualgen sino otros software que vienen dentro del sistema".

Juan Diego pregunta si "no podemos tener idea cuanto es lo que cuesta solo el visualgen" y el proveedor responde que "la cuota general de todo el software es de \$39.000 mensuales". Juan Diego cuestiona si todo el software, visualgen o todo lo demás" y el proveedor le indica que "la totalidad del software. Ahí viene metido el visualgen, cuyo costo es de \$88.000".

Maritza señala que "todos esos \$88.000 mensuales es por todo los software" y el proveedor agrega que "al final de los cuatro años, el Registro es propietario del equipo. No hay ningún pago final"

Juan Diego pregunta si "se tenía idea cuanto costaba haberlo pagado de contado" y el proveedor responde que "el visual gen al contado sólo hubiera costado \$88.461. El otro total del hardware era de \$2 millones y el costo total del software \$1.5, si hubiera sido al contado y cuando estuvo Xinia Mora, ella le pidió al área financiera que hiciera un estudio para determinar más o menos el costo, se hablaba de una tasa de 80% anual en ese momento".

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.7

-----

Juan Diego comenta que "80% anual más devaluación. Mejor vamos al Ministerio Público e intentamos una vía que nos produzca más. Queremos ser con los compañeros y funcionarios más transparentes. Lo que queremos son datos y tomar una decisión con toda la información que nos hace falta, estamos de cara a un lío que es, señores, urge el sistema para el registro de vehículos, pero tampoco queremos seguir hechándole oro al pozo negro, no tenemos resultados, ha pasado mucho tiempo, estamos pagando un dineral, estamos pagando \$88.446 en cómodas 48 cuotas a más del 7% mensual de intereses".

El proveedor manifiesta que "es el 80% por ciento en colones. Un contrato en dólares la mensualidad en ese momento hay que pagarla en colones al tipo de cambio".

Juan Diego exclama que "lo que no me queda claro es lo siguiente: Aparte de ese interés, que ahora vamos a ver el contrato, el contrato se firmó en dólares, nosotros tenemos que pagar en dólares. Pagamos en colones, claro pero al tipo de cambio del día de pago más los intereses".

Proveedor: No, porque la cuota que se establece ahí es una cuota fija. Juan Diego: Claro pero ya tiene proyectado, entonces nos cobra devaluaciones sobre intereses y devaluación sobre lo otro. Yo ví una factura cuando decía \$16.000 que vienen más lo nuevo, más lo que habría que comprar cuando tengamos listo el sistema.

Maritza indica que habían dos máquinas, la 4381 que es la prueba y la 9121, la de producción fué la que se cambió la 9121 por una 9672, en ese cambio hubo un finiquito, una liquidación de lo anterior y se estableció un nuevo monto"

El proveedor manifiesta que de \$16.000.

Maritza indica que "se está hablando de controladores, discos y otros tipos de periféricas que usaba la 9121 y que ahora se conectaron a la 9672". Juan Diego aduce estar realmente confundido y pide a Maritza repetir sus últimas palabras.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág. 8

-----

Maritza aclara que "es que dice saldo actual, ese saldo de equipo actual corresponde a otro equipo periférico controladores de discos, controladores de remotos de comunicaciones, unidades de cintas y de cartuchos, otro tipo de equipo que está pegada al equipo anterior 9121 y que habría que pegarsela a esta a la 9672"

Juan Diego: Vamos a ver que nos dice Don Luis del contrato.

Asesor Legal: La contratación es bajo la modalidad de arrendamiento de 48 meses con opción de compra, pago de la última cuota de todo el software. En la cláusula primera se establece claramente los montos a pagar. Juan Diego: Esos \$89.000 ahí es solo la prima. Asesor: No en la compra, del software era solo \$39.029, el pago inicial era \$83.000.

Maritza: Esos \$89.000 es de todo el software. Juan Diego: Pero esos más de 80.000 que se pagan de arranque de que son.  
Maritza: Esos \$88.000 es por la adquisición del visualgen. Juan Diego: Por eso es la prima, por qué después seguimos pagando \$39.000. Entonces claro no va a valer 80 mil. Jamás vale \$88.000. El visualgen lo hemos comprado y pagado durante año y resto y no hemos logrado nada.

Maritza: Se ha utilizado y realmente se ha tenido una serie de problemas técnicos. Juan Diego: Entonces en que quedamos, cuánto costó el famoso visual gen?

Maritza: No sabemos con certeza, hay que hacer un estudio más detallado, aparentemente un saldo inicial de \$88.000 distribuido en esos 48 meses, además se pagó una cuota de mantenimiento que va incluido a ese software de \$39.000 y además hay otro software.

Juan Diego: El otro software, el Cobol, ese se está usando.  
Maritza: Sí, claro. Como parte del estudio es lo siguiente, esa compra se da en función del visualgen, el cobol etc. todos esos lenguajes existen en el Registro. Se está pagando por el mantenimiento de esos software que son los que el Registro tiene.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág. 9

---

Asesor Legal: La oferta que presentó IBM es de 30 de marzo de 1995. En esta oferta, como se la dirige a Don Mario, se hace una aclaración de lo que se está necesitando y hacen una oferta correspondiente. Ellos establecen una parte donde hablan de precios, hablan de la forma de pago en las dos formas, ellos hicieron una oferta para un pago de una compra directa por un precio, y la otra que era la oferta que tenía incluido la posibilidad de arrendamiento, luego hacen el desglose, pero se ve nada más el precio del visualgen.

Juan Diego: Lo caro es el mantenimiento, no el programa. La pregunta es la siguiente: Si nosotros teníamos el bendito Cobol antes de este contrato y pagabamos mantenimiento, nosotros teníamos que tener un Cobol actualizado?. Maritza: Para la máquina que había en ese momento. Juan Diego: Ahora para la nueva máquina es otro Cobol. Maritza: Puede haber cambio de versiones.

Juan Diego: Que opina el señor Auditor de todo esto.

Auditor: Se decía que había mucha falta de planificación. Se vendía un paquete grandísimo, no era sólo el visualgen sino que venían un montón de paquetes detrás, iban a cobrar un montón de cosas más que en la recomendación técnica que se dió, ya habían dicho que el programa de no era muy adecuado, pero hubo varias versiones. Parece que se han mezclado intereses de por medio, no por parte de miembros de Junta porque es muy obvio que ustedes les va a llegar un extracto de lo que se dió en las recomendaciones técnicas, que considero que no fueron las mejores. Yo les exponía en un informe si era PRIDES la que estaba incumpliendo o era GBM, cuando PRIDES quiso rescindir el contrato, entonces nosotros suponíamos que era parte de planificación porque como pudo haber sido que PRIDES trabajara sin tener el ambiente de desarrollo del programa, que fué lo que pasó. PRIDES terminó de desarrollar lo que ellos estaban haciendo y no tenían donde probarlo porque no tenían la plataforma para correrlo.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.10

Maritza: No terminó de desarrollarlo, les costó empezar, porque cuando debían de haber terminado todavía estaban empezando.

Auditor: Cuando se hizo el estudio el visualgen no estaba a tiempo, estaba más o menos al 95% y eso era una de las cosas de PRIDES no aceptaba, empezar a trabajar en algo que no estaba al 100% listo. Cuando la recomendación se dió, no acusando que hayan intereses directos sino que parece que hubo intereses a la hora de hacer la recomendación, no la adjudicación, porque como les digo a ustedes les llega una recomendación técnica, entre todas las notas que hay, se dice por ejemplo, eso que les decía, que PRIDES maneja ya el ORACLE, ahí había gente preparada para manejar el ORACLE, por eso es que siento que hay algún interés a la hora de hacer la recomendación, obviamente, hay varios nombres que se mencionan que hacen la recomendación, información que se deduce de las notas perfectamente. Ahí están las notas, se dice tengo dos paquetes, el visualgen, tengo el ORACLE, hacen el estudio, tienen ventaja sobre el ORACLE y el visualgen, en cuanto a una cosa y en cuanto a otra, pero a final de cuentas siempre le dan a visualgen, desaprovechando de que PRIDES estaba trabajando y sabían usar el ORACLE.

Maritza: Tal vez para agregar ahí, aparte de la capacitación que es la menos costosa, el ORACLE es una capacitación bastante cara, no se ese momento cuanto hubiera costado el ORACLE, que no sé si se hizo ese estudio y cuanto hubiera costado la plataforma o el equipo necesario para que el ORACLE corriera. Si se hubiera tenido esos datos, si se hubiera podido comparar, el ORACLE en ese tiempo costaba esto y el visualgen esto.

Auditor: También es un poco curioso que estaban buscando dos programas, sin embargo dentro de las notas que yo tengo, si mal no me falla la memoria ahorita, creo que en ninguna viene el precio del ORACLE, o sea que ya había tendencia siempre a decidirse por el visualgen.

Juan Diego: Tendencia de qué, de la Junta Administrativa, de la Dirección, de Informática.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.11

---

Auditor: No, de la persona que estaba comandando en ese momento.

Juan Diego: ¿Quién es?.

Auditor: Tengo dos nombres, no preciso ahorita cuál de los dos podría ser, pero estaba un Sr. Mario Feoli y Xinia Mora, los que en ese momento estaban con eso, pero indicarle cual de los dos sería comandaba, no podría.

Maritza: Creo que al final de cuentas fue Mario Feoli y Xinia Mora.

Asesor Legal: Leyendo un poquito los antecedentes de la contratación, aquí está la solicitud que se hizo con fecha 18 de mayo del 95 a la Contraloría justificando la compra de ese hardware y ese software, de la justificación pareciera que no se estaba pensando todavía en bienes inmuebles, salvo este precepto "lee el precepto: "que dice con todo respeto solicito etc." Esta fué la solicitud que motivó que la Contraloría aprobara todo en dos etapas, una primera etapa toda la compra del Hardware/software que aquí está, incluso está el acuerdo de la Junta con fecha del 7 de agosto, (lee el acuerdo). Pareciera que el visualgen ya lo teníamos, cuando pensamos en bienes inmuebles.

Maritza: La recomendación fué el 7 de julio, posterior a la recomendación se manda a pedir la resolución a la Contraloría el 7 de agosto, en setiembre se dan los cursos.

Auditor: Se tenía pensado el visualgen para eso y la coyuntura fué, que ya lo teníamos. Don Mario Feoli confrontó con ORACLE y el que tenemos y dijo bueno, este sirve. Lo que yo investigué, hablando con Maritza, pareciera que la gente opinaba que este programa es bueno.

Maritza: En parte me preocupa un poco ver la actitud de ustedes, porque yo siento que esto me pudo haber pasado a mí o le pudo haber pasado a otra persona en ese momento.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.12

---

Juan Diego: No se preocupe, lo que queremos nada más es entender, para poder tomar la decisión y entender el enredo para arreglarlo. Bueno lo que tenemos que hacer es decidir si vamos a seguir con esto del bendito visualgen o no, don Luis pone otra alternativa allí, siempre puede haber otra alternativa, pero queríamos los datos. Hacer un contratito no es tan sencillo, y menos cuando es un contratito informático donde se manejan muchos términos, donde se manejan contratos novedosos, es muy delicado, más cuando hay tanto dinero en juego, nosotros partimos de una cosa muy simple, nos interesa que el Registro de Bienes Muebles tenga un sistema bueno y seguro. La angustia de algunos de nosotros, también es simple, ya gastamos \$300.000, \$88.000, más \$30.000 al mes, más un año y medio perdido que no tenemos como calcular cuanto nos ha costado con tortas, inscripciones, cárcel con esposas, con robos, con lo que sea, ponerle más tiempo y plata y que no funcione, por Dios.

Maritza: También el Registro ha cometido muchos errores.

Juan Diego: Por supuesto, los mayores errores se han cometido aquí.

Maritza: El problema de planificación, por qué en ese momento no se nombró una comisión, con abogados, administradores.

Juan Diego: Pero también partíamos de que había un Director que los revisaba, y que había técnicos que lo vieron, buenos abogados y otros que son informáticos y que había alguien de financiero que los revisaba y simplemente lo que nos trajeron; yo no estaba entonces, gracias a Dios; hasta donde vamos nosotros, el problema que yo tengo es otra línea de pensamiento. Yo veo las cosas al revés, retorcidamente, pero no es por mala fé, sino por una deformación técnica. Bueno si uno de ustedes dijo ahora que les traían un resumen chiquitito, que no les contaba bien como era la cosa, pues señor Auditor, si ese resumen aparece y si les dejaron de contar algunas cosas y la Junta tomó una decisión faltando datos, ahí hay otro problema. Ahora, si la Junta estuvo informada, conocía todo al detalle, las actas están claras, nosotros tenemos que saber que es, la Dirección General tiene una responsabilidad gigantesca en ese tipo de cosas, es el que tiene

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.13

que preguntar, es el que tiene que hablar, la gente que estuvo en informática, que gracias a Dios no era usted, doña Maritza, también tenía que darse cuenta de lo que estaba pasando, y los señores de PRIDES también. Lo que yo siento en este contrato es: que si yo contrato con una empresa constructora hacer un caserón gigantesco pero no hay planos todavía, la empresa constructora feliz porque tiene un contrato a plazo y ojalá que nunca lleguen los planos, porque se van a ganar la plata, pero hay que ver los antecedentes, la cosa no puede quedar tan fácil. Es mucho dinero sin cuantificar lo que hemos perdido en tiempo, por no tener el sistema. Yo no estaría en condiciones de votar una decisión, porque a esta altura yo no tengo claro, estamos en este momento suficientemente confundidos para no decir nada. No queremos que usted se vuelva loquita con este enredo, bastante tiene con sus chicos.

Mónica: Desde un inicio estábamos conscientes de la importancia y la embergadura de este proyecto. Precisamente teníamos un asesor que fué el que revisó el cartel. Se contrató un asesor externo, fué mucho trabajo, se sentó Luis Jiménez con ellos, se analizó punto por punto, hicieron muchos borradores, se revisaban y se revisaban, fue un trabajo serio, pero llegó un momento que tanto Luis como yo teníamos que confiar en los aspectos técnicos. En cuanto a la decisión de que porqué se adquirió un sistema, fue algo de peso el argumento de que ya lo teníamos y nos dijeron que ya estaba listo.

Juan Diego: Ahí está el punto, yo entendí en un momento de la discusión de que se compró para eso, y resulta que se compró primero y se dijo que se debía usar en eso, ahí varían las cosas, simplemente nos agarraron del pelo y nos dijeron métase aquí y ya lo tenemos.

Mónica: Por qué si tenemos un Jefe de Informática nunca nos dijo, señores no pueden hacer el contrato si no quieren definir otra vez la plataforma. Pero se nos dijo que no había problema, se conformó una comisión que le iba a dar el seguimiento a todo el proceso, antes de girar el cheque nosotros teníamos entendido que esa comisión avalaba lo que se estaba pasando. Hay algo que yo no entiendo, ¿con lo que nos queda de excedente se termina lo que hace falta del contrato, no nos cuesta un cinco más?.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.14

---

Maritza: Según las negociaciones que se habían hecho no. Por eso que yo creo que se merecen una última oportunidad. Esto no debería estar pasando y tener estos problemas técnicos. Todo esto es achacable lamentablemente al Registro, por no tener la gente indicada para hacer este tipo de contratos.

Juan Diego: Aquí nunca ha habido negociación, aquí simplemente es tome esto, lo compra y vale tanto, lo necesita, si y punto.

Asesor Legal: Tanto es así que todo ha sido contrataciones directas.

Maritza: Al salir PRIDES del juego es más barato pagarle a esta nueva empresa, que al final lo importante es la gente que estaba trabajando en ella, que es la misma gente de PRIDES y entonces con la plata que sobra se le puede pagar un año más de trabajo a esta gente y con esto se concluye el proyecto. Eso sí, si la herramienta GBM nos logra demostrar, por eso yo estoy planteando mis propuestas, que ellos vengan de una vez por todas y se encarguen de terminar todo.

Juan Diego: De cuanto tiempo disponemos.

Maritza: Que se llamen y que ponga un plazo. Bueno tienen cuatro metas y tienen cuatro meses, si en cuatro meses no han concluido las cuatro metas que yo pongo en el informe, simplemente el visualgen se va a dejar de usar, eso los asusta mucho, porque el visualgen es el producto de ellos del futuro y es mala referencia si se deja usar el visualgen a nivel internacional.

Una vez conocidos todos estos criterios, el Presidente agradece a los presentes su visita de esta tarde.

- Se retiran del salón de sesiones Lorena Flores y Maritza Gutiérrez.

Ante los hechos narrados el Presidente solicita aprobación para una reestructuración de la Comisión que analiza el caso PRIDES.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.15

---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Reestructurar la conformación de la Comisión Investigadora de la Problemática con la Empresa Productos Informáticos (PRIDES) de la siguiente manera: Arianna Araya quien la coordinará y Ronny García. Luis Jiménez y Lorena Flores fungirán como asesores en sus respectivas áreas. Esta conformación deja sin efecto las hechas mediante los acuerdos contenidos en las sesiones 27-96 y 40-96. El informe de esta comisión será conocido por esta Junta en un plazo de un mes.  
**ACUERDO FIRME.**

El Director General a.i. aprovecha la coyuntura, para indicar que en vista de la urgente necesidad de dotar a los usuarios de un servicio de información eficiente, solicita se le autorice la contratación de una empresa para que brinde dichos servicios.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la proveeduría para que inicie los procedimientos de contratación de digitadores que brinden servicios de consulta de cómputo para los usuarios del Registro Nacional. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Los representantes del Colegio de Abogados indican su preocupación por esta clase de contrataciones privadas, ya que están trabajando arduamente en la Comisión que analiza la problemática del Departamento de Informática.

- Se retira del salón de sesiones el director Carlos Alvarado.
- El Presidente solicita ingresen los señores Edwin Martínez, Marjorie Franco y Phoebe Lores.

Juan Diego Castro explica a los presentes el motivo de esta convocatoria basado en un informe que tiene Doña Mónica, de las placas que se asignan y que supuestamente se quedan en el registro entre 5.000 y 160.000 huecos que es por donde se pueden inscribir carros de contrabando, pólizas, etc.

Mónica: "Mi preocupación es de las placas que quedan en blanco, llamados huecos. Se me informa que hay alrededor de 160.000. Si los carros que andan circulando sin placa son 65.000 y tenemos

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.16

---

160.000 anuladas, la proporción es astronómica. ¿Cuál es la solución de que esto no se siga dando?. Además, tenemos un serio problema con la licitación que estamos tratando de sacar, porque las placas tienen que tener la numeración corrida. Si solicitamos placas de la numeración tal a la numeración tal, nos van a quedar 160.000 placas que no hay que adjudicárselas a nadie. Si tenemos 160.000 o 5.000 en blanco, ¿tenemos la posibilidad de que anden circulando o no vehículos en algún momento?

Al respecto don Edwin indica: "La información que yo manejo es la que René me presentó mediante un listado de bastantes placas. El no decía que había 160.000, cosa que me alarma, porque nosotros no podemos manejar un faltante o tal cantidad de errores, es ilógico. Hay alrededor de 500.000 vehículos inscritos, jamás puede haber un 30% de errores, sin embargo en el último listado que se emitió, hablaba de un déficit 65.000 placas metálicas, que Doña Mónica, si no me equivoco cuando nos presentamos al despacho para conversar sobre el asunto, hacíamos una proyección de 97.000 pares, estábamos incluyendo los 30.000 pares que no habíamos recibido, que ya las tenemos y de hecho las estamos entregando. En todo caso, los errores no pueden ser de esa cantidad, no todos los huecos que hay en pantalla son errores, hay vehículos que han tenido cambios de placa. Precisamente con Maritza me reuní ayer en su oficina y acordamos que ellas hicieran un chequeo de ese listado que se sacó con base a las placas que nosotros no manejamos en el archivo. Las placas provisionales que se emiten, no de acuerdo a la información que está en la base de datos, porque la información de la base de datos es la que recogió información que estaba en tarjetas, hace 10 o 12 años y nosotros no sabemos en que condiciones se recogió esa información. El Registro antes adjudicaba la placa sin presentar los documentos. La placa se adjudica únicamente si el documento ingresó a Diario. Hay errores que pueden ser propiciados por el mismo funcionario. No creo que pueda haber esa cantidad de huecos, no sé que parámetros usó René para tener ese resultado.

Maritza: René hizo mal el programa, ahí empezó todo.

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.17

---

Marjorie Franco: En realidad considera que son dos problemas un poco distintos. El problema de huecos se había generado en este listado del día 2 de octubre. René no se tomó la molestia de sacar un contador real. Tiene una gran sección de placas que no están mal, porque están todas consecutivas, toda esta parte del listado está mala, porque hay un problema con las carga liviana y no hay ningún hueco, son placas que no existen. Eso es aparte del asunto de las placas. Si bien es cierto el asunto de las placas metálicas tienen su problema con el asunto de los huecos, posiblemente que se vayan a mandar a ser y que vayan a sobrar, eso no se puede evitar, por los mismos problemas que dice Don Edwin de las placas que cambian y no informan los interesados.

- El Presidente agradece la visita y se retiran del salón de sesiones todos los invitados.

Juan Diego Castro opina que después de escuchar todo lo anterior, sigue convencido de que se debe llegar al fondo de los asuntos que se han tratado y por eso estas visitas y aclaraciones se seguirán repitiendo, hasta obtener claridad con respecto a lo que sucede.

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Se aprueban las siguientes dos mociones del director Pedro Chaves Corrales.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Ministro de Justicia o en su defecto a la Viceministra, interponer sus buenos oficios ante las autoridades del Ministerio de Hacienda, para que éstas busquen alternativas y soluciones a los problemas generados por las largas filas que se hacen en la oficina de Tributación Directa que funciona en este Registro Nacional, por no contar la misma con el personal suficiente y el equipo tecnológico adecuado para brindar un mejor servicio. **ACUERDO FIRME.**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Autorizar a la Licda. Olga Marta Mena, Directora y encargada de los Consultorios Jurídicos en la Universidad de Costa Rica, para que realice todos los trámites y diligencias en la Vice-Rectoría correspondiente con la intención

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.18

---

de que a partir del año de 1997, funcione un Consultorio Jurídico en este Registro que permita una mejor atención al público y a la vez entrenamiento a los futuros abogados. 2-) Solicitar a la Dirección General tomar las previsiones administrativas necesarias a efecto de que esta gestión sea todo un éxito. 3-) El Area de Recursos Humanos coordinará con la señora Mena todo lo concerniente a número de estudiantes y sus ubicaciones en diferentes áreas del Registro. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO QUINTO: Informes de Comisiones**

No se presentan.

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

**INFORMES**

1-) Oficio DAI-RN-169-96, Auditoría Interna conteniendo "Informe de Ejecución de Acuerdos" correspondiente a las sesiones ordinarias llevadas a cabo durante los meses de junio y julio de 1996.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el informe del señor Auditor Interno y solicitar a los señores Directores analizarlo para posterior discusión. **ACUERDO FIRME.**

**CONVENIOS:**

1-) Aprobación de Convenio de Cooperación entre la Junta Administrativa y el Ministerio de Seguridad Pública.

Juan Diego Castro informa que con la aplicación de este convenio se persigue el levantamiento topográfico y de agrimensura, registro de planos de propiedades pertenecientes al Ministerio de Seguridad Pública. El plazo es de un año y puede ser prorrogado si no existiere oposición alguna de las partes. Seguridad Pública cubrirá todos los gastos tales como transporte,

ACTA No. 042

31 de octubre de 1996

Pág.19

vehículos, combustible, viáticos para giras, costos de papelería transparente, milimétrica, fotocopias, copias heliográficas, tintas y cualquier otro material para el desarrollo del programa, todo con cargo al Presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el Convenio citado y autorizar al señor Presidente de esta junta a suscribirlo.  
ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con minutos se levanta la sesión.

Juan Diego Castro Fernández  
Presidente



ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 43-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro, quien preside  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,  
Ronny García González,  
Roberto Zaldívar Gómez.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación del Acta No. 41-96 y 42-96

El Presidente indica que no se presenta para aprobación el acta No. 42-96 por estar en proceso de transcripción.

Se discute el acta No. 41-96; Y,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 41-96 sin modificaciones. ACUERDO FIRME.

ARTICULO SEGUNDO: Audiencias

1.- Jefe de Arquitectura y Servicios Generales.

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.2

2.- Mauricio Madrigal y Maricel Moncada, proveedor y jefa de presupuesto respectivamente.

El Director General a.i. indica que solicitó al departamento de arquitectura y servicios generales un estudio sobre las remodelaciones que se llevarían a cabo en el Registro de la Propiedad Inmueble y para ello Wilbert Jiménez Díaz, funcionario de ese departamento detallará mediante la presentación de los planos respectivos la idea que se tiene.

- Ingresa al salón de sesiones el señor Jiménez y expone ante los señores de la Junta Administrativa el proyecto de remodelación y sus respectivos planos.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la propuesta de remodelación presentada por el Area de Arquitectura y Servicios Generales, contenida en el proyecto denominado "PONGAMOS EN MARCHA EL MOLINO". **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Se retira del salón de sesiones Wilbert Jiménez.

- Ingresan al salón de sesiones Mauricio Madrigal y Maricel Moncada y exponen ante la Junta el nuevo diseño que utilizarán las solicitudes de aprobación de que se utilizan para modificar el Presupuesto Ordinario mediante presupuestos extraordinarios, modificaciones externas, modificaciones internas, compras, contrataciones, etc.

Se desea con este nuevo formato agilizar los trámites administrativos. Consideran importante la eliminación de las Comisiones de adjudicación y adquisiciones existentes, ya que cada anexo o cuadro, vendrá con las firmas respectivas de los departamentos solicitantes.

El Asesor Legal señala que las indicaciones que haga su departamento serán únicamente en ese aspecto y no en materia técnica ni criterios de adjudicación.

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.3

-----

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD:** Solicitar criterio a la Auditoría Interna con respecto a la probabilidad de eliminar las comisiones de adjudicación y adquisición. Lo anterior por contener el nuevo formato que se utilizará para diferentes movimientos presupuestarios, la autorización escrita del departamento que hace o avala la solicitud. Ante cualquier interrogante con el método indicado, la Auditoría Interna coordinará con los departamentos de proveeduría y presupuesto las aclaraciones que correspondan. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

Juan Diego Castro muestra su complacencia por los cambios tan positivos que se están presentando en este Registro y solicita al Director a.i., que por su medio se haga saber a todo el personal.

Asimismo, convoca a sesión extraordinaria el próximo jueves a partir de las catorce horas para conocer el Informe de la Contraloría General de la República.

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Ronny García presenta para análisis de esta Junta, informe de la Subcomisión "Análisis Problemática Implementación Sistema de Bienes Muebles", suscrito por él y por la jefa del departamento de informática, que persigue señalar a esta Junta el problema que generaría el vencimiento del plazo que GBM pagaba a SIANSA para dar continuidad al proyecto de bienes muebles, cuyo objetivo era desarrollar el sistema del Registro de Bienes Muebles en una filosofía cliente/servidor con los siguientes módulos: Diario, Inscripción, consultas, certificaciones y reportes.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Que cada uno de los miembros de esta Junta analice el documento en mención a efecto de tenerlo como parte en la discusión que de este tema se tendrá en posterior sesión. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.4

ARTICULO QUINTO: Informes de Comisiones

COMISION DE ADJUDICACIONES

1-) CONTRATACION DIRECTA No. 16-96 "CONTRATACION DE PROGRAMADORES PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL REGISTRO NACIONAL" En sesión de Junta del 31 de julio y 1 de agosto se acordó la apertura de concurso para contratación de personal en Informática. La única oferta elegible corresponde a Jorge Vega Trigueros, ya que la segunda no cumplió con requisitos del cartel.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Declarar desierta la contratación Directa No. 16-96, por no convenir a los intereses de la Institución, ya que el plazo a contratar sería de únicamente mes y medio. **ESTE ACUERDO FUE DECARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) LICITACION POR REGISTRO No. 02-96 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS SEDES REGIONALES DEL REGISTRO NACIONAL"

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Resolver esta solicitud en la próxima sesión a efecto de contar con mayor información respecto a la implementación del sistema en las sedes regionales. A pesar de que la fecha límite para esta adjudicación vence el día de mañana, esta Junta considera importante verificar los beneficios que traerá dicha adjudicación, la cual dado el gran número de concursantes y el grado de complejidad en la presentación de las ofertas, ha demandado al departamento de informática aproximadamente mes y medio de análisis. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Al ser las diecinueve horas se retira del salón de sesiones Pedro Chaves Corrales, a efecto de cumplir con compromisos adquiridos.

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.5

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1-) Oficio AUG-1895, Jefe Departamento de Gobierno, Contraloría General de la República.

Juan Diego Castro informa que la Contraloría General de la República acordó prorrogar el plazo solicitado por esta Junta en su pasada sesión No. 41-96, para la presentación del informe que dará respuesta a los oficios DG-192-96 y 12873-96.

Al respecto el Director a.i., señala que ha entregado a cada uno de los presentes, un borrador con respuestas a las interrogantes que ha solicitado la Contraloría General. Indica que el completar todo el cuestionario le ha sido muy difícil y solicita por parte de esta Junta toda la colaboración posible.

- Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, se retira el Presidente de la Junta y solicita a su suplente continuar presidiendo la sesión.

2-) Carta del Secretario de la Junta Administrativa conteniendo proyecto de acuerdo a enviar a la Auditora Encargada, funcionaria de la Contraloría General de la República.

Mónica Blanco da lectura al proyecto de respuesta que sugiere la Secretaría dar a la Auditora Interna.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** En respuesta a su oficio DG-244-96, la Junta Administrativa del Registro Nacional está conformada por: El Ministro de Justicia y Gracia, un representante del Ministerio de Justicia y Gracia, un representante de la Procuraduría General de la República, un representante del Colegio de Abogados y un representante de la Unión de Abogados. Cada propietario tiene un suplente. A partir del 30 de setiembre del año en curso el suplente de la Procuraduría General de la República asumió el puesto de Director General a.i. y el propietario presentó su renuncia al cargo a partir del 14 de octubre, la cual de acuerdo

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.6

a la ley, fue sometida a conocimiento del Ministro de Justicia, quien a la fecha no ha decidido al respecto.

**CONFORMACION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

MIEMBRO PROPIETARIO

FECHA NOMBRAMIENTO

Lic. Juan Diego Castro Fernández  
Ministro de Justicia y Gracia  
Presidente de la Junta

Sesión No. 23-96 (08-07-96)

Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales  
Colegio de Abogados

Sesión No. 28-96 (16-08-96)  
Suplente

Sesión No. 32-96 (12-09-96)  
Propietario

Lic. Carlos Alvarado Hernández  
Ministerio de Justicia

Sesión No. 30-94 (01-08-94)

Lic. Henry Vega Salazar  
Unión de Abogados

Sesión No. 39-94 (03-10-94)

MIEMBROS SUPLENTE

Licda. Mónica Blanco Valverde  
Viceministra de Justicia y Gracia

Sesión No. 18-94 (09-05-94)

Licda. Arianna Araya Yockchen  
Ministerio de Justicia y Gracia

Sesión No. 34-94 (29-08-94)

Lic. Ronny García González  
Colegio de Abogados

Sesión No. 32-96 (12-09-96)

Lic. Roberto Zaldivar Gómez  
Unión de Abogados

Sesión No. 38-94 (26-09-94)

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.7

-----

Esta Junta Administrativa creada mediante la Ley No. 5695 de 28 de mayo de 1975, no tiene Vicepresidente ni Secretario, salvo una oportunidad que se mencionará adelante. Por imperio de ley es el Ministro de Justicia su Presidente y en caso de inasistencia o retiro de alguna sesión es suplido por la viceministra, quien asume la presidencia.

En el plano administrativo, esta Junta ha presentado serios problemas, por inexistencia de un Secretario que llevara en orden sus asuntos. Por ello, se tuvo que solicitar al Lic. Carlos Alvarado Hernández, miembro propietario de esta Junta, aceptara tal reto en el pasado mes de abril. Dado el volumen de trabajo que esta Junta generaba, los buenos oficios de don Carlos fueron agradecidos al momento de manifestar su renuncia a las labores que se le habían encomendado, pues le era materialmente imposible cubrir dos trabajos a la vez.

Antes del nombramiento del Lic. Alvarado, la Secretaría era atendida por funcionarios administrativos y al retirarse don Carlos la Junta entra nuevamente en crisis de funcionamiento.

El Director General Mario Saborío Valverde, decide entonces que la Junta cuente para el cumplimiento de las labores secretariales, con personal cubierto bajo el régimen del Servicio Civil y en otras oportunidades con personal contratado, asumiendo la Dirección General la confección de la Agenda que por ley corresponde al Presidente de la Junta Administrativa.

Ante la emergente necesidad de poner coto a las irregularidades administrativas que se presentaban con el anterior proceder, el Presidente y esta Junta deciden en la sesión No. 32-96 del pasado 12 de setiembre, contratar los servicios del señor Carlos Sancho Villalobos como Secretario de Actas, quien a la fecha ha procurado poner al día las labores de esta Junta con el concurso de los demás departamentos.

No omitimos manifestarle que todos los asuntos que ahora van a Junta son incorporados en el Orden del Día por el señor Presidente y a la vez estamos aportando comentarios al Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento que tendrá esta Junta.

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.8

-----

Deseamos así, señora Auditora, que sus interrogantes queden respondidas con este acuerdo, para con ello demostrarle con la más cruda realidad, la transparencia de nuestras actuaciones y le reiteramos una vez más, nuestra disposición a seguir colaborando con el trabajo que usted tan dignamente realiza en nuestra Institución. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio DRP-715-96, del Director del Registro Propiedad Inmueble.

El Director a.i. indica que don Rafael Sánchez Sánchez, le ha solicitado presentar para consideración de esta Junta, una moción que pretende reforzar el aspecto seguridad del Diario mediante la identificación del presentante de todo instrumento público. De esta forma se controlaría la presentación de documentos espúreos con boletas de seguridad auténticas que no hayan sido reportadas como sustraídas o extraviadas.

Los señores directores ven con gran simpatía la aprobación de esta moción; y,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Que a partir del próximo 18 de noviembre en curso, se exigirá la identificación del presentante de todo instrumento público que se presente al Diario por primera vez, mediante la consignación de su nombre, número de cédula y firma. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del registro Civil No. 3504 de 10 de mayo de 1965 y sus reformas y artículo 450 del Código Civil. 2-) Solicitar al Director General a.i. tomar las medidas administrativas que faciliten la implementación de este acuerdo e informar por los diferentes medios de prensa la determinación de esta Junta en reforzar los planes y programas del Registro Propiedad Inmueble. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

4-) Oficio APRN-867-96, Area de Proveeduría, solicitando autorización para compras y contrataciones inferiores a los ₡300.000.00.

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág. 9

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar las compras solicitadas en el oficio APRN-867-96, que se detallan en su anexo, que pasa a formar parte de esta acta como Anexo 1. MONTO TOTAL ₡133.300.00. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

### INFORMES

- 1-) Oficio DGRN-749, Director General a.i., conteniendo "Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 1996".
- 2-) Oficio DGRN-751, Director General a.i., conteniendo "Informe sobre Inversiones al 30 de setiembre de 1996, de la Junta Administrativa en colones y dólares, Inversiones de Catastro Multifinanciarío con fondos del AID y aporte del gobierno central para el Catastro Multifinanciarío".
- 3-) Oficio DGRN-754, Director General a.i., conteniendo "Informe que enviara el Area Financiera al Ministerio de Planificación Nacional sobre la transferencia de fondos al Registro Nacional para la implementación del Catastro Multifinanciarío".
- 4-) Oficio AF-237, Area Financiera, conteniendo "Informe de ejecución del presupuesto, informe flujo de efectivo y balances contables de la institución al 30 de setiembre de 1996".

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Devolver los anteriores informes a la Jefa del Area Financiera, indicandole que en adelante éstos sean expuestos mediante visita personal a esta Junta, en la última sesión ordinaria de cada mes. **ACUERDO FIRME.**

- 5-) Oficio SSRN-33-96, Asesor de Seguridad, conteniendo "Informe sobre la factibilidad de instalar un Circuito Cerrado de Televisión en algunas áreas críticas del Registro Nacional".

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el informe mencionado para su respectivo análisis. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 043

7 de noviembre de 1996

Pág.10

**ARTICULO SETIMO: Asuntos del Director General a.i.**

El Director a.i. informa que la Embajada Alemana le ha estado contactando en estos últimos días, para conocer la decisión de este Registro con respecto a la contratación de un profesional alemán que venga a dar asesoría a la Junta Administrativa en relación al Proyecto del Catastro Multifinanciado. Agrega que el Centro para la Migración Internacional y el Desarrollo sufragará parte de los gastos que conlleva la permanencia del señor Jung en el país y que la Junta únicamente le cubrirá la suma mensual de \$150.000.00.

Ronny García indica que vota este acuerdo con el compromiso de la Administración de incorporar en el acta respectiva mayor información que sustente el inicio de este procedimiento.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la Dirección General a efecto de que inicie los procedimientos correspondientes ante el CENTRUM FUR INTERNATIONALES MIGRATION UND ENTWICKLUNG, CIM, (CENTRO PARA LA MIGRACION INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO), con el objeto de contratar los servicios profesionales del señor Gerhard Jung, de nacionalidad alemana, como Auditor/Asesor del Registro Nacional en el Area Catastral, por el plazo de un año que rige del 1 de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997, por un monto de \$150.000.00 mensuales. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente



ANEXO No.07-96																	
LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES																	
INFERIORES A \$ 300.000,00 POR ACUERDO....., SESIÓN..... JUNTA ADMINISTRATIVA																	
REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA Q	EN BODEGA MESES	PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ISTO BUEN NCARGADO	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
									3 MESES	6 MESES	12 MESES						
CD-19-96	Compra de 500 estuches banda magnetica Recursos Humanos	\$108,000,00	1-4-286	Otros utiles y Materiales Especificos	\$108,263.00	57%	0	0	0	0	0	No Hay	Bodega General Autoriza Salida	Recursos Humanos	Jose Sauter s.a	4	Menor Precio
CD-08-96	Compra de una Cachera Area Arquitectura	\$25,300,00	1-5-299	Otros Materiales y Suministros	\$148,596.20	70%	0	0	0	0	0	No Hay	No Hay	Arquitectura	Siemens s.a	5	Unico Oferente

La Auditoría Interna del Registro Nacional hace constar que en este folio 518 del tomo \_\_\_\_\_ finaliza el libro de Actas que fue utilizado por La secretaría de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Este tomo se encuentra en Perfecto estado de conservación y limpieza, y con la impresión del sello de esta Auditoría. Curridabat, 15 de ENERO de 1997. Encargado de legalización de libros Luis Rojas

ASIENTO N° 005

La Auditoría Interna del Registro Nacional en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 63 inciso e) del Capítulo IV de la Ley 7428 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, hace constar que aquí principia el libro de ACTAS

que lleva La Secretaría de Actas de la Junta Administrativa del Registro Nacional

Consta de 79 folios y se encuentra en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta Auditoría.

Curridabat, 7 de ENERO de 1997

Encargado de legalización de libros Juan Rojas

0005520

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 44-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las catorce horas con quince minutos del catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Ronny García González, en propiedad,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Bernal Chaves Corrales quien participa como Orador en actividades del Colegio de Abogados.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

INVITADOS:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Norman Villalobos Martínez, Supervisor,  
José Roberto Alpízar Fallas, Auditor, y  
Guillermo Oviedo Blanco, Informático,

REGISTRO NACIONAL

Rafael Sánchez Sánchez, Director Registro Público y  
Maritza Gutiérrez Arias, Directora Departamento de  
Informática.

ACTA No. 044

14 de noviembre de 1996

Pág.2

-----

El Presidente de la Junta, presenta a los señores invitados disculpas por iniciar esta sesión convocada para las catorce horas con quince minutos de retraso, ya que se esperaba un miembro propietario para completar el quórum de ley.

Con la presencia de Juan Diego Castro, Geovanny Bonilla y Henry Vega como propietarios y Mónica Blanco como suplente se inicia la sesión.

**ARTICULO PRIMERO: Asuntos del Presidente de la Junta.**

Se conoce Primer Informe de la Auditoría que está realizando la Contraloría General de la República en este Registro Nacional, relacionada a la Evaluación de la Administración de la Base de Datos del Registro Público de la Propiedad de Bienes Inmuebles.

El Presidente de la Junta concede la palabra al señor Norman Villalobos Martínez.

Norman Villalobos Martínez: La irregularidad más apremiante que hay que corregir es la Administración de esta base de datos, que está en manos de un particular, nosotros consideramos que el puesto de Administrador de base de datos, especialmente por las funciones que éste desempeña y muy especialmente por el ambiente en que se desarrolla ese puesto, máxime en una Institución que soporta mucha información con base en informática, no debe estar en manos de un particular, consideramos que debe ser un funcionario propio del Registro Publico.

Juan Diego Castro: A que se refiere con un particular.

Norman Villalobos Martínez: Me refiero a la persona que está a cargo del puesto de Administrador.

Juan Diego: Y con quien trabaja él.

Norman Villalobos Martínez: Con GBM de Costa Rica.

Juan Diego: Desde hace cuanto tiempo.

ACTA No. 044

14 de noviembre de 1996

Pág.3

Norman Villalobos Martínez: Desde el 1 de julio de 1994, con una modalidad de contrato por servicios profesionales.

Maritza Gutiérrez: Está nombrado por servicios profesionales con esa empresa. Antes él trabajaba para el Registro y tengo entendido que se iba a marchar por cuestiones de salario y entonces una forma de retenerlo, fue que se le contratara, estuvo contratado por este Registro y dicho contrato se requería que se estuviera renovando, más no fue así y lo contrató la empresa.

Norman Villalobos Martínez: Ampliando un poco con relación con esto. Nosotros hicimos la consulta al Departamento Legal y mediante un pronunciamiento se estableció que eso es contrario a lo establecido en el Artículo 66, inciso primero de la Ley General de la Administración Pública, ya que considera la parte final de ese criterio, que es una situación inconveniente, riesgosa y obviamente susceptible de generar muy serias consecuencias. (Lee el artículo). Nosotros estamos haciendo una transcripción en el informe que más adelante se va a entregar al Registro Nacional, sobre el contenido de este pronunciamiento, además de lo mencionado, está también lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Contraloría. De esta información, vamos a comunicar al Departamento Legal de esta entidad y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Contraloría, para que determine si ordena el inicio de un procedimiento administrativo que analice el establecimiento habitual de responsabilidades en esta situación.

- A las catorce horas con treinta minutos hace ingreso el director Carlos Alvarado.

Otra irregularidad que nosotros consideramos relacionada con este puesto de Administrador de Base de Datos, es ausencia de efectivas opciones de planificación, relacionadas con ese puesto. Cuando nosotros hablamos de ausencia de una adecuada planificación, nos estamos refiriendo específicamente a que no se han concretado acciones de planificación efectivas brindadas para contar con personal, o sea que desde el primero de julio de 1994, que fue cuando se contrató este Administrador de Base de Datos, por contrato de servicios profesionales, este Registro no ha realizado acción alguna orientada a contar con personal propio.

ACTA No. 044

14 de noviembre de 1996

Pág.4

-----

Nos llama la atención también que ni siquiera por decir así, se ha establecido formalmente para este puesto la posición organizacional dentro del Departamento, los requerimientos personales académicos, técnicos y administrativos, las funciones y responsabilidades que debería tener el cargo, las necesidades de comunicación y coordinación que requiere también este puesto dentro de la unidad de Informática, los niveles apropiados de acceso que dentro de ese puesto le corresponden a las facilidades de informática y en general las medidas de seguridad y control que debe tener el mismo.

Me deseo referir también a que en primer lugar encontramos un deficiente control sobre el puesto, entendemos que con la única excepción de un informe que mensualmente brinda el DBA (Administrador de base de datos), a la Jefatura. Con la única excepción de este informe que presenta esta persona; en este caso a la Sra. Maritza Gutiérrez, no encontramos que se hayan establecido procedimientos de su precisión y control administrativo apropiado, que determine oportunamente las irregularidades que se conocen en ese puesto. Lo que pasa es que el puesto de Administrador de Base de Datos es una persona que maneja todo el poder, en relación a la información que conoce. Debido a las amplias facultades que tiene esta persona en relación con el uso de la información, es que se justifica en este puesto, por encima de los otros que hay en Informática, que hayan efectivas medidas de supervisión bajo control y vigilancia.

Mónica Blanco: Quiero manifestarle, don Norman, que este Junta Administrativa si ha realizado innumerables gestiones para remediar el problema que general la falta de plazas en Informática y prueba de ello, son las múltiples notas que se han cruzado. Además, quiero saber si ustedes están recomendando específicamente alguna alternativa para poder ejercer ese control y vigilancia.

- A las catorce horas con cuarenta minutos, hace ingreso el Director Ronny García.

ACTA No. 044

14 de noviembre de 1996

Pág.5

---

Norman Villalobos Martínez: Este tema lo analizaré más adelante en que me voy a referir a algunas irregularidades que se dan en la parte del software de seguridad. Creo que ustedes tendrán que hacer una evaluación, porque en este caso hay que tomar en cuenta la plataforma que se tiene con respecto a las disponibilidades de software de seguridad, la disponibilidad desde el punto de vista de programación, de incluir algunos programas que tengan algún tipo de control sobre este puesto, entonces casi sería una situación que ustedes tendrían que abocarse, considerando todo el marco técnico para ver si es conveniente. De hecho el mismo software de administración de base de datos, que ustedes usan ese CROSS trae un módulo llamado módulo de auditoría, que permite un tipo de rastreo, en las funciones de administración de base de datos. Esto hasta donde entendemos de acuerdo a lo que se nos facilitó en el Departamento de Informática, como dice Maritza, si se conecta a ese Módulo entre tanto se mantenga encendido según parece, graba mucho la base de datos.

Informático: Tendrían ustedes que valorar si sería conveniente aplicar este software con los inconvenientes que tiene. La cuestión es que considerando esa posición de confianza que tiene el puesto de administrador de base de datos, con el gran poder que tiene para manipular información sin que queden registros, tal y como está la situación, esta persona puede hacer cualquier manipulación de información sin riesgo de ser detectado, por eso es que se requiere un módulo de auditoría y si esto no funciona, puede considerarse de alguna forma un programa hecho a la medida para ustedes.

Maritza Gutiérrez: Se están tomando medidas con respecto a eso sólo que no es fácil, porque el software tiene muchas limitaciones, le pedimos ayuda a Oscar Rojas, experto en Informática, el cual nos ayuda en aquellas labores muy complicadas y complejas.

Norman Villalobos Martínez: Esto sería señores de la Junta, lo que hasta este momento forma parte de nuestro informe, el cual tal y como lo señalé al inicio se les enviará dentro de una semana aproximadamente. No sabíamos que esta reunión la sostendríamos con todos ustedes, ya que le habíamos solicitado cita al señor Ministro. Quiero pedirles por favor que firmen un acta que les pasaremos, donde consta que esta reunión se efectuó.

ACTA No. 044

14 de noviembre de 1996

Pág.6

---

Juan Diego Castro solicita modificar la redacción del documento a efecto de que aparezcan las firmas de todos los presentes y también se confeccionen dos copias para que una de ellas conste como parte del acta de esta sesión extraordinaria.

Firmados las minutas correspondientes, el Presidente de la Junta agradece la visita de los personeros de la Contraloría y funcionarios de este Registro y solicita que a la mayor brevedad se haga llegar a esta Junta el primer informe escrito.

- Se retiran del salón de sesiones los invitados.

Los miembros de la Junta discuten algunos aspectos del Informe Verbal presentado y consideran importante que la Auditoría Interna se refiera a los controles que puedan ejercerse en materia de Cómputo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a la Auditoría Interna informe a esta Junta en un plazo de ocho días naturales a partir de la notificación de este acuerdo, si está en la capacidad de llevar a cabo una Auditoría de los Sistemas utilizados en el Area Informática. Indicar, en caso negativo las razones por las cuales se ve limitada a tal acción. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

0000520

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 45-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Ronny García González, en propiedad,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Bernal Chaves Corrales quien participa como Orador en actividades del Colegio de Abogados.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Actas No. 42-96 y 43-96.

Sesión No. 42-96: Sin observaciones

Sesión No. 43-96:

Ronny García indica que no le satisface la fundamentación que da pie al acuerdo de inicio de procedimiento para la contratación del experto alemán, ya que no contiene información que señale los objetivos que se persiguen con su llegada a este Registro.

ACTA No. 045

14 de noviembre de 1996

Pág.2

Mantiene su posición inicial de votar negativamente la contratación de este señor si no cuenta con los insumos necesarios para tomar una decisión responsable.

Con la abstención de Geovanny Bonilla y los votos afirmativos de Juan Diego Castro, Carlos Alvarado, Ronny García y Henry Vega, **SE ACUERDA:** Aprobar las actas de las sesiones ordinarias Nos. 42-96 y 43-96, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO SEGUNDO: Audiencias**

1-) Lic. Jorge Martínez, Coordinador del Programa Nacional de Titulación de Tierras adscrito a la Segunda Vicepresidencia de la República.

Juan Diego Castro da la bienvenida al señor Martínez quien en el uso de la palabra comenta a los directores de la Junta que le corresponde con el programa que coordina buscar la legalización de las tierras que ocupan muchos costarricenses desde hace años y que en un momento dado pertenecieron al Estado. Se presenta esta noche acá para comentarles que desde el inicio de la administración, se cuenta con la colaboración de esta entidad en estudios registrales, etc. y en este momento se ven obligados a detener la buena marcha del mismo por órdenes de personas que laboran en el Registro Público y solicita interpongan oficios a efecto de que tan importante proyecto no se paralice.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Vista la gestión formulada por el Lic. Jorge Martínez de proseguir con los objetivos del Programa Nacional de Titulación, se solicita al Director General a.i. tomar las medidas administrativas que correspondan a fin de que este importante programa avance sin contratiempos y siga beneficiando a miles de costarricenses que tienen derecho a que el Estado les facilite los medios para contar con la legalización de su propiedad. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 045

14 de noviembre de 1996

Pág.3

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

Juan Diego Castro señala que mediante acuerdo de esta Junta se le comunicó en su condición de Ministro de Justicia y Gracia que el señor Geovanny Bonilla presentaba su renuncia al cargo de Director de esta Junta. Al respecto, indica que no aceptó la misma y más bien ha convecido al señor Bonilla para que prosiga en el arduo trabajo de este Cuerpo Colegiado por sacar la tarea que se les ha encomendado. Da la bienvenida a Geovanny y de igual forma lo hacen los demás compañeros.

En otro orden de cosas, informa que el Director a.i. le ha conversado de la conveniencia de que se cuente con un acuerdo que le de potestad para iniciar los procedimientos de contratación directa, lo cual considera muy importante para la transparencia en las actuaciones tanto de la Junta como de la Dirección General. Para ello, presenta proyecto de acuerdo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Con el objeto de no afectar negativamente la atención oportuna de las necesidades del Registro Nacional, se autoriza al Director General para que una vez verificada la necesidad de su realización y preparadas las condiciones del concurso, de la orden de inicio a los procedimientos de contratación cuyo monto no supere los tres millones quinientos mil colones. (C3.500.000.00). **ESTE ACUERDO SE DECLARA FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

No se presentan.

**ARTICULO QUINTO: Ajudicaciones**

1-) LICITACION POR REGISTRO No. 02-96 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS SEDES REGIONALES DEL REGISTRO NACIONAL".

ACTA No. 045

14 de noviembre de 1996

Pág. 4

-----

Mónica Blanco establece que este proyecto es de vital importancia para el desarrollo de este Registro ya que la regionalización es un importante instrumento para modernizar aún más los servicios que se prestan.

Juan Diego Castro, considera que debe analizarse con detenimiento este proyecto y no tomar una decisión que pueda en algún momento afectar a la Institución. Señala que comparte plenamente lo manifestado por doña Mónica, pero establece que este plan merece mayor análisis de cara a la reorganización que se está llevando a cabo. Indica que bajo la coordinación de la señora viceministra, próximamente conocerá esta Junta de la viabilidad y factibilidad de aplicar esta idea de descentralización.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Declarar desierta la Licitación por Registro No. 02-96 por no convenir a los intereses de la Institución, que por lineamientos de esta Junta responde a un proceso de reorganización en las diferentes áreas que le constituyen. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO SEXTO: Correspondencia**

1-) Oficio AF-249, Area Financiera, solicitando aprobación de la Modificación Interna No. P-96 al Presupuesto Ordinario de 1996 por un monto de ₡10.000.000.00. (Detalle anexo)

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** a-) Aprobar la modificación Interna P-96, presupuesto 1996, según se detalla en el Anexo correspondiente, que pasa a formar parte de esta acta como Anexo No. 1.

A) Recursos:

1. Aumentar Ingresos ₡10.000.000,00.

B) Aplicación:

2. Aumentar Egresos ₡10.000.000,00

ACTA No. 045

14 de noviembre de 1996

Pág.5

b-) Solicitar al Jefe del Area de Arquitectura y Servicios Generales una explicación por escrito del por qué desconoce los detalles administrativos y especificaciones técnicas del cartel y ofertas presentadas que daban pie al Proyecto de Sistema contra Incendios. Plazo para informar ocho días hábiles a partir de su notificación. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Oficio AF-228, Jefe Area Financiera, dando respuesta a solicitud de esta Junta de emitir criterio con respecto a la conveniencia de seguir utilizando el Indice del Banco Central para la confección de todos los contratos.

Al respecto, manifiesta Shirley Quesada, que no es recomendable generalizar para todas y cada una de las contrataciones un único Indice, por lo que recomienda que cada contrato que se suscriba analice por separado y de acuerdo a sus particularidades la respectiva cláusula de revisión de precios.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el oficio en mención y solicitar a la Jefe del Area Financiera coordine en adelante con cada uno de los contratos que se suscriban en este Registro, todo lo relativo a los aspectos mínimos que conforman la cláusula de revisión de precios como son: estructura porcentual de los elementos que componen el mismo, fórmula matemática en cuanto a expresión algebraica y fuentes de los índices, aspectos que, en principio, deben ser establecidos por las partes contratantes tomando como parámetros las características de la contratación. Estos conceptos están establecidos en el dictamen emitido por el Lic. Rodolfo Orlando Mora, Director General de Estudios Económicos de la Contraloría General de la República. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio DAI-RN-174-96, del Auditor Interno, haciendo entrega del Plan Anual Operativo de 1997.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el Plan Anual Operativo de 1997 y solicitar a cada miembro de Junta analizar el mismo y hacer las recomendaciones que tengan a bien formular. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 045

14 de noviembre de 1996

Pág.6

---

4-) Carta suscrita por la señora Gloria Navas Montero, solicitando copia del informe de la Comisión que analiza la problemática del Departamento de Informática.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Responder a la señora Navas Montero que la Comisión que analiza la problemática laboral del Departamento de Informática, no ha rendido aún el informe respectivo, dada la complejidad del asunto que se presenta. En el momento que se tenga el dictamen se le hará llegar a la mayor brevedad. **ACUERDO FIRME.**

#### INFORMES

1-) Copia del Informe del Instituto de Educación Superior Parauniversitaria de Alajuela, remitido al Proveedor que indica el promedio de consultas diarias del usuario al Sistema de Información y Orientación del Registro (primer semana del mes de noviembre = 3,195 consultas).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocida la copia del Informe del Instituto de Educación Superior Parauniversitaria de Alajuela. **ACUERDO FIRME.**

2-) Del Director General a.i., indicando que solicitudes de esta Junta para pedir criterios a la Contraloría General y a la Procuraduría General, con respecto a pago de horas extra en los Departamentos del Diario de los diferentes Registros y a la naturaleza jurídica de este Cuerpo Colegiado, han sido diligenciados desde el pasado mes de octubre.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Agradecer las gestiones realizadas. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 045

14 de noviembre de 1996

Pág.7

3-) Del Director General a.i., remitiendo para estudio de cada miembro de Junta el Informe Final del Lic. Arturo Garnier Calderón, Asesor en Sistemas de Información denominado "ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO".

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Remitir a cada miembro de Junta el Informe final para su respectivo estudio y recibir al Lic. Garnier Calderón en la sesión ordinaria del día 28 de noviembre. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO SETIMO:** Asuntos varios.

Juan Diego Castro convoca a sesión extraordinaria para el próximo lunes 18 a las dieciocho horas a efecto de conocer asuntos de la Dirección General.

Al ser las veinte horas se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

CORTA ADMINISTRATIVA  
MODIFICACIÓN INTERNA NÚM. P  
PRESUPUESTO ORDINARIO 1996

CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL	SALDO ACTUAL DE LA PARTIDA	SOBRANTE O FALTANTE	% UTILIZACIÓN	JUSTIFICACIONES	MONTO POR AUMENTAR	MONTO POR REBAJAR	AUTORIZACION DEL MOVIMIENTO
1-5-182	Mantenimiento y reparación de edificios	¢1.925.000,00	¢ 98.950,00	¢796.950,00	94.85%	Para el enchape en acero inoxidable de las mesas de trabajo de concreto existentes en el área de cocina, destinadas para la preparación de los alimentos de la Soda-Comedor del Módulo N°7, como requisito exigido por el Ministerio de Salud, para poder dar el permiso y así poner en operación la soda.	¢700.000,00		Área de Arquitectura y Servicios Generales, según oficio AASG-RN-96-964.
1-5-259	Otros materiales de construcción	¢2.150.000,00	¢178.958,25	¢3.178.958,25	91.67%	Para la compra de: a. Panelería y perfiles por un monto de ¢1.000.000,00: "Remodelación y adecuación del espacio físico de los usuarios, considerando la separación Registrador/Usuario". Acuerdo N°309 de fecha 01 de agosto de 1996. Se requiere reubicar y remodelar el Depto. de Auditoría, Reconstrucción de Tomos, Tomos de Mercantil, Certificaciones, Grupo 04, Asesoría Jurídica, Registradores, Asesoría Técnica, Concesiones, Cortel, Aula de Adiestramiento y otras oficinas de los Registros. El stock de panelería y perfiles de la Bodega General, para realizar este tipo de remodelaciones se encuentra agotado. b. Láminas de cielo raso/ láminas de intermit, por un monto de ¢2.000.000,00, para la instalación y/o reparación de cielos suspendidos con emplantado de suspensión en aluminio, a causa del daño provocado por: sismos, goteras y trabajos en los cielos rasos realizados por las empresas de servicios de redes de cómputo.	¢3.000.000,00		Área de Arquitectura y Servicios Generales, según oficio AASG-RN-96-964.
3-1-5-510-04	Pasos a cubierto	¢0,00	¢0,00	¢0,00	0%	Para cumplir con Acuerdo #376, se hace necesario para el traslado a la soda comedor, de pasos a cubierto que interconecten peatonalmente los edificios entre sí, techos con aceras entre el Módulo #07 Auditoría/Restaurant con los edificios colindantes Módulo N°04 Catastro Nacional, Módulo N°03 Registro de Bienes Inmuebles y Módulo N°08, Edificio Administrativo	¢6.300.000,00		Área de Arquitectura y Servicios Generales, según oficio AASG-RN-96-964.
1-5-390-02	Equipo para sistema contra incendios	¢10.000.000,00	¢10.000.000,00	¢10.000.000,00	0%	En reunión con el Lic. Armando López B., Director General a.l. y el Lic. Mauricio Madrigal, Proveedor, se acordó utilizar los ¢10.000.000,00 disponibles para el Sistema contra incendio, monto que a la fecha no se ha ejecutado porque el Área de Arquitectura desconoce los detalles administrativos y especificaciones técnicas del cartel y las ofertas presentadas Este proyecto fue incluido presupuestariamente por la Dirección General del Registro Nacional como recomendación del Ing. Carlos Branes Gómez, Director responsable de las obras eléctricas y mecánicas en ejecución (Reparaciones mayores Módulos 1 y 5) y corresponde al sistema de supresión automática de incendios para el centro de informática del Registro Nacional.  Es importante informar que el Área de Informática cuenta con la protección mínima contra este tipo de acontecimientos. Para una mejor comprensión del asunto, se adjunta fotocopia de la nota del Ing. Brenes.		¢10.000.000,00	Arq. Johnnie Vega Sibaja, Jefe Área de Arquitectura y Servicios Generales, según oficio AASG-RN-96-964.

*Armando*

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 46-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las dieciocho horas del dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Mónica Blanco Valverde, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Ronny García González, en propiedad,  
Henry Vega Salazar.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Juan Diego Castro Fernández,  
Pedro Chaves Corrales,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Arianna Araya Yockchen,  
Roberto Zaldívar Gómez.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Asuntos de la Dirección General

Mónica Blanco excusa la inasistencia del señor Presidente por encontrarse enfermo. Se establece también que los restantes miembros presentaron excusa con anterioridad.

a- Contratación de experto alemán en materia catastral.

El Director General a.i. inicia su exposición indicando mediante un cuadro que preparara para este fin, las diferentes gestiones que se han venido realizando para la contratación del experto alemán. Indica que el Ing. Jorge Avendaño Machado, Director del Catastro Nacional le hizo llegar una serie de observaciones a la Currícula del Asesor que eventualmente contrataría esta Junta.

ACTA No. 046

18 de noviembre de 1996

Pág.2

-----

- Mónica Blanco solicita a los señores miembros de la Junta analizar con detenimiento los dos documentos a efecto de contar con mayores elementos de juicio.

Analizados los mismos y notando un alto grado de inconformidad en los conceptos emitidos por el señor Avendaño e inconsistencias en documentos que sustentan las acciones de la Dirección General en meses pasados, doña Mónica solicita al señor Director a.i. interponga oficios y gestione ante las Universidades de Costa Rica y Nacional de Heredia, criterio en las escuelas respectivas, acerca del currículum vitae del profesional alemán, la nota del Director del Catastro y el perfil que diseñó este Registro de la persona que se necesitaba. Lo anterior para la sesión del próximo jueves.

**b-) Comunicación del Ministro de Planificación y Política Económica.**

El Director a.i. informa que como respuesta a la solicitud que se hiciera al Ministerio de Planificación con respecto a ampliar el período de vigencia del Convenio de Cooperación Interinstitucional que ejecutaría el Proyecto "Primera Fase del Catastro Multifinalitario", se manifestó por parte de ese Ministerio bajo el oficio D.M.-1075-96 suscrito por el Ministro, que por terminar operaciones en nuestro país la Agencia Internacional de Desarrollo el 31 de diciembre, se rechazaba la gestión nuestra.

Indica, que esta decisión afecta al Registro al eliminar la posibilidad de adquirir el equipo de cómputo para el Catastro Multifinalitario, salvo que se adquiriera lo anterior mediante una Licitación por Registro o Contratación Directa.

Destaca que el monto presupuestado disponible es de ₡28.576.966,38 y ₡12.185.760,33 correspondientes a intereses devengados por la inversión de dichos fondos. Si al 31 de diciembre no se utilizan dichos recursos, los mismos deberán transferirse a la cuenta corriente del Ministerio de Planificación en el Banco Central de Costa Rica.

ACTA No. 046

18 de noviembre de 1996

Pág.3

-----

Ante esta disyuntiva, Mónica Blanco expresa su preocupación y de igual forma se refieren los restantes miembros de la Junta.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Comisionar al Director a.i. y al Asesor Legal, para que consulten con la Contraloría General de la República del procedimiento legal más expedito que se pueda tramitar a efecto de utilizar los fondos del Proyecto "Primera Fase del Catastro Multifinanciado". **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

c-) Solicitudes del Departamento de Proveduría referente a compras, adjudicaciones y otros.

1-) Oficio APRN-888-96 y anexo, solicitando autorización para que facturas proformas inicien el trámite de apertura de órdenes de compra.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar el trámite de apertura de órdenes de compra solicitadas en el Oficio-888-96, que se detallan en el anexo No. 04-96 de Proveduría, que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 1. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Oficio APRN-887-96, solicitando autorización para compras y contrataciones.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar las compras y contrataciones solicitadas en el oficio APRN-887-96 y que se detallan en el anexo No. 9 de Proveduría, que pasa a formar parte de esta acta como anexo No. 2. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio APRN-897-96 y anexo, solicitando autorización para la compra de mobiliario y equipo de oficina del Catastro Nacional.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la compra de mobiliario y equipo de oficina del Catastro Nacional que se detalla en el anexo No. 10 de Proveduría, que pasa a formar parte del acta como Anexo No. 3. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 046

18 de noviembre de 1996

Pág.4

4-) CONTRATACION DIRECTA No. 18-96 Y ANEXO, "CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LOS SERVICIOS DE DIGITACION EN EL REGISTRO NACIONAL".

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Declarar desierta la contratación Directa No. 18-96 por no convenir a los intereses de la Institución, que por lineamientos de esta Junta responde a un proceso de reorganización en las diferentes áreas que le constituyen. **ESTE ACUERDO FUE DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la sesión.

  
Mónica Blanco Valverde  
Presidenta en ejercicio

ANEXO No:04-96  
Listado de Repuestos y Servicios para mantenimiento y otros

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA	NOMBRE	ALDO ACTUA	% UTILIZADO	SERVICIO A REALIZAR	PROMEDIO MENSUAL MOVIL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SOLICITANTE	OFERENTE	JUSTIFICACION
								3 MESES	6 MESES	12 MESES					
OFICIO 14-10-96 ARTE Y COMUNICACIÓN	Factura del Boletín por scanneo de fotografías	₡3,600,00	1-2-199	Otros servicios no personales	₡88,444,20	70,52	Por scanneo adicional para el boletín No 4 del Registro Nacional, según oficio del 14/10/1996 del Depto de Arte y Comunicación.	0	0	0	Indispensable para poder llevar a cabo la impresión del Boletín	Arte y comunicación da V.B. al servicio	Arte y Comunicación	ZyU Servicios Graficos	Unico Oferente
OFICIO AASG-52-96 AREA ARQUITECTURA	Compra de repuestos para maquina off-set	₡12,000,0	1-1-270	Repuestos	₡396,714,81	72,13	Cambio de levas de presión de agarre de la máquina off-set de publicaciones.	0	0	0	Indispensable para el funcionamiento del equipo.	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Area de Arquitectura	A.B.M. de Costa Rica	Adjudicatario del mantenimiento de la maquina off-set
OFICIO 18-10-96 AREA ARQUITECTURA	Servicios de impresión del discurso del señor Ministro	₡10,000,00	1-2-199	Otros servicios no personales	₡84,844,20	74,43	Impresión de Discurso del Señor Ministro	0	0	0	Por no contar la unidad de publicaciones con los recursos para elaborar el discurso en un mismo día.	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Area de Arquitectura	Impresos Costa Rica Dos Mil s.a	Servicio de urgencia
OFICIO 18-10-96 ARTE Y COMUNICACIÓN	confección de arte y negativo para el boletín	₡10,000,00	1-1-286	Otros útiles y materiales específicos	₡16,252,33	89,14	Confección de arte y negativo para el boletín del Registro Nacional	0	0	0	Servicio urgente para la impresión del Boletín, por no contar el Registro, con el equipo necesario para realizar estos trabajos, según oficio del 18/10/96 de Arte y Comunicación.	Arte y Comunicación da V.B. al servicio	Arte y Comunicación	Impresos Costa Rica Dos Mil s.a	Unico Oferente
OFICIO DCCNRN-124-96 CATASTRO NACIONAL	ompra de hojas cartografica	₡60,750,00	2-4-199	Otros servicios no personales	₡70,053,00	88,32	Elaboración de Hojas Cartograficas	0	0	0	Por compra de 135 hojas cartográficas al Instituto Geográfico Nacional para ser utilizadas por el Catastro Nacional.	Catastro Nacional	Catastro Nacional	Instituto Geográfico Nacional	Distribuidor Exclusivo
OFICIO AASG-96-117 AREA ARQUITECTURA	ompra de un rolo de plastic cherolado	₡32,900,00	1-5-299	Otros materiales y suministros	₡123,266,20	24,65	Para encuentro de funcionarios Corte Suprema de Justicia y Registro de la Propiedad Inmueble	0	0	0	Es necesario adquirirlo para utilizarlo en una exposición a realizarse en el Registro de la Propiedad Inmueble.	Area de Arquitectura da V.B. a la compra	Bienes Inmuebles	Almacen Jose Barguil	Unico Oferente
OFICIO AASG-96-11918 AREA ARQUITECTURA	Compra de repuestos para planta electrica de emergencia	₡54,503,10	1-5-270	Repuestos	₡404,645,35	28,9	Cambio de Repuestos	0	0	0	Repuestos a utilizar en el mantenimiento urgente de la planta de emergencia.	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Area de Arquitectura	Matra Ltda	Empresa encargada del mantenimiento de la planta.
APGRN-96-875 AREA PROVEEDURIA	ano de obra por programación de lineas telefonicas	₡12,000,00	174-05	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	₡351,725,00	29,66%	Programación Lineas Telefonicas	₡5,200	₡3,737,50	₡3,818,75	Es necesario este tipo de servicio por cuanto el Registro Nacional no cuenta	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Area de Arquitectura	Siemens s.a	Unico Oferente



ANEXO No:09-96 LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES																
REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUA	UTILIZAD	EXISTENCIA EN B Q MESES		PROMEDIO MENSUAL 3 MESES 6 MESES 12 MESES			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
CD-27-96	Compra de 4 sellos de hule MICROFILM CATASTRO	¢1.600.00	2-4-282	Utiles y Materiales de Oficina	¢3.521.00	99,3	0	0	0	0	0	Para garantizar que el documento es copia del Microfilm de determinado plano.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Rembe s.a	4	Menor Precio recomendación dada por Area de Proveeduría.
CD-32-96	Reparación de archivadores y mapotecas CATASTRO NACIONAL	¢184.400.00	2-4-174-03	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo(Varios)	¢349.949.30	79,29	0	0	0	0	0	Dicha reparación tiene como propósito dar mayor seguridad a los archivos de planos, además de garantizar el adecuado mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina.	Catastro da V.B. a la reparación	Alejandro Sandoval León	5	Menor Precio recomendación dada por Area de Proveeduría
CD-17-96	Compra de un fechador automatico con plantilla REGISTRO BIENES INMUEBLES	¢6.800.00	2-1-282	Utiles y materiales de Oficina	¢30.137.00	93,72	0	0	0	0	0	Es necesario contar con el mismo para la recepción de mandamientos de los Tribunales de Justicia	Jefe Bodega Autoriza la salida	Maria del Rosario Cordob	5	Menor Precio recomendación dada por Area de Proveeduría.
CD-07-96	Confección de 14 sellos de Hule CATASTRO NACIONAL	¢4.970.00	2-4-282	Utiles y materiales de Oficina	¢8.491.00	39,1	0	0	0	0	0	Son necesarios para darle caracter oficial a los documentos que diariamente se despachan a los Juzgados, Municipalidades y otras instituciones	Jefe Bodega Autoriza la salida	Maria del Rosario Cordob	5	Menor Precio recomendación dada por Area de Proveeduría.
CD-56-96	Confección de 5 sellos de hule AREA PROVEEDURIA	¢1.625.00	1-3-282	Utiles y materiales de Oficina	¢1.937.75	99,94	0	0	0	0	0	Son necesarios para garantizar el control y adecuada tramitación de las facturas en el Area de Proveeduría.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Maria del Rosario Cordob	4	Menor Precio recomendación dada por Area de Proveeduría.
CD-69-96	Compra de 3 pares de zapatos negros AREA PROVEEDURIA Y DEPTO LEGAL	¢8.400.00	1-2-220	Textiles y Vestuario	¢35.848.00	4,93	0	0	0	0	0	Se refiere a la compra de zapatos para los encargados del reparto de correspondencia del depto de Asesoría Legal y Area de Proveeduría.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Industrias C.C.R. s.a	4	Menor Precio recomendación dada por Area de Proveeduría.
CD-09-96	Compra de 4 Ventilador de pie CATASTRO NACIONAL	¢16.760,00	2-4-310	Equipo y mobiliario de oficina	¢440.036,00	36,52	0	0	0	0	0	Para ser utilizados en el archivo de planos de catastros para disminuir los efectos del calor en verano.	Unidad de Control de activos	Almacen Arquevi s.a	5	Menor Precio recomendación dada por Area de Proveeduría
CD-15-96	Reparación de escalera de emergencia AREA ARQUITECTURA	¢358.900,00	2-1-182	Mantenimiento y reparación de edificios	¢400.000,00	0%	0	0	0	0	0	Es indispensable la reparación por el deterioro sufrido por las inclemencia del tiempo	Area de Arquitectura da V.B. a la reparación	Jorge Alpizar Arias	5	Menor Precio recomendación dada por Area de
																Arquitectura

CD-46-96	Servicio de fumigación control de plagas en el MICROFILM PROCESO	¢ 12,000,00	2-1-199	Otros Servicios no personales	¢ 144,224,40	88,46 %	0	0	¢ 14,000,00	0	0	Para la eliminación de los roedores que han estado dañando los microjackets y así evitar el deterioro de la información.	Área de Arquitectura da V.B al servicio	umigadora Cruz Verde S.	5	Menor Precio recomendación dada por Área de Arquitectura
CD-02-96	Compra de 15000 rollos de papel higienico AREA PROVEEDURIA	¢630,000,00	2-1-232	Productos de papel y carton	¢1,506,500,00	50%	5469	5	1181	978	1036	Es necesario para cubrir las necesidades para un período de 15 meses	Jefe Bodega Autoriza la salida	Corporación Andrea	5	Menor Precio dentro de los que cumplen con lo solicitado. recomendación dada por Área de Proveduría
CD-26-96	Compra de 15000 form continuas tamaño carta 4 tantos BIENES MUEBLES	¢125,025,00	1-3-234	Impresos y otros	¢158,643,15	79,1%	0	0	0	0	0	Es indispensable para ser utilizado en la lista de reparto de los registradores de Bienes Muebles	Jefe Bodega Autoriza la salida	Forcon	5	Menor Precio recomendación dada por Área de Proveduría
CD 49-96	Cambio de celosias por vidrios fijos DIRECCION CATASTRO	¢ 40,700,00	2-4-282	tilas y materiales de Oficina	¢ 73,600,00	75,47%	0	0	0	0	0	Indispensable para evitar la fuga del frio del aire acondicionado ubicado en esa Dirección	Área de Arquitectura da V.B al servicio	Vinsa	5	Menor Precio recomendación dada por Área de Proveduría
CD 45-96	Compra de seis camisa de docoma blancas	¢ 8,700,00	1-2-220	Textiles y Vesturio.	¢ 27,448,00	27,21%	0	0	0	0	0	Se refiere a la compra de camisas para los encargados del reparto de correspondencia del depto	Jefe Bodega da visto bueno a la salida	niformes Centroamerican	4	Menor Precio recomendación dada por Área de Proveduría
V.B. AREA FINANCIERA:												V.B. AREA DE PROVEEDURIA:		V.B. ASESORIA LEGAL:		



ANEXO No 10												
COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL CATASTRO NACIONAL												
ITEM	DESCRIPCION	MONTO	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
			Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES					
1	2 Escritorios tipo Secretaria	¢35,272,10	0	0	0	0	0	Debido a que el Catastro Nacional no contaba con disponible presupuestario en su partida 2-4-310, mediante oficio DRCN-102-96 de fecha 5 de setiembre d 1996, suscrito por Yunith Chacón Gutierrez, Asistente Administrativa del Catastro Nacional, se solicita llevar a cabo una modificación presupuestaria para iniciar la compra de mobiliario y equipo que se requiere para desempeñar en forma adecuada y oportuna las labores de los Departamentos que conforman el Catastro Nacional.	La unidad de control de activos del Registro Nacional es la encargada de velar por el uso adecuado y el mantenimiento de los activos adquiridos por la Institución.	Compañía Leogar s.a	6	Menor Precio
2	1 Escritorio semiejecutivo	¢29,925,00	0	0	0	0	0			Dismuba s.a	6	Menor Precio
3	3 Sillas giratorias para escritorio	¢21,000,00	0	0	0	0	0			Muebles Metalicos s.a	6	Menor Precio
4	2 Mesas redondas de madera para sesiones	¢35,600,00	0	0	0	0	0			Indelmu s.a	6	Menor Precio
5	8 Sillas para mesa redonda	¢47,200,00	0	0	0	0	0			Indelmu s.a	6	Menor Precio
6	1 Bibliotecas de metal pequeña	¢28,300,00	0	0	0	0	0			Indelmu s.a	6	Menor Precio
7	1 Biblioteca de madera pequeña	¢37,916,90	0	0	0	0	0			Compañía Leogar s.a	6	Menor Precio dentro de los que cumplen con lo solicitado.
8	6 Sillas de espera sin brazos en vinil	¢24,750,00	0	0	0	0	0			Dismuba s.a	6	Menor Precio
TOTAL A ADJUDICAR: ¢ 259.964,00			SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA: 2-4-310					NOMBRE: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			SALDO ACTUAL: ¢ 682.000,	
RECOMENDACION TÉCNICA DADA POR EL AREA DE PROVEEDURÍA										% UTILIZADO: 0 %		
V:B.AREA FINANCIERA: 			V:B AREA DE PROVEEDURIA: 					V.B: ASESORÍA LEGAL:				

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 47-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las quince horas del veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Ronny García González,

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Actas No. 44-96, 45-96 y 46-96.

Las actas correspondientes a las sesiones mencionadas se discutirán en la próxima sesión ordinaria.

ARTICULO SEGUNDO: Audiencias.

No existen solicitudes.

ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta

El Presidente indica que inicia esta sesión antes de la hora fijada, por contener la Agenda asuntos de suma importancia que deben discutirse este día. Señala, que cada uno tiene en su

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.2

curul la Propuesta de GBM de Costa Rica S.A. con respecto a la puesta en marcha del proyecto "Análisis, diseño e implementación del sistema automatizado de inscripción de bienes muebles" y agradecería lo analizaran, para posterior discusión. Solicita a la Secretaría anexe los mismos al acta de esta sesión.

Indica que solicitó a Lorena Flores estudiar la propuesta y la invitó a esta sesión para que se refiera a la misma.

- Ingresa Lorena Flores y expone varios argumentos con respecto a las notas e indica que su oposición a que se utilice la plataforma VISUALGEN, fundamentando la misma en el desconocimiento que tiene de otras experiencias exitosas tanto en el país como en Latinoamérica.

Geovanny Bonilla emite su criterio al respecto y hace varias observaciones, las cuales en su totalidad se incorporan en el siguiente acuerdo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Dar por recibida la propuesta de GBM para estudio de los señores directores. 2-) Sin que implique aceptación de la misma, se integra una subcomisión conformada por Edwin Martínez Rodríguez, Director del Registro de Bienes Muebles, como Usuario Final, Maritza Gutiérrez, Directora del Departamento de Informática y el Director Ronny García, para que vayan perfilando los criterios de aceptación de los diferentes módulos. 3-) Se respaldan las acertadas observaciones de Geovanny Bonilla en el sentido de que no se podrá acordar nada en definitivo con respecto a esta propuesta, hasta tanto no se defina la situación con respecto a la solicitud de rescisión de contrato que presentara PRIDES, se obtenga la aprobación de la Contraloría General de la República en caso de que se decida aprobar la propuesta de GBM y se cuente con contraparte por parte del Registro que trabaje en el proyecto. 4-) Solicitar a GBM de Costa Rica, información respecto a experiencias exitosas tanto dentro como fuera del país referente a la plataforma VISUALGEN. 4-) Reiterar la sentida necesidad que tiene este Registro de la aprobación por parte de la Autoridad Presupuestaria de 25 plazas nuevas, que vengán a solventar el problema de faltante de plazas que el Departamento de Informática ha planteado en reiteradas ocasiones a esta Junta y que fungirían como contraparte en el proyecto. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.3

---

Juan Diego Castro indica que en su calidad de Ministro de Justicia y Gracia se reunirá con el Ministro de Hacienda para mostrarle este acuerdo que reúne el sentimiento de esta Junta con respecto al problema que genera la falta de plazas en el Departamento de Informática.

En otro orden de cosas, el Presidente aprovecha la presencia de Lorena Flores para solicitarle se refiera al Informe que presenta este día denominado "Valoración Técnica sobre relación entre necesidades de equipo y la propuesta del Catastro", el cual le fue solicitado el pasado mes de octubre, a raíz de la propuesta del Catastro Nacional para adquirir una nueva plataforma de cómputo que se utilizaría en una primera etapa en la consolidación del Sistema de Digitalización de Planos (GIS).

Lorena Flores emite su criterio al respecto.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Posponer la adquisición de una nueva plataforma de cómputo para el Catastro Nacional hasta tanto no se cuente con nuevas alternativas que presentará la Dirección General. **ACUERDO FIRME.**

- El Presidente agradece a Lorena Flores su presencia y se retira la Asesora del salón de sesiones.

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Del Director Ronny García:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Solicitar al Area de Proveeduría informar a esta Junta, si existen bodegas de cualquier tipo de bienes adquiridos por la Institución para ser entregados al usuario final, fuera del control de ese Departamento, a nivel de direcciones u oficinas. 2-) Si existieran tales sitios, indicar cuales son, como operan, como se controlan y si son tomados en cuenta estos inventarios a la hora de abrir nuevos procesos de

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.4

compras. En esta consulta se le da libertad para que en el caso de no existir controles o manuales de operación, ese departamento pueda sugerir el procedimiento para establecer manuales o controles o si fuera su recomendación seguir como en la actualidad, por no precisarse control alguno. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO QUINTO: Asuntos de la Dirección General**

**a-) Contratación de experto alemán en materia catastral.**

El Director General a.i., informa que a raíz de lo discutido en la pasada sesión de esta Junta, con respecto a la contratación del Auditor Alemán, uno de sus asistentes realizó las consultas necesarias con diferentes entidades para analizar el currículum vitae, el proyecto de convenio de contratación que es el que establece los requisitos con los que debe contar el Auditor, etc., y expone los resultados de la investigación. Aclaradas una serie de dudas que se han presentado, somete para consideración de esta Junta el proyecto de convenio.

Juan Diego Castro opina que es importante modificar la cláusula séptima del Convenio, a efecto de que establezca que la fiscalización del trabajo de Auditoría la realizará la Comisión Asesora del Catastro y no la Dirección General.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Autorizar la contratación de los servicios profesionales del señor Gerhard Jung, de nacionalidad alemana, como Auditor/Asesor del Registro Nacional en el Area Catastral, por el plazo de un año que rige del 1 de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997, por un monto de \$150.000.00 mensuales. 2-) Aprobar y solicitar a la Asesoría Legal modificar la cláusula séptima del Convenio de Contratación a efecto de que establezca que la fiscalización del trabajo de Auditoría lo realice la Comisión Asesora del Catastro. **ACUERDO FIRME.**

El Director General insiste sobre la respuesta que debe enviarse a la Contraloría General de la República con respecto al oficio DG-192-96, ante lo cual Juan Diego Castro señala que se verá en Asuntos Varios.

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.5

ARTICULO SEXTO: Solicitudes del Departamento de Proveduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.

1-) LICITACION RESTRINGIDA No. 01-96 Y ANEXO "COMPRA DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL REGISTRO NACIONAL"

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Adjudicar la Licitación Restringida No. 01-96 y declarar desierto el item No. 3, de acuerdo a lo establecido en el anexo respectivo, que pasa a formar parte del acta como Anexo No. 1. **MONTO TOTAL \$3.732.792.40.** 2-) Solicitar al Director General para la próxima sesión un informe escrito referente a las razones que se exponen para que el Item. No. 3. no se adjudique. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) CONTRATACION DIRECTA No. 17-96 Y SU ANEXO "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y MONTAJE DE ENCHAPES LISOS EN ACERO INOXIDABLE, PILETAS, SOBRE LOZAS DE CONCRETO EXISTENTES EN LA NUEVA SODA COMEDOR MODULO No. 7 Y UNA CAMPANOLA DE EXTRACCION, REGISTRO NACIONAL".

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Adjudicar la Contratación Directa No. 17-96, a la Oferta No. 2: TRAVERSA S.A., de acuerdo a la recomendación del Area de Arquitectura y Servicios Generales en Memorándum AASG-RN-96-000602. Lo anterior contenido en el anexo respectivo, que pasa a formar parte del acta como Anexo No. 2. **MONTO TOTAL ADJUDICADO \$2.665.000.00.** **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio APRN-908-96 y anexo, solicitando autorización para compras y contrataciones.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar las compras y contrataciones solicitadas en el oficio APRN-908-96 y que se detallan en el anexo No. 14 de Proveduría, que pasa a formar parte de esta acta como anexo No. 3. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

- A las dieciocho horas con treinta minutos y con la anuencia de la Presidencia, se retira del salón de sesiones el director Pedro Chaves Corrales.

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.6

**ARTICULO SETIMO: Correspondencia**

1-) Oficio APRN-901-96, Proveeduría, solicitando aprobación de la Junta Administrativa para el pago de reajuste de precios de la empresa GBM DE COSTA RICA S.A. relativo al contrato de Licencias de Programas de IBM, el cual corresponde a un 27.10% mensual (¢162.021,17).

El Director a.i. menciona que este reajuste cuenta con la revisión del Departamento de Contabilidad, dado mediante oficio D.C.R. 121-96, de 10 de julio de 1996 y el trámite no había sido posible efectuarlo hasta ahora, por cuanto no se contaba con suficiente disponible presupuestario.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el pago del reajuste a la empresa GBM DE COSTA RICA S.A. relativo al contrato de Licencias de Programas de IBM, el cual corresponde a un 27.10% mensual (¢162.021,17). **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Oficio APRN-903-96, Proveeduría, solicitando aprobación de la Junta Administrativa para el pago de reajuste de precios de la empresa LIMPIEZAS PROFESIONALES LTDA. adjudicatario de la Licitación Pública 01-94, correspondiente a servicios de Aseo y Limpieza para las instalaciones del Registro Nacional.

El Director a.i. señala que este reajuste asciende a la suma de ¢163.646,22 mensuales y el pago cuenta con la revisión del Departamento de Contabilidad, dado mediante oficio D.C.R. 002-96 del 2 de enero de 1996 y a lo igual que el anterior, dicho trámite no había sido posible por cuanto no se contaba con suficiente disponible presupuestario.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el pago del reajuste a la empresa LIMPIEZAS PROFESIONALES LTDA, por la suma de ¢163.646,22 mensuales. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.7

3-) Oficio APRN-96-84, Proveeduría y Area Financiera, refiriéndose a la fijación del canon para el otorgamiento de los puestos de timbre en concesión.

Juan Diego Castro indica que en la sesión No. 41-96, mediante el oficio APRN-469-96, los jefes de Proveeduría y Financiera, solicitan a esta Junta aprobar un monto que sirva como base del canon a cobrar por la concesión de los locales A y C y a la vez presentan justificación para revisar el canon que se cobra por el local D. Leyó en el acta respectiva, que la Junta acordó solicitar criterio a la Asesoría Legal, la cual analiza el asunto y mediante el oficio DALRN-999-96, recomienda para el establecimiento del canon un estudio técnico contable por parte del Area Financiera. La Secretaría, consideró pertinente antes de dar a conocer el dictamen legal a esta Junta, recabar la opinión de los proponentes, los cuales indican en el oficio que hoy se está conociendo que visitaron en compañía del Auditor Interno, la Dirección de Estudios Económicos de la Contraloría General de la República, con el propósito de solicitar asesoría sobre los parámetros por medio de los cuales se podría fundamentar mejor la base del canon. Se establecieron dos mecanismos: el primero, consiste en determinar la base desde el punto de vista de un estudio técnico contable y el segundo, sugerido por funcionarios del ente contralor, consiste en realizar un estudio comparativo tomando como base los precios de mercado ubicados en la periferia del Registro Nacional.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Fijar como base del canon a cobrar para la concesión de los puestos de venta de timbres y especies fiscales, A, C y D la suma de ₡60.000.00, para cada uno, acogiendo la segunda alternativa sugerida por la Contraloría General de la República y que se encuentra mencionada en el oficio APRN-96-84. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- A las diecinueve horas se retira del salón de sesiones el Presidente de la Junta y solicita a su suplente proseguir con la sesión.

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág. 8

4-) Oficio APRN-896, Area de Proveeduría.

El Director a.i. informa que la gestión de esta Junta con respecto a solicitar autorización de la Contraloría General para iniciar trámites antes de que entre en vigencia el presupuesto de 1997, de diversas Licitaciones, Concursos de Antecedentes y Contrataciones Directas correspondientes al período de 1997, fue rechazado por ésta aduciendo "que la Administración no acredita las razones que permitan asumir que se trata de casos excepcionales para atender necesidades muy calificadas y con ello otorgar la autorización gestionada". Señala el Director que esto provocará la paralización de servicios entre ellos limpieza y seguridad. Solicita a la Junta analice el aprobar una prórroga por una única vez y por un período de dos meses (enero y febrero) de las contrataciones incluídas en el oficio 0995-96 DM.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Prorrogar por una única vez y por un período de dos meses (enero y febrero de 1997), las siguientes contrataciones: **HONORARIOS Y CONSULTORIAS.** Contratación de un Médico General y un Psicólogo. **SERVICIOS CONTRATADOS.** Seguridad y Vigilancia y Aseo y Limpieza. **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.** Máquinas de escribir, equipo de publicaciones, aires acondicionados, fotocopiadoras, equipo de cómputo, unidad de potencia ininterrumpida de la sala de cómputo, redes de cómputo, sistema de presupuesto. **HONORARIOS Y CONSULTORIAS.** Servicios de digitación y Topografía del Catastro Multifinanciero. 2-) Solicitar al Director General tomar las previsiones necesarias, ya que esta Junta considera sano y recomendable que en adelante dichas contrataciones rigan con un plazo de doce meses. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

#### INFORMES

**COMISION QUE ANALIZA EL PROYECTO PRESENTADO POR LA ASOCIACION DE AUTORES Y COMPOSITORES MUSICALES (A.C.A.M.).**

1-) Oficio AF-249, Area Legal, conteniendo análisis al proyecto presentado por la Asociación de Autores y Compositores Musicales (A.C.A.M.) a la legislación aplicable en materia de Derechos de Autor y Conexos.

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.9

---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a cada miembro de esta Junta analizar el proyecto en mención para discutirlo en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

2-) Comentarios y propuestas de las inquietudes expuestas en el Informe preliminar de la Contraloría General de la República, sobre la "Administración de la Base de Datos del Sistema de la Propiedad Inmueble", presentado por la Licda. Maritza Gutiérrez, Directora del Departamento de Informática.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a cada miembro de esta Junta analizar el documento presentado por la Directora del Departamento de Informática, para discutirlo en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO OCTAVO: Asuntos varios**

Mónica Blanco indica que se hace necesaria la respuesta a la Contraloría General de la República del oficio DG-192-96, que como bien es de conocimiento de todos, no fue contestado por el Director Saborío Valverde, quien a su juicio, debió confeccionar el documento que serviría como base para que esta Junta respondiera al ente fiscalizador. Al día de hoy, el actual Director a.i. tan sólo ha encontrado unas pocas respuestas a las interrogantes formuladas, las cuales se conocieron mediante fotocopias en la sesión pasada. El Director a.i. presenta la eventual carta de respuesta que enviaría mañana a Doña Mercedes y doña Mónica considera importante respaldar la misma con un acuerdo de esta Junta.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Ratificar los conceptos emitidos por el Director General a.i. en el oficio que textualmente dirá: "22 de noviembre de 1996, DGRN-862, Licenciada, Mercedes Campos Alpízar, Dirección de Auditoría Contraloría General de la República, S.O., Estimada señora: Deseo referirme al oficio No. DG-192-96 de conocimiento de la Junta Administrativa del Registro Nacional, dando respuesta a las interrogantes por usted

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.10

-----

formuladas, no sin antes aclarar que algunas respuestas se dejan en blanco, debido a que no disponemos de la información solicitada. Respuesta 1: **Inciso a)** La elaboración del documento denominado "Plan Informático Institucional del Registro Nacional 93-98", se hizo a solicitud del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). La misma le fue enviada a la Dirección General, la que procedió verbalmente a nombrar a las personas que lo prepararon. Es importante aclarar que este documento fue manejado a nivel de la Dirección General quién lo aprobó y envió el documento. **Inciso b)** Le corresponde a la Dirección General como órgano ejecutor dar seguimiento, pero es competencia del Departamento de Informática en coordinación con los directores de cada registro la implantación, ajuste y actualización de dicho plan. En forma escrita, esta Junta Administrativa no ha solicitado informes relacionados con el documento "Plan Informático Institucional". **Inciso c)** La Dirección General se interesó porque la Institución contara con un Plan Informático más representativo a las necesidades actuales, lo que motivó a iniciar en el presente año una solicitud al Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), para ver la posibilidad de que el Registro Nacional pueda participar de un "Programa de Ayuda de Cooperación Internacional", y contar con la dirección de un consultor en la elaboración de un Plan Informático Institucional. Esta solicitud está siendo analizada y revisada por el Dr. Milton Clarke y la Licda. Maritza Gutiérrez, Jefe del Departamento de Informática antes de ser enviada a MIDEPLAN. **Inciso i)** Esta solicitud fue planteada a la Dirección General, por lo que se procedió a darle el trámite respectivo. Se trataba de una solicitud meramente administrativa, y la unidad competente a nivel institucional para brindar esta información es la Dirección General. Es por la situación anterior que no fue conocido y aprobado por la Junta Administrativa. **Respuesta 2: Inciso a) Inciso b)** El Registro Nacional no dispone de un documento formal por escrito, no obstante, si se tienen medidas de seguridad para respaldar la información registral, a continuación se describen algunas de ellas: -Toda la información que se encuentra en las bases de datos de los diferentes registros es almacenada en cintas, las que se envían diariamente a dos bóvedas que se tienen para tal fin; las mismas se encuentran localizadas fuera del área

ACTA No. 047

21 de noviembre de 1996

Pág.11

metropolitana, con el propósito de que sirvan de respaldo en caso de un desastre en el edificio principal. -Todo el equipo de cómputo propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional, está respaldado por la póliza No. 8687, suscrita con el Instituto Nacional de Seguros. Esta póliza está dividida por módulos, correspondiéndole al módulo cuatro el monto mayor suscrito, al estar ubicado en esta área el centro de cómputo, y el equipo del Catastro Nacional. **Respuesta 3:** **Respuesta 4:** **Respuesta 5:** **Inciso a)** Se dio por recibido en la sesión No. 21-96 celebrada por la Junta Administrativa el 17 de junio de 1996, acuerdo No.270, y fue aprobado según acta E3-96 del día 19 de junio del presente año. **Inciso b)** Dentro del mismo acuerdo No.270 en el punto c) de la sesión 21-96 la Junta Administrativa integra la comisión de seguimiento al Plan Estratégico, con la participación de los siguientes funcionarios: Licda. Gioconda Pezoa, del Registro de Bienes Muebles, Ing. Juan Araque, del Catastro Nacional, Lic. Dagoberto Sibaja y la Licda. Gina Acuña, del Registro de Bienes Inmuebles y la Licda. Hannia Alvarez del Departamento de Informática. **Inciso c)** No hubo ninguna modificación al contenido del capítulo 16 "Informática" que contempla el plan estratégico Institucional. **Inciso d)** **Respuesta 6:** **Respuesta 7:** La Unidad de Auditoría Interna del Registro Nacional, se ha abocado a realizar auditorías operativas a solicitud de la Junta Administrativa, y a la fecha no ha realizado ninguna auditoría de sistemas. Atentamente, Lic. José Armando López Baltodano, Director General. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las diecinueve horas con quince minutos se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

ANEXO N° 11-96  
LICITACIÓN RESTRICTIVA N° 01-96

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO	UBICACIÓN	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	OFERTENTES	JUSTIFICACION
				Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES					
1	AIRE ACONDICIONADO tipo mini-split capacidad 24.000 BTU/hora, diseño de pared, con drenaje de agua por gravedad y control de temperatura o termostato de váscula de bulbo de mercurio para instalarse en pared.	€ 522.716,49	Microfilm Proceso Registro Propiedad Inmueble	0	0	0	0	0	El oferente con mejor calificación técnica fue descalificado legalmente por presentar vigencia de garantía de participación insuficiente, quedando un único oferente.	Unidad de Control de Activos	Euromobilia	2	Por ser la única oferta elegible legalmente. (81.74%), dada por el Área de Arquitectura
2	22 ARCHIVOS DE METAL TIPO LEGAL	€ 16.000,00	6 Registro Bienes Inmuebles, 3 recursos humanos, 3 Proveeduría y 10 Registro Bienes Muebles.	0	0	0	0	0	La compra servirá para cubrir necesidades existentes en dichas áreas, según acuerdo 404 del 9/09/1996.	Unidad de Control de Activos	Metalln S.A.	5	Mayor calificación (100%), dada por el Área de Proveeduría.
3	46 ESCRITORIOS ESPECIALES		Registro de Bienes Muebles, Área de Registradores.	0	0	0	0	0	Dicho equipo será utilizado para sustituir los escriptorios utilizados actualmente por los Registradores, los cuales no son aptos para soportar el equipo de cómputo.	Unidad de Control de Activos	Ninguno	5	El Registro de la Propiedad Mueble mediante oficio DRPM-444-96 recomienda declarar desierto por cuanto el plano utilizado de referencia no se ajusta a las necesidades propias del equipo de cómputo de ese Registro.
4	20 ESTANTES PARA PLACAS: estructura metálica, pintados con anticorrosivo, tamaño 120cms.largo, 30cms.fondo, y 170cms. alto, en tubo de 25mm x 44mm. con 7 anaqueles a 20cms. de espacio por cada uno.	€ 700.000,00	Depto de Placas Registro Propiedad Mueble	0	0	0	0	0	Recientemente se adquirieron 30.000 pares de placas, mediante Licitación Pública. Este equipo es indispensable para el almacenamiento de las mismas.	Unidad de Control de Activos	Industrial J.L del Sur SA	5	Mayor calificación (90%), dada por el Registro de Bienes Muebles.
5	1 MESA GRANDE PARA CONFERENCIAS: sin gavetas y sin sillas.	€ 26.000,00	Diario del Registro de Bienes Muebles	0	0	0	0	0	Será utilizada para el facilitar la labor de los funcionarios que llevan a cabo el reparto en ese Registro.	Unidad de Control de Activos	Metalln S.A.	6	Mayor calificación (100%), dada por el Área de Proveeduría.
6	10 MESAS ERGONOMICAS	€ 200.000,00	Registro de Bienes Inmuebles.	0	0	0	0	0	Serán utilizadas para instalar el equipo de cómputo en condiciones adecuadas.	Unidad de Control de Activos	Metalln S.A.	6	Mayor calificación (100%), dada por el Área de Proveeduría.
7	5 MESAS PARA IMPRESORAS	€ 60.000,00	Registro de Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	Serán utilizadas para instalar impresoras que no cuentan con mobiliario adecuado	Unidad de Control de Activos	Metalln S.A.	6	Mayor calificación (100%), dada por Área de Proveeduría.

mobiliar														
8	13 MUEBLES PARA CONSULTA DE PLACAS EN EL MODULO Nº 3: con 13 gaveteros, 3 gavetas con llave cada uno, diviso- nes entre cada módulo de 1.20 de altura, 13 apo- yos de superficie, 13 paneles de recepción de 1.10m. especiales para recepción, ducto tipo muebles mostrador.	€ 1.438.000,00	Departamento de Finanzas, Registro Bie- nes Muebles	0	0	0	0	0	0	Para continuar con el proceso de remodela- ción de este Depto, con miras a mejor las condi- ciones con que se pres- ta el servicio.	Unidad de Control de Activos	Acofi S.A.	5	Mayor califi- cación (100%) dada por el Área de Arquitectura
9	4 SILLAS ERGONOMICAS	€ 32.000,00	Registro de Bienes Inmuebles.	0	0	0	0	0		Unidad de Control de Activos	Metalln S.A.	6	Mayor califi- cación (100%), da- da por el Área de Proveeduría	
10	21 VENTILADORES DE PIE	€ 146.076,00	5. Registro de Bienes Inmuebles y 16 Regis- tro de Bienes Muebles	0	0	0	0	0	Para ser ubicado en diferentes oficinas de los Registros de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles	Unidad de Control de Activos	Euromobilia S.A.	2	Mayor califi- cación (100%), da- da por el Área de Proveeduría.	
<p>TOTAL A ADJUDICAR: € 3.732.792,40 SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA: 310 NOMBRE: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA SALDO ACTUAL: € 8.041.887,00 % UTILIZADO: 0 %</p> <p>VºBº ÁREA FINANCIERA <i>[Firma]</i> VºBº ÁREA PROVEEDURÍA <i>[Firma]</i> VºBº ASESORÍA LEGAL</p>														

mobiliar														
8	13 MUÑERES PARA CONSULTA DE PLACAS EN EL MODULO Nº 5: 000 13 gaveteros, 3 gavetas con llave cada uno, divisiones entre cada módulo de 1.20 de altura, 13 apoyos de superficie, 13 paneles de recepción de 1.10mts. especiales para recepción, ducto tipo muebles mostrador.	€ 1.430.000,00	Departamento de Placas, Registro Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0	Para continuar con el proceso de remodelación de este Depto, con miras a mejor las condiciones con que se presta el servicio.	Unidad de Control de Activos	Acrofi S.A.	5	Mayor calificación (100%) dada por el Área de Arquitectura
9	4 SILLAS ERGONOMICAS	€ 32.000,00	Registro de Bienes Inmuebles.	0	0	0	0	0			Unidad de Control de Activos	Metalln S.A.	6	Mayor calificación (100%), dada por el Área de Proveduría
10	21 VENTILADORES DE PIE	€ 146.076,00	5, Registro de Bienes Inmuebles y 16 Registro de Bienes Muebles	0	0	0	0	0	Para ser ubicado en diferentes oficinas de los Registros de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles		Unidad de Control de Activos	Euromobilia S.A.	2	Mayor calificación (100%), dada por el Área de Proveduría.
<p>TOTAL A ADJUDICAR: € 3.732.792,40 SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA: 310 NOMBRE: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA SALDO ACTUAL: € 8.041.887,00 % UTILIZADO: 0 %</p> <p>VºBº ÁREA FINANCIERA <i>[Firma]</i> VºBº ÁREA PROVEEDURÍA <i>[Firma]</i> VºBº ASESORÍA LEGAL</p>														

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VISTO BUENO ENCARGADO	ADJUDICADO	OFERENTES	JUSTIFICACION	
							Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES							
Contratación Directa N° 17-96	Contratación de Servicios de Instalación y montaje de enchapes lisos en acero inoxidable, piletas, sobre de lozas de concreto existentes en la nueva soda comedor Módulo N°7 y una campanola de extracción, Registro Nacional	\$1.682.000.00	1-5-182-03	Mantenimiento y Reparación de edificios	\$1.682.000.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	En acuerdo N°376 se recomienda al Director General para que proceda a dictar las directrices del caso p/ el traslado de la Soda del Reg.Nac. Por lo tanto esta compra es necesaria para realizar dicho traslado y así poder brindar a los funcionarios de esta Institución un mejor servicio.	El Area de Arquitectura y Servicios Generales es la encargada de la fiscalización de los trabajos a ejecutar por parte de la empresa adjudicataria, así como la aprobación de las facturas.	El Área de Arquitectura emitió su recomendación técnica a través del Oficio AASG-RN 000802. El Departamento de Asesoría Legal emitió su calificación de ofertas a través del oficio DALRN 1029. El Area de Proveduría procedió a solicitar la subsanación mediante oficio APRN-86-734	TRAVERSA S.A.	2	Mejor calificación con un 90 %, Recomendación técnica dada por el Area de Arquitectura y Servicios Generales	
		\$985.000.00	1-5-390	Equipos Varios	\$985.000.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%							

VºBº ÁREA FINANCIERA

*[Handwritten signature]*

VºBº ÁREA DE PROVEEDURÍA

*[Large handwritten signature]*

Orden # 3

ANEXO No:14-96 LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES																
REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
							Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES					
CD-47-96	Compra de un brazo hidráulico CATASTRO SIIT	¢5.341.60	2-4-254	Productos Metálicos para construcción	¢51.696.75	37%	0	0	750,17			Es indispensable contar con el mismo porque esta área cuenta con un sistema de aire acondicionado y se necesita tener la puerta cerrada	Jefe Bodega Autoriza la salida y Área de Arquitectura procede a la instalación	El Buen Precio s.a	4	Menor Precio Recomendación Área de Proveeduría
CD-38-96 2	Compra de Archiveros de diskette 5 y 1/4 Tipo de cambio \$ día 4-11-96 = 216,39 RECURSOS HUMANOS	¢17.50 ¢3.786.83	1-5-299	Otros materiales y Suministros	¢90.366.20	81,93%	0	0	0	0	0	Es indispensable contar con los mismos para guardar diskettes con información procesada en el Área Recursos H.	Jefe Bodega Autoriza la salida	I.P.L. Sistemas s.a	5	Menor Precio Recomendación Área de Proveeduría
20	Mouse Pad CATASTRO SIIT	¢6.000.00	2-5-315-02	Equipo de Computación	¢689.769.54	72,41%	0	0	0	0	0	Es necesario contar con ellos por cuanto muchos programas se manejan por medio de mouse y los pad son indispensables para un mejor aprovechamiento de los programas	Jefe Bodega Autoriza la salida	Importaciones Office sa.	5	Menor Precio Recomendación Área de Proveeduría
2	Mouse CATASTRO SIIT	¢4.200.00	2-5-315-02	Equipo de Computación	¢689.969.54	72,08%	0	0	0	0	0	Debido a que una computadora con que cuentan no tiene mouse utilizando el programa windows que se opera con mouse	Jefe Bodega Autoriza la salida	Jimenes & Tanzi s.a	5	Menor Precio Recomendación Área de Proveeduría
10	Archiveros para Diskette de 3.5 CATASTRO SIIT	¢11.000.00	2-5-315.02	Equipo de Computación	¢49.901.25	92,22%	0	0	0	0	0	Es indispensable contar con los para guardar la información que genera el S.I.I.T. y la misma se guarde segura	Jefe Bodega Autoriza la salida	Importaciones Office sa.	5	Menor Precio Recomendación Área de Proveeduría
CD-04-96	Compra de 1068 laminas de ricalit AREA DE ARQUITECTURA	¢433.608.00	1-5-259	Otros materiales para construcción	¢2.253.458.25	64,66%	0	0	0	0	0	Estas laminas serán instaladas a lo largo de las áreas debajo de las canoas internas de los terceros pisos de los módulos centrales con el fin de reemplazar laminas dañadas	Jefe Bodega Autoriza la salida y Área de Arquitectura se encarga de la instalación	Abonos Agro s.a	4	Menor Precio Recomendación Área de Arquitectura
CD-11-96	Compra de 1500 laminas de fibra mineral AREA DE ARQUITECTURA	¢925.500.00	1-5-259	Otros materiales para construcción	¢178.985.25	56,24%	0	0	0	0	0	Estas laminas serán instaladas a lo largo de las áreas debajo de las canoas internas de los terceros pisos de los módulos centrales con el fin de reemplazar laminas dañadas	Jefe Bodega Autoriza la salida y Área de Arquitectura se encarga de la instalación	Distribuidora Lujo s.a	5	Menor Precio Recomendación Área de Arquitectura y comisión de adjudicación
V.B. AREA FINANCIERA:				V.B. AREA DE PROVEEDURIA:				V.B. ASESORIA LEGAL:								

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 48-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las dieciséis horas del veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Roberto Zaldívar Gómez, en propiedad.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,  
Ronny García González.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Informe del Director General

El Director General a.i. presenta su Informe de Labores correspondiente a los meses de octubre y noviembre, resaltando la colaboración que ha recibido de sus Asistentes, señores William Astúa y Manuel Hernández.

Punto por punto describe los logros que se han obtenido y detalla cada una de las acciones que se están siguiendo en pro del mejoramiento de la Institución.

Finalizada la intervención del Director a.i., el Presidente somete a discusión el Informe.

ACTA No. 048

28 de noviembre de 1996

Pág. 2

Ronny García felicita a los funcionarios por este Informe, haciendo suyo y de Pedro Chaves el agradecimiento a nombre del Colegio de Abogados, por la puesta en marcha del acondicionamiento del Area de Autoconsulta de Notarios y Topógrafos.

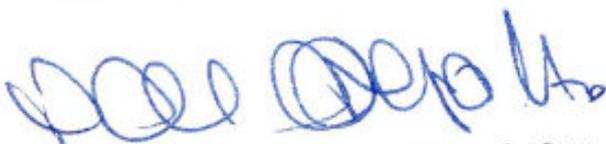
Juan Diego Castro y demás miembros de Junta se unen también al reconocimiento que se hace de los tres funcionarios y coinciden los integrantes de esta Junta en destacar el profesionalismo con que se está manejando el accionar de este Registro. Resalta la humildad que los profesionales demuestran en la ejecución de sus funciones y admira la actitud de los restantes empleados de la entidad que ahora con nuevos bríos sirven a la Institución.

Roberto Zaldívar agrega que sería importante conocer en futuros informes lo concerniente a proyectos de largo plazo.

Pedro Chaves considera importante que la Comisión creada para la modernización del Registro se reactive para colaborar con la Dirección General.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el Informe de Labores presentando por la Dirección General y felicitar al Director General y a sus Asistentes señores, William Astúa y Manuel Hernández, por esta presentación que plasma una verdadera ejecución de los acuerdos y refleja una administración más gerencial y productiva. **ACUERDO FIRME.**

A las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 49-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,  
Ronny García González,  
Roberto Zaldívar Gómez.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Actas No. 44-96, 45-96, 46-96 Y 47-97.

El Presidente indica que ante el número de audiencias a recibir, considera conveniente que la aprobación de las actas mencionadas se deje como último punto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día y conocer como último punto la aprobación de las actas. ACUERDO FIRME.

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 2

ARTICULO SEGUNDO: Audiencias

1- Cristina Herrera, Asistente Area Financiera y Maricel Moncada, Jefa Departamento de Presupuesto.

Proceden a realizar una presentación de los resultados obtenidos de los Estados de Situación, Estados de Resultados, Ejecución Presupuestaria y Razones Financieras al 31 de octubre de 1996, los cuales se detallan en el anexo correspondiente.

El Presidente y demás miembros de la Junta agradecen y felicitan a las funcionarias del Area Financiera por su exposición.

- Se retiran del salón de sesiones las funcionarias.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Solicitar a la Jefatura Financiera para su próxima comparecencia, un análisis de una por una de todas las cuentas que conforman el Estado de Situación indicando para cada una, cuales son las políticas bajo las cuales se han venido manejando, si las considera adecuadas o no y que cambios sugeriría para un manejo óptimo. 2-) Considerando que su exposición no deberá sobrepasar los treinta minutos, la misma podrá hacerse por partes, iniciando por todas las cuentas del activo circulante, equipo adquirido por arrendamiento, equipo de cómputo del activo fijo y la política de inversiones, indicando que provisiones se han hecho para los compromisos adquiridos en dólares para la Institución. Dentro del estudio anterior deberá incluirse expresamente el análisis del contrato por leasing que se tiene con GBM de Costa Rica y su opinión financiera al respecto con las recomendaciones que estime convenientes. 3-) Habiéndose observado que el Informe de Flujo de Caja fue presentado para todo el año con datos proyectados, se solicita que los futuros informes contengan los datos más actualizados con que se cuente, ya que analizando los datos del mes de octubre no se justifica un flujo de caja con datos de los tres primeros trimestres estimados y no reales. 4-) Sin perjuicio de que se sigan utilizando las mismas razones financieras, indicar si se pueden definir otras u otros indicadores para evaluar adecuadamente una Institución de la naturaleza de este Registro.

**ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 3

---

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Solicitar al Area de Presupuesto, para la próxima exposición, que haga énfasis en las desviaciones positivas o negativas que observe en los Informes de Ejecución Presupuestaria que a su juicio representen o puedan representar un problema para la Institución, indicando en cada caso las propuestas de solución concretas que estime pertinentes hacer del conocimiento de esta Junta, haciendo comentarios mínimos de aquellas partidas que aunque presentan desviaciones es normal en ellas por la forma en que se ejecutan y que se normalizarían con el paso del tiempo. **ACUERDO FIRME.**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Area Financiera y al Departamento de Presupuesto presentar en la cuarta sesión del mes de enero una exposición que contenga: a-) Explicación del por qué los tres últimos presupuestos anuales de la Institución se han ejecutado tan sólo con un 70% del mismo. b-) Indicar por qué esta situación se ha dado y que esfuerzos han realizado para su corrección. c-) Presentar un sistema que garantice que el ciclo de Presupuesto Anual realmente se cumpla. **ACUERDO FIRME.**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Area de Proveeduría confeccionar conjuntamente con el Area Financiera la implementación de un Plan a partir de febrero próximo en el cual se disponga que el Proveedor no inicie la ejecución del Presupuesto de otras Direcciones; como sucede en la actualidad, ya que puede presentarse el efecto perverso de gastos por cumplir con los dispuesto por el Presupuesto Ordinario y no por necesidad real, por lo que debe ser el responsable de cada ejecución presupuestaria quien solicite y apruebe las adquisiciones que requiera. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 4

-----

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Notándose en el Informe de Ejecución Presupuestaria que durante los últimos tres años se ha ejecutado el presupuesto en sólo un 70%, lo que se considera una grave deficiencia de administración gerencial imputable de conformidad con el artículo 6,5 de la Ley de Creación del Registro Nacional al Director General, se comunica al Organismo Director del Debido Proceso que analiza las supuestas anomalías que se le imputan al Lic. Saborío Valverde, para que proceda de conformidad. Asimismo, se comunicará a dicho Organismo cualquier otra irregularidad que presuntamente haya sido cometida por dicho funcionario de la cual conozca esta Junta directa o indirectamente. **ACUERDO FIRME.**

2-) Daniel Corrales, Analista del Departamento de Informática, Maritza Gutiérrez, Directora del Departamento de Informática y Lorena Flores, Asesora de la Junta en materia de Cómputo.

**Compra de Equipo de Cómputo para el Catastro Multifinalitario.**

Daniel Corrales indica que de acuerdo a lo solicitado al Director a.i. con referencia a una propuesta para adquirir equipo de cómputo para el Catastro Multifinalitario, se reunieron el día 26 de los corrientes el Proveedor, el Director del Catastro, Ervin Alvarez, Ricardo Monge y él para llegar a la conclusión de preparar la opción que diera pie a la adquisición del equipo de cómputo para el Catastro Multifinalitario, ampliación del SITC. Sugiere se mantenga el procedimiento de contratación administrativa en la Licitación por Registro para esa compra, con la salvedad de que su publicidad no se dará mediante el Diario Oficial, sino que se llevará a cabo por invitación a cada uno de los proveedores inscritos en este Registro.

Señala que la finalidad primordial de este nuevo equipo es permitir al Registro automatizado de todos los movimientos y servicios informáticos que requiere el nuevo sistema y éste es necesario para implantar el Sistema de Registro Unico.

Maritza Gutiérrez expone su criterio al respecto, indicando que este nuevo planteamiento consiste básicamente en reforzar y dar continuidad al actual Sistema de Digitalización de Planos.

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 5

-----  
Lorena Flores emite criterio positivo ante tal adquisición.

El Presidente agradece los comentarios externados y solicita a las visitantes no abandonar la sala de sesiones.

- Se retira Daniel Corrales.

- A las 6:20 p.m. se retira con la anuencia del Presidente el Director Pedro Chaves Corrales.

**Propuesta de la empresa GBM de Costa Rica.**

El Presidente indica a las invitadas que aprovechará su presencia para discutir el trabajo que viene realizando la Subcomisión de Evaluación al Proyecto de Bienes Muebles a la cual la empresa GBM de Costa Rica le responde con respecto a la inquietud de información que tiene esta Junta sobre la existencia de experiencias exitosas en otros lugares con el VISUALGEN. Señala que GBM establece que cuenta con más de 600 empresas e instituciones del sector público y privado que lo utilizan en 49 países alrededor del mundo.

**CONSIDERANDO**

- I. Que el interés de esta Junta radica en poder realizar una evaluación de que el Programa adquirido a la empresa GBM de Costa Rica es exitoso en otras latitudes.
- II. Que en la pasada sesión de esta Junta se aprobó solicitar a la empresa GBM de Costa Rica información con respecto a experiencias exitosas tanto dentro como fuera del país referente a la plataforma VISUALGEN.
- III. GBM de Costa Rica indica en su nota que son varias las empresas que se asemejan a los requerimientos del proyecto de desarrollo del sistema automatizado de Bienes Muebles.
- IV. Que el objetivo principal de esta Junta es constatar las instalaciones de este programa producto y su desempeño en una aplicación en producción.

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 6

- V. Que ante las características que presenta este Registro, la empresa GBM de Costa Rica, está en disposición de brindar todo tipo de colaboración para que nuestras inquietudes con respecto al producto sean satisfechas.

**POR TANTO**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Autorizar a las Licenciadas Mónica Blanco Valverde, Directora de la Junta Administrativa del Registro Nacional, Maritza Gutiérrez Arias, Directora del Departamento de Informática y Lorena Flores Soto, Asesora de Informática de esta Junta, a efecto de que se trasladen a alguno de los destinos indicados por GBM de Costa Rica con el objeto de valorar y evaluar la viabilidad de utilizar el Programa VISUALGEN en el desarrollo y conclusión del Proyecto de Bienes Muebles y con ello garantizar la efectividad del Programa y su desarrollo en este Registro. 2-) Los gastos por concepto de tiquetes aéreos y viáticos corren por cuenta de la empresa GBM de Costa Rica S.A. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Lorena Flores indica que esperará por parte de GBM más información que complemente la propuesta presentada en esta sesión.

- Se retiran del salón de sesiones las invitadas, a las cuales se les agradece sus oportunas intervenciones.

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

Juan Diego Castro se refiere a los siguientes puntos:

1-) Ante el Consejo de Gobierno expuso la urgencia de la aprobación de las plazas que necesita el Departamento de Informática e hizo una semblanza general de las labores que ha venido haciendo la Junta y la Dirección General. Manifiesta que recibió el apoyo del Presidente de la República y sus Ministros y entregará el documento formal al Ministro de Hacienda con la petición.

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 7

2-) Resalta la participación de este Registro en la Subcomisión de Código Notarial de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa donde han realizado un excelente trabajo funcionarios como Rafael Sánchez, Guillermo Sandí, Enrique Alvarado, el Director a.i., Mónica Blanco y Maritza Gutiérrez. Indica que en su última visita a ese lugar logró comprobar que se han logrado introducir ajustes, actualizaciones y conceptos importantes que llevan a democratizar el ejercicio del notariado.

3-) Referente al tema de la Tributación Directa que durante meses se viene hablando en cuanto a la base de datos que no tiene registros en dólares y se pone en las transacciones contenidas en las escrituras en dólares al tipo de cambio de un dólar por un colón, solicitó a don Rafael Sánchez un informe que ya le entregó pero le pidió algunas aclaraciones. Una vez lo tenga se lo entregará al Ministro de Hacienda.

4-) Resalta la labor que está desplegando la Asesoría Legal en referencia a todos los casos que se están llevando a cabo por corrupción e indica que se ha reforzado la Auditoría Interna.

5-) Considera importante la creación de un Centro de Documentación que contenga para consulta de funcionarios todas las publicaciones que son propiedad de este Registro y que pueden estar depositadas en diferentes oficinas.

6-) De igual manera crear un Archivo Central Administrativo para conservar toda la documentación de esta Junta.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a la Dirección General un plan de trabajo que contenga dentro de sus objetivos la creación de un Centro de Documentación y de un Archivo Central Administrativo; el primero contará para su inicial existencia con todos los libros jurídicos que están en poder de las diferentes oficinas y sean propiedad del Registro Nacional y el segundo conservará todo lo concerniente a esta Junta Administrativa. **ACUERDO FIRME.**

- Al ser las 6:50 p.m. se retira con la anuencia del Presidente el Director Carlos Alvarado.

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 8

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Roberto Saldívar se refiere al tema de las pólizas que se discuten dentro del proyecto de Ley de Notariado que se discute en la Asamblea Legislativa a y considera que es conveniente escuchar el criterio del Jefe de la División de Seguros Generales del Instituto Nacional de Seguros.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Recibir en la sesión ordinaria del día jueves 5 de diciembre al jefe de la División de Seguros Generales del Instituto Nacional de Seguros, señor Marco Vinicio Alfaro, a efecto de que se refiera al tema de la póliza de Responsabilidad Civil de los Notarios. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO QUINTO: Asuntos de la Dirección General**

El Director a.i. retoma lo expuesto por los funcionarios de Informática con respecto al equipo de cómputo que se adquirirá para el Catastro Multifinilaritario. Resalta el entusiasmo con que han trabajado los expositores y solicita a esta Junta la aprobación de la apertura de la Licitación por Registro.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la proveeduría a realizar la Licitación por Registro para la "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL CATASTRO MULTIFINALITARIO, AMPLIACION DEL SITC", invitando a cada uno de los proveedores inscritos en el Registro de Proveedores de Cómputo del Registro Nacional. La calificación técnica la realizará el Departamento de Informática, con el concurso de la Asesora de Informática de esta Junta y el Catastro Nacional. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SEXTO: Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1-) Oficio DGRN-870-96, del Director a.i., poniendo en conocimiento de la Junta solicitud de la Proveeduría para realizar Licitación Restringida "CONSTRUCCION DE TRES PASOS A CUBIERTO DEL MODULO No. 7 DEL REGISTRO NACIONAL".

ACTA No. 049

28 de noviembre de 1996

Pág. 9

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar al Departamento de Proveeduría a realizar la Licitación Restringida: "CONSTRUCCION DE TRES PASOS A CUBIERTO DEL MODULO No. 7 DEL REGISTRO NACIONAL". ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

2-) Oficio APRN-930-96 y anexo, solicitando autorización para compras y contrataciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar las compras y contrataciones solicitadas en el oficio APRN-930-96 y que se detallan en el anexo No. 16 de Proveeduría, que pasa a formar parte de esta acta como anexo No. 1. MONTO TOTAL ₡2.522.822,80. ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

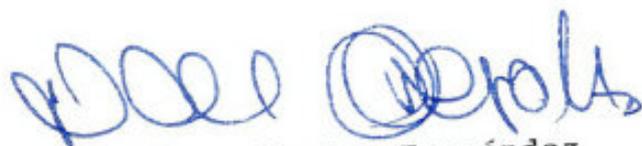
3-) Oficio APRN-931-96 y anexo, solicitando autorización para que facturas proformas inicien el trámite de apertura de órdenes de compra.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el trámite de apertura de órdenes de compra solicitadas en el Oficio-931-96, que se detallan en el anexo No. 18 de Proveeduría, el cual pasa a formar parte de esta acta como Anexo 2. MONTO ₡87.795.90. ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO SETIMO: Aprobación de las Actas No. 44-96, 45-96, 46-96 y 47-96.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar las actas No. 44-96, 45-96, 46-96 y 47-96 sin modificaciones. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente



LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	ALDO ACTUA	UTILIZADO	CIA EN Q	BODEGA PROMEDIO MENSUAL				OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
								MESES	3 MESES	6 MESE	12 MESES					
CD-13-96 PROPIEDAD INTELLECTUAL	Compra de 5 rollos de papel facsimil	\$1.880.00	2-3-232	Productos de papel y carbón	\$10.000.00	98,87%	0	0	0	0	0	Para ser utilizado en el aparato de fax que posee el Registro de la Propiedad Intelectual.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Pelikan de Costa Rica	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-18-96 CATASTRO NACIONAL	Servicio de limpieza de muebles	\$15.800	2-4-199	Otros servicios no personales	\$109.303.70	84,39%	0	0	0	0	\$14.000.0	Es necesaria la limpieza por cuanto el uso de dicho mobiliario es constante, por lo que requiere de una limpieza cada dos años.	Catastro Nacional de V.B. al servicio	Muy Limpio s.a	4	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-03-96 REGISTRO MARITIMO	Compra de 3000 certificados de matricula	\$25.000.00	2-2-234	Impresos y Otros	\$53.759.85	97,33%	600	3 meses	200	200	200	Es necesaria la compra de los mismos para la matricula de buques en el Registro Maritimo	Jefe Bodega Autoriza la salida	Impresora Sinaya s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-74-96 MICROFILM	Compra de 40 rollos de película duplicativa Tipo de cambio del día 20-11-96 por \$ 217.61	\$4.920.00 \$600.000.00	286	Otros utiles y materiales especificos	\$696.240.00	87,68%	0	0	0	0	0	Es indispensable la compra para concluir procesos de microfilmación iniciados en el Área de Recursos Humanos.	Jefe Bodega Autoriza la salida	I.F.S.A	5	Distribuidor Exclusivo
CD-73-96 CATASTRO NACIONAL	Compra de 9 llaves de doble paso y 1 picaporte	\$46.300.00	2-4-254	Productos Metalicos para Construcción	\$46.357.15	38,19%	0	0	6	17	36	Es indispensable la adquisición de los mismos para reforzar las puertas de Servicios Catastrales	Jefe Bodega Autoriza la salida	El Buen Precio s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-60-96 PROVEEDURÍA	Compra de 8 cilindros de impresora xerox 4011	\$263.672.80	1-3-214	Otros Productos Químicos y Conexos	\$2.683.408.05	61,39%	0	0	5	10	16	El Registro Nacional cuenta con 8 impresoras Xerox 4011 por lo que se hace necesario contar con los cilindros por el volumen de trabajo de las mismas	Jefe Bodega Autoriza la salida	Xerox de Costa Rica s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-55-96 BIENES MUEBLES	Compra de 1 dispensador de tickets y 1 rollo de fichas	\$27.179.80	2-2-286	Otros Utiles y Materiales Especificos	\$95.580.10	76,10%	0	0	\$25.855.0	0	0	Es indispensable la adquisición del mismo para mejorar la atención del público que solicita servicios de microfilm en Bienes Muebles	Jefe Bodega Autoriza la salida	Satec sa	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-44-96 PROVEEDURÍA	Compra de 3 unidades de faja lumbar	\$7.650.00	1-2-286	Otros Utiles y Materiales Especificos	\$31.230.00	68,77%	0	0	\$2.550.00	0	0	Es necesaria la compra de estas fajas para protección del personal que tiene que alzar equipo y materiales de pesos considerables	Jefe Bodega Autoriza la salida	Esosa s.a	3	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-39-96 CATASTRO NACIONAL	Por la compra e instalación de extractor de aire	\$80.000.00	2-4-310	Equipo y Mobiliario de Oficina	\$2.423.278.00	53,44%	0	0	0	0	0	Es indispensable la instalación del mismo porque cuando la maquina helicopiadora esta trabajando despide olores muy fuertes que pueden dañar la salud.	Area Arquitectura da V.B. al servicio	Industrias Metalicas s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Arquitectura
CD-50-96 BIENES INMUEBLES	Revisión y Reparación de 3 ventiladores	\$10.500.00	2-1-174-02	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo	\$105.000.00	79,21%	0	0	0	0	0	Es necesaria la reparación de los mismos por cuanto las areas en donde están ubicados hace mucho calor y es necesario ponerlos a funcionar.	Control de Activos da V.B. al servicio	Norman Ulate s.a	4	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría

CD-70-96 PROVEEDURÍA 10	Compra de Toner láser IBM 1380520	\$2.200.00 \$501.338.00	1-3-214	Otros Productos Químicos y Conexos	\$2.315.194.05	88,39%	0	0	8	12	12	Es indispensable la compra para ser utilizado en impresoras láser y máquinas de microfilm de papel bond 20 que están en constante servicio a los usuarios de consulta de microfilm de Registro Público	Jefe Bodega Autoriza la salida	Guila & Cia s.a	6	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
24	Toner minota RP 605Z Tipo de cambio del día 22/11/1998 por \$ 217,79	\$480 \$109.339.20	1-3-214	Otros Productos Químicos y Conexos	\$2.419.733.25	61,38%	0	0	2	9	23		Jefe Bodega Autoriza la salida	G.B.M. de Costa Rica	6	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-51-96 BIENES MUEBLES	Compra de 200 tarjetas de presentación	\$3.600.00	2-2-232	Productos de Papel y Cartón	\$20.000.00	88,46%	0	0	0	0	0	Debido a las funciones que desarrollan los directores de los diferentes registros, es necesario que cuenten con tarjetas de presentación para su uso en actividades oficiales.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Impresora Parja s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-20-56 ARQUITECTURA 10	Compra de Sillas metálicas altas	\$130.000.00	2-1-310	Equipo y Mobiliario	\$3.505.094.70	38%	0	0	0	0	0	Como parte del Proyecto de Consulta de Notarios del Registro de la Propiedad Inmueble, se requiere la compra de este mobiliario para la prestación de un mejor servicio.	Control de Activos lleva un control de los mismos	Indelmu s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
14	Sillas bajas giratorias	\$140.000.00	2-1-310	Equipo y Mobiliario	\$3.505.094.70	38%	0	0	0	0	0			Metalin s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
1	Juego de Muebles de espera	\$66.210.00	2-1-310	Equipo y Mobiliario	\$3.505.094.70	38%	0	0	0	0	0			Perfiles Ranurados s.a	5	Menor Precio Recomendación Area de Proveeduría
CD-62-96 ARQUITECTURA	Compra de 50 unidades de tinta para poígrafo	\$282.262.50	1-3-214	Otros Productos Químicos y Conexos	\$1.809.056.05	88,23%	0	0	15	37	61	Es indispensable la compra para ser frente a los trajes de folletos, circulares, y otros documentos que se elaboran en publicaciones	Jefe Bodega Autoriza la salida	Librería Lehman s.a	5	Menor Precio Recomendación Arquitectura
CD-61-96 ARQUITECTURA	Compra de 2 cuchillas para la guillotina Tipo de cambio del día 13-11-98 por \$ 217,13	\$2016.00 \$212.090.50	1-5-290	Instrumentos, Herramientas y Otros	\$829.683.40	17,30%	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra de las mismas para ser utilizadas en la guillotina de publicaciones en donde se alistan las diferentes trajes	Jefe Bodega Autoriza la salida	A.B.M de Costa Rica	5	Menor Precio Recomendación Arquitectura
V.B. AREA FINANCIERA:		V.B. AREA DE PROVEEDURIA:										V.B. ASESORIA LEGAL:				

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 50-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las quince horas del cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Ronny García González, en propiedad  
Roberto Zaldívar Gómez, en propiedad.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Carlos Alvarado Hernández,  
Pedro Bernal Chaves,  
Henry Vega Salazar,  
Arianna Araya Yockchen.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Actas No. 48-96 y 49-96.

El Presidente indica que el acta correspondiente a la sesión No. 49-96 está en proceso de redacción.

Acta No. 48-96

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el acta correspondiente a la sesión 48-96 sin modificaciones. ACUERDO FIRME.

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 2

---

**ARTICULO SEGUNDO: Audiencias**

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

Juan Diego Castro informa que envió al Ministro de Hacienda, mediante el oficio 1201-96-DM, la justificación para la creación de 25 plazas nuevas en el Departamento de Informática.

Giovanny Bonilla, considera muy importante apoyar las gestiones que realiza el Presidente con un acuerdo y asistir de preferencia en pleno a visitar al Ministro a fin de que se conozca el criterio de esta Junta.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar audiencia con carácter de urgencia al señor Ministro de Hacienda, para que reciba a los miembros de esta Junta, para conversar acerca de la necesidad de contar con la autorización correspondiente para contratar al menos 25 Informáticos para el Centro de Cómputo bajo la modalidad de Servicios Especiales a partir del mes de enero próximo.  
**ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

**De la Directora Mónica Blanco**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Director General a.i., investigar si puede iniciarse el procedimiento respectivo para la apertura de la Licitación Pública para la compra de placas metálicas. **ACUERDO FIRME.**

**Del Director Ronny García**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Que los números que en adelante se programen del Boletín **REGISTRANDO** se publicarán una vez que hayan sido revisados por la Dirección General. **ACUERDO FIRME.**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Facilitar a los Directores de esta Junta la lista de las contrataciones por honorarios de personal que a la fecha se tengan y sus diferentes ubicaciones. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 3

**ARTICULO QUINTO: Asuntos de la Dirección General**

1-) Informa que recibió por parte de la Contraloría General de la República el Informe sobre el Estudio de la Administración de la Base de Datos del Registro Público de la Propiedad de Bienes Inmuebles y la aprobación parcial del Presupuesto para el próximo año.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Visto el anterior informe, se convoca a sesión extraordinaria el próximo martes 10 de los corrientes a partir de las 8 horas, para discusión de los documentos de la Contraloría. 2-) Se comisiona a la Dirección General y a la Asesoría Legal para que confeccionen un análisis administrativo y jurídico de los temas a debatir. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Ante el incremento en el número de usuarios que diariamente y durante este mes de diciembre realizarán consultas en el Area de Certificaciones en el Registro de la Propiedad Inmueble, considera muy necesaria la contratación directa de una empresa que brinde servicios de consulta en este Registro que vengan a fortalecer esta necesidad. Esta empresa contará con personal especializado en el uso de equipo de cómputo y en la atención de consultas. Aprovecha para indicar que es necesario también un acuerdo de esta Junta que autorice los días de vacaciones durante este mes.

2.1. Contratación Directa No. 20-96 y su anexo **"CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL"**.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar y adjudicar la Contratación Directa No. 20-96 y su anexo **"CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL"**, a la empresa **LULIDIWAS UNIDOS S.A.**, con fundamento en lo establecido en el anexo respectivo que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 1. **MONTO TOTAL A ADJUDICAR \$640.000.00.** **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 4

2.2. Referente a las vacaciones del personal del Registro Nacional.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar vacaciones a los funcionarios de este Registro los días 23,24 y 26 de diciembre del año en curso. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio AF-269, Area Financiera, solicitando aprobación de la Modificación Interna No. Q-96 al Presupuesto Ordinario de 1996, por un monto de ₡16.051.305.50. (Detalle anexo).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** a-) Aprobar la Modificación Interna Q-96, presupuesto 1996, según se detalla en el Anexo correspondiente, que pasa a formar parte de esta acta como Anexo No. 2.

**A) Recursos:**

1. Aumentar Ingresos ₡16.051.305,50

**B) Aplicación:**

2. Aumentar Egresos ₡16.051.305,50

**ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

4-) Oficio APRN-953-96, del Area de Proveeduría, solicitando autorización para iniciar los trámites de los concursos de Antecedentes, Licitaciones y Compras Directas contenidas en el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico de 1997.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la Proveeduría a iniciar los trámites de los concursos de Antecedentes, Licitaciones y Compras Directas que a continuación se detallan: **HONORARIOS Y CONSULTORIAS. Contrataciones Directas.** Contratación de un Médico General y un Psicólogo. **SERVICIOS CONTRATADOS.** Licitación Pública. Seguridad y Vigilancia. Licitación por Registro. Servicios de Aseo y Limpieza, Servicios de digitación y Topografía del Catastro Multifinalitario. **MANTENIMIENTO Y**

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 5

REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA. Contratación Directa. Mantenimiento preventivo de máquinas de escribir, equipo de publicaciones, aires acondicionados, fotocopiadoras, Unidad de Potencia Ininterrumpida de la Sala de Cómputo, Sistema de Presupuesto. Licitación por Registro. Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipo de Cómputo. Licitación Restringida. Mantenimiento de las Redes de Cómputo. 2-) Los Contratos regirán por un plazo de doce meses a partir de la firma de los mismos y por ejecutarse por más de un período presupuestario la Administración tomará las provisiones necesarias para garantizar en su oportunidad el pago de las obligaciones que contraerá. ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO SEXTO: Solicitudes del Departamento de Proveduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.

1-) Area de Proveduría solicita adjudicar la Licitación por Registro No. 03-96, "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL REGISTRO NACIONAL".

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Antes de resolver esta adjudicación, convocar para la próxima sesión a la Directora del departamento de Informática a efecto de que aclare algunas interrogantes. ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

2-) Oficio APRN-945-96 y su anexo, Proveduría, solicitando adjudicar la Licitación por Registro No. 04-96 "CONSTRUCCION DE OFICINAS EN EL REGISTRO NACIONAL". Recomienda el Area de Arquitectura con el propósito de hacer frente a Imprevistos y Reajustes, hacer la siguiente reserva: IMPREVISTOS \$1.095.776,20, REAJUSTES \$450.000.00.

El Director a.i., menciona que la recomendación técnica fue girada por el Area de Arquitectura y Servicios Generales mediante oficio AASG-RN-96-000604.

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 6

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Adjudicar la Licitación por Registro No. 04-96, "CONSTRUCCION DE OFICINAS EN EL REGISTRO NACIONAL", de acuerdo a lo establecido en el anexo No. 20 de Proveeduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 3, de la siguiente forma: **ITEM A-B-C. PANELEX S.A. ₡7.180.412.00, ITEM E. DYCON S.A. ₡3.777.350.00, TOTAL A ADJUDICAR ₡10.957.762,00.**

2-) Antes de resolver lo referente a **IMPREVISTOS ₡1.095.776,20 Y REAJUSTES ₡450.000,00** se convoca para la próxima sesión al Jefe del Area de Arquitectura y Servicios Generales a efecto de que aclare algunas interrogantes. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio APRN-901-96, Proveeduría, solicitando aprobación de la Junta Administrativa para el pago de reajuste de precios de la empresa **INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARAUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.**

El Director a.i., indica que esta empresa es la adjudicataria de la Licitación Pública 08-95, referente a la contratación de los Servicios de Información y Orientación a los Usuarios del Registro Nacional y este reajuste corresponde a un 14.56% para un total mensual de ₡218.400.00 y un nuevo precio de ₡1.718.400.00. Señala que esta operación cuenta con la revisión del Departamento de Contabilidad, dado mediante oficio D.C.R.N. 205-96, de 19 de noviembre de 1996.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el pago del reajuste a la Empresa **INSTITUTO DE EDUCACION PARAUNIVERSITARIA DE ALAJUELA,** adjudicatario de los Servicios de Información y Orientación a los Usuarios del Registro Nacional, el cual corresponde a un 14.56% para un total mensual de ₡218.400.00 y un nuevo precio de ₡1.718.400.00. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

4-) Oficio APRN-847-95, Proveeduría, solicitando aprobar el pago de la factura No. 609 de la empresa **CONSULTORIA Y CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES** por un monto de ₡557.069,31, por concepto de **EXTRA** en el trabajo que realizó dicha empresa en el "Proyecto de Reparaciones Mayores, Segunda Etapa, módulos 1 y 5 del Registro Nacional".

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 7

El Secretario indica que una vez que llegó la nota a la Secretaría y antes de elevar el caso a la misma, solicitó la opinión de la Dirección General con respecto a esta solicitud y el Director respondió que una vez realizado el análisis del asunto, concluye que el compromiso de pago con esa empresa debe cancelarse, ya que el trabajo EXTRA se realizó con la aprobación del anterior director y consistió en la desinstalación e instalación de alarmas de cómputo a través de la firma Microtronics. Una vez obtenida la anterior respuesta esta Secretaría consultó con el Area Financiera si se cuenta con el disponible presupuestario para su pago, obteniendo respuesta positiva. Por ello de ser autorizado este pago, el monto a cancelar será rebajado de la orden de Compra No. 13475 por Reajustes y Extras que corresponde a la partida 510 Edificios.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Antes de resolver lo referente al pago a la empresa **CONSULTORIA Y CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES** de la factura No. 609 por un monto \$557.069,31, por concepto de **EXTRA**, se convoca para la próxima sesión al Jefe del Area de Arquitectura y Servicios Generales a efecto de que aclare algunas interrogantes. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

4-) Oficio APRN-954-96 y su anexo, Proveeduría, solicitando aprobación para pago de facturas relativas a publicaciones en el periódico **LA NACION Y LA REPUBLICA.**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el pago de facturas relativas a publicaciones en le periódico **LA NACION Y LA REPUBLICA** por un monto de \$653.470,01, de acuerdo a lo establecido en el anexo No. 22 de Proveeduría que pasa a formar parte del acta como Anexo No.4. 2-) Fijar como directriz de esta Junta y para el logro efectivo de una reducción y racionalización cada vez mayor del gasto, que en adelante la publicación de esquelas de pésame que haga este Registro será única y exclusivamente para comunicar fallecimiento de funcionarios de la Institución. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 8

5-) Oficio APRN-951-96 y sus anexos, Proveeduría, solicitando adjudicar compras y contrataciones.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Adjudicar la contratación Directa No. 65-96 de acuerdo a lo establecido en el anexo No. 10 de Proveeduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 5, a la empresa **PANELEX S.A.** por un monto de **¢1.776.233,25.**  
2-) Previo a resolver lo referente a la adjudicación de la Contratación Directa No. 23-96, contenida en este mismo anexo, se convoca al Jefe del Area de Proveeduría para la próxima sesión a efecto de que aclare algunas interrogantes. 3-) Autorizar el pago de la factura de la empresa **KALPA S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el anexo No. 21 de Proveeduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 5 y recibir conforme las investigaciones realizadas. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SETIMO: Correspondencia.**

1-) Oficio AI-RN-184-96, Auditor Interno, emitiendo criterio con respecto a la probabilidad de eliminar las las Comisiones de Adjudicaciones y Adquisiciones.

**SE DECLARA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el anterior oficio y solicitar a los señores Directores analizarlo para posterior discusión. **ACUERDO FIRME.**

2-) Oficio APRN-901-96, Dirección General indicando que el día 19 de noviembre ingresaron 4 impresoras modelo 4235, que serán ubicadas en el Departamento de Certificaciones Literales del Registro Público de la Propiedad Inmueble. Lo anterior en cumplimiento de Acuerdo Firme de esta Junta, artículo 14, inciso 2) de la sesión 34-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por conocido el anterior oficio y solicitar a los encargados del Boletín, informar al usuario de esta nueva adquisición que viene a fortalecer el equipo tecnológico de este Registro. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 9

3-) Oficio DGRN-885-96, Director general, adjuntando el Acta de Buenos Aires, documento que contiene deliberaciones y trabajos del XI Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral en el cual participó como representante de Costa Rica.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibida el Acta de Buenos Aires, documento que contiene deliberaciones y trabajos del XI Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral y trasladarlo al Centro de Documentación. **ACUERDO FIRME.**

4-) Oficio DALRN-980-96, Asesoría legal, solicitando a la Junta previo a dar trámite al addendum que autoriza el aumento al incentivo económico para los privados de libertad, se indique fecha desde la cual rige el mismo. Asimismo, hace notar defectos en la notificación del acuerdo que autorizó dicho aumento.

#### CONSIDERANDO

I. Que el acuerdo No. 373 de la sesión extraordinaria No. 05-96 consignó equivocadamente el número de oficio enviado por el Director General de Adaptación Social y no indicó la fecha que rige el aumento solicitado.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Modificar parcialmente y corregir el error material contenido en el acuerdo No. 373, de la sesión extraordinaria No. 05-96, celebrada el 29 de agosto de 1996, a efecto de que se lea correctamente así: ACUERDO 373. Se aprueba con base en el oficio DG-744-96, emitido por el lic. Santos Reinaldo Venegas, Director General Adaptación Social, el aumento de los incentivos económicos que brinda el Registro Nacional a los Privados de Libertad que colaboran con la Institución, según el siguiente detalle:

TRABAJADOR MISCELANEO 1.....	¢35.000.00,
TRABAJADOR MISCELANEO 2.....	¢36.100.00,
TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1.....	¢37.400.00,
TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2.....	¢38.600.00.

Este aumento rige a partir del 19 de agosto de 1996. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 10

5-) Oficio DALRN-1060-96, Asesoría Legal, conteniendo criterio con respecto a cobro que hiciera la empresa GBM de Costa Rica de facturas fuera del contrato de mantenimiento.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) De conformidad con los términos del Oficio DALRN-1060-96, se rechaza por extemporáneo e improcedente el reclamo administrativo presentado por la empresa GBM de Costa Rica en relación al pago de las facturas causadas por reparación de equipo (hardware) del Registro Nacional, sin que se hayan observado los procedimientos establecidos al efecto lo cual conlleva a una Nulidad Absoluta. 2-) Solicitar a la Auditoría Interna investigar la forma en que se llevó a cabo la prestación de los servicios y los responsables de la aceptación de los mismos. **ACUERDO FIRME.**

6-) Resolución GDF-No.202, Gerencia División Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, referente a recurso de Apelación en Subsidio, presentado por el Patrono **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL**, declarando sin lugar dicho recurso (caso de Karla Chaves Sancho). Informa también que el expediente respectivo se eleva ante la Junta Directiva de la C.C.S.S. a efecto de que ésta rinda resolución final.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibida la Resolución DGF-No.202, Gerencia División Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social. **ACUERDO FIRME.**

#### INFORMES

1-) Oficio AASG-RN-96-9922, Area de Arquitectura, conteniendo informe que explica las causas que dieron pie al desconocimiento de ese departamento de los detalles administrativos y especificaciones técnicas del cartel y ofertas presentadas, referentes al Proyecto de Sistema contra Incendios.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el informe del Area de Arquitectura y Servicios Generales. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 050

5 de diciembre de 1996

Pág. 11

---

Al ser las veinte horas se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente



Octa # 50  
Anexo # 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL  
MODIFICACIÓN INTERNA NÚM. Q  
PRESUPUESTO ORDINARIO 1996

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL	SALDO ACTUAL DE LA PARTIDA	SOBRANTE O FALTANTE	% UTILIZACIÓN	JUSTIFICACIONES	MONTO POR AUMENTAR	MONTO POR REBAJAR	AUTORIZACIÓN DEL MOVIMIENTO
122	Energía eléctrica	¢51.233.569,00	¢16.644.475,00	¢600.000,00	67.5%	El promedio mensual es de ¢4.300.000,00 de acuerdo con el comportamiento real desde enero hasta agosto. Es necesario ajustar para cubrir todo el año.	¢600.000,00		Maricel Moncada, Departamento Presupuesto
1/3-2/2.7-160-02/05	Comisiones y otros cargos	¢2.000.000,00	¢766.517,89	¢2.875.500,00	62%	Para cubrir la comisión que cobra el Banco de Costa Rica por las inversiones en títulos valores.	¢3.086.305,50		Lic. Francisco Robles, Jefe Departamento de Contabilidad
1/2-5/1/4-174-03/11	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	¢931.250,00	¢165.723,20	¢510.000,00	82%	Para revisar y reparar el sistema de alarmas en puertas y ventanas de salidas de emergencia del Registro.  Reparación de las máquinas mata timbres.  Reparar el equipo de microfilm de Catastro Nacional marca Canon Np Printer 780 con número de patrimonio #570688	¢510.000,00		Johnnie Vega, Jefe Arquitectura.  Ronald Cordero, Jefe Sección Diario Registro Público.  Yunith Chacón, Asistente Dirección Catastro.
1-5-182	Mantenimiento y reparación de edificios.	¢2.625.000,00	¢358.950,00	¢900.000,00	86%	Reparación de los servicios sanitarios de los usuarios, lo que redundará en un mejoramiento de la imagen institucional en el público.  Previsión para cubrir gastos por caja chica.	¢900.000,00		Arq. Johnnie Vega S., Jefe del Depto. de Arquitectura.  Maricel Moncada, Departamento Presupuesto
1/2-1/5/4-199-02	Otros servicios no personales.	¢757.500,00	¢9.016,18	¢150.000,00	99%	El disponible actual es insuficiente para cubrir lo que resta del año tal y como puede observarse en el porcentaje de utilización.	¢150.000,00		Maricel Moncada Rugama, Jefe Depto. de Presupuesto.
2-6-214	Otros productos químicos y conexos.	¢1.000.000,00	¢0,00	¢100.000,00	100%	El disponible actual es insuficiente para cubrir lo que resta del año tal y como puede observarse en el porcentaje de utilización.	¢100.000,00		Maricel Moncada Rugama, Jefe Depto. de Presupuesto.
1/2-1/4-232	Productos de papel y de cartón.	¢1.560.000,00	¢37.200,00	¢1.050.000,00	98%	El disponible actual es insuficiente para cubrir lo que resta del año como puede observarse en el porcentaje de utilización; además, se deben confeccionar de 1.500 a 2.000 ampos o carpetas de archivo de planos catastrados, lo que cubriría el déficit que se tiene en este momento.	¢1.050.000,00		Maricel Moncada Rugama, Jefe Depto. de Presupuesto y Yunith Chacón, Asistente del Catastro Nacional
1/2-3/2-234	Impresos y otros	¢2.013.300,55	¢28.759,85	¢170.000,00	99%	Adquisición de papel continuo para impresora debido a que no hay existencia en Bodega.  Para comprar 42 libros en los que se encuentran diferentes leyes, códigos, revistas y demás documentos afines, para el uso	¢1.170.000,00		Mauricio Madrigal, Proveduría.  Lic. Rafael Sánchez S., Director Reg.

						en las labores de los funcionarios del Registro de Bienes Inmuebles.			Público.
2-2-254	Productos de metal para construcción.	¢75.000,00	¢46.199,00	¢60.000,00	38%	Adquisición de 4 llavines eléctricos para las puertas de acceso a los Grupos de Calificación 1 y 2, y así restringir el paso de usuarios a los registradores. Además, se comprarán 3 llavines de doble paso para las oficinas de los Coordinadores y en la puerta de acceso a uno de los servicios sanitarios.	¢60.000,00		Lic. Edwin Martínez, Director del Registro de Bienes Muebles.
2-4-258	Madera.	¢100.000,00	¢100.000,00	¢500.000,00	0%	Para construir 5 estantes de madera plywood, 96 apartados para el uso de los Topógrafos, Ingenieros, Abogados, y Público en general.	¢500.000,00		Yunith Chacón G. Asistente de Catastro Nacional.
1/2-3/5-259	Otros materiales para construcción	¢5.150.000,00	¢454.983,25	¢805.000,00	90%	Para comprar 1.500 láminas de fibra con recubrimientos vinílico color blanco, para cambiar el cielo raso dañado de los pisos superiores de las oficinas del módulo #3 para que sirvan de aislante al calor, además de mantener un stock en bodega para mantenimiento de los edificios.  Para dar contenido presupuestario para los pagos que se realizan mediante caja chica.  Adquisición de materiales para construcción de oficinas para los calificadores del Registro de Propiedad Intelectual, con el objetivo de proteger los documentos que se tramitan	¢805.000,00		Arq. Johnnie Vega S. Jefe del Depto. de Arquitectura.  Maricel Moncada, Departamento Presupuesto  Rosario Vásquez, Asistente de Propiedad Intelectual.
2-1/2/6-270	Repuestos	¢1.990.000,00	¢204.808,96	¢530.000,00	99%	El disponible actual es insuficiente para cubrir lo que resta del año tal y como puede observarse en el porcentaje de utilización. Debe adquirirse una unidad de fusión para la impresora láser modelo 1000 marca epon, por un precio de ¢97.370,00, además de una serie de repuestos conexos, por la suma de ¢27.096,00. Se repararán los lectores copiadores de microfichas, reparación de maquinaria y lectores copiadores.	¢530.000,00		Sra. Maricel Moncada R, Jefe Depto. de Presupuesto, Lic. Mauricio Madrigal, Jefe Depto. de Proveeduría, Sr Josue Quirós Maroto, Subjefe del Depto. de Microfilm, y Sr. Eduardo Pereira, Jefe de la Consulta de Microfilm Registro Bienes Inmuebles.
1/2-3/2/5-282	Útiles y materiales de oficina.	¢4.654.966,30	¢6.322,75	¢870.000,00	99%	El disponible actual es insuficiente para cubrir lo que resta del año tal y como puede observarse en el porcentaje de utilización.  Adquisición de 100 cintas para impresora Okidata para mantener existencias en la Bodega General.  Compra de 13 sellos con número y nombre del certificador, 16 sellos redondos y 6 sellos grandes cuadrados para el Registro de Bienes Muebles.	¢870.000,00		Maricel Moncada Presupuesto  Mauricio Madrigal, de Proveeduría,  Gioconda Pessoa, Asistente Registro Bienes Muebles.
1/2-1/3/5-286	Otros útiles y materiales de específicos.	¢9.000.000,00	¢553.116,05	¢2.745.000,00	94%	El disponible actual es insuficiente para cubrir lo que resta del año tal y como puede observarse en el porcentaje de utilización.  Materiales necesarios para las labores de la Unidad de Publicaciones.	¢2.745.000,00		Memorandum AASG-RN-96-210 Arq. Johnnie Vega, Arquitectura (solicitado por el



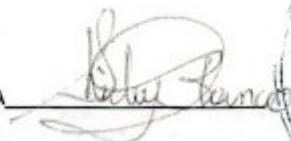
2-3-106	Otros Alquileres	¢200.000,00	¢132.458,00	¢132.458,00	34%	casos sometidos a su conocimiento. Mediante oficio ASARPI-46-96, la Srita.Rosario Vásquez H., Asistente Administrativa de Propiedad Intelectual, solicita que se realice una modificación interna para rebajar aquellas partidas que durante el año han presentado poco movimiento, para abrir la cuenta 2-3-259 "Otros materiales para construcción " , y así comprar paredes de paneles, perfiles y puertas para construir oficinas seguras para los calificadores.	¢100.000,00	Srita.Rosario Vásquez H., Asistente Administrativa del Registro de Propiedad Intelectual, y la Licda. Virginia Marín N., Directora a.i. del Registro de Propiedad Intelectual.
1-1/3-112-02	Información y publicidad	¢2.573.945,00	¢1.389.635,00	¢1.086.415,50	46%	Estudio realizado donde se determinó que no se agotará todo el disponible debido a que el presupuesto extraordinario aumentó esta subpartida en cinco millones de colones.	¢1.086.415,50	Mauricio Madrigal. Proveedor y Maricel Moncada, Dpto. Presupuesto
2/3-5/2.7-162-01/12/10/04	Consultorias y honorarios	¢6.589.772,49	¢4.870.695,62	¢4.659.890,12	26%	Esta subpartida refleja sobrante que dará sustento al pago de comisión de inversiones en las contrataciones del Catastro Multifinlatario.  Sobrante que reflejan las tarjetas de control en las contrataciones de servicios profesionales en informática.	¢4.659.890,00	Maricel Moncada, Departamento de Presupuesto y Mauricio Madrigal. Proveedor
2-1-164-09	Servicio para la digitalización de tomos.	¢20.627.269,00	¢20.627.269,00	¢10.627.269,00	0%	Mediante el oficio DRP-839-96 de fecha 26 de noviembre de 1996, el Lic. Rafael Sánchez S., Director del Registro de Propiedad Pública Inmueble, manifestó su anuencia para que se utilicen ¢10.000.000,00 (diez millones de colones), del proyecto de Digitalización de Tomos para que se utilizaran en la adquisición de bienes y servicios indispensables para la Institución.	¢10.000.000,00	Lic. Rafael Sánchez Sánchez, Director del Registro de Bienes Inmuebles .
2-3-199	Otros servicios no personales	¢350.000,00	¢324.884,80	¢119.884,80	7%	Mediante oficio ASARPI-46-96, la Srita.Rosario Vásquez H., Asistente Administrativa de Propiedad Intelectual, solicita que se realice una modificación interna para rebajar aquellas partidas que durante el año han presentado poco movimiento, para abrir la cuenta 2-3-259 "Otros materiales para construcción "	¢205.000,00	Srita.Rosario Vásquez H., Asistente Administrativa del Registro de Propiedad Intelectual, y la Licda. Virginia Marín N., Directora a.i. del Registro de Propiedad Intelectual.
	<b>GRAN TOTAL</b> =====						¢16.051.305,50 *****	¢16.051.305,50 *****

Octo # 050 Anexo # 3

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA Q	PROMEDIO MENSUAL				OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VISTO BUENO ENCARGADO	ADJUDICADO	OFERENTES	JUSTIFICACION
								3 MESES	6 MESES	12 MESES							
Licitación por Registro N° 04-96	*Construcción de oficinas en el Registro		510	Construcciones, Adiciones y Mejoras.	€17.000.000.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	En acuerdo N°404 se autoriza al Dest. de Proveduría para que proceda con los trámites de contratación	El Área de Arquitectura y Servicios Generales es la encargada de la fiscalización de los trabajos a ejecutar por parte de la empresa adjudicataria, así como la aprobación de las facturas.	El Área de Arquitectura emitió su recomendación técnica a través del Oficio AASG-RN 000604-96. El Departamento de Asesoría Legal emitió su calificación de ofertas a través del oficio DALRN 1033-96. El Área de Proveduría procedió a solicitar la subsanación mediante oficios APRN-96-748-757-758 y 759. El Área de Arquitectura - solicita se reserve contenido económico para posibles imprevistos y reajustes a través del oficio AASG-800-96	Oferta N° 3 PANEX los Items A, B, C (panelería)  Oferta N° 2 DYCON S A el ítem E (eléctrico)	4	La oferta N° 3 obtiene la mayor calificación en panelería 82%  La oferta N° 2 obtiene la mayor calificación en lo eléctrico 90%  Las dos empresas juntas realizaría lo adjudicado cada una su respectivo trabajo complementario uno del otro. Lo que comprende un monto menor.

TOTAL A ADJUDICAR €10.957.762.00

RESERVA PARA POSIBLES IMPREVISTOS €1.095.776.20  
RESERVA PARA REAJUSTES € 450.000.00

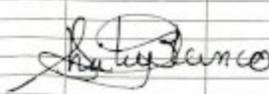
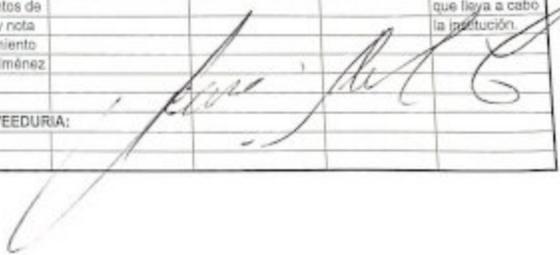
V°B° ÁREA FINANCIERA 



V°B° ÁREA DE PROVEEDURÍA 

ANEXO 20

Hoja 050  
 Anexo #4

ANEXO No:22-96 Listado de Repuestos y Servicios para mantenimiento y otros															
REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA	NOMBRE	SALDO ACTUA	% UTILIZADO	SERVICIO A REALIZAR	PROMEDIO MENSUAL MOVIL ¢			OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SOLICITANTE	OFERENTE	JUSTIFICACION
								3 MESES	6 MESES	12 MESES					
FACTURAS 0087954 0087923 y 0087972 PERIODICO LA REPUBLICA	Por publicaciones realizadas	¢260.580,00	112	Información y Publicidad	¢500.000,00	0%	Servicio de Publicaciones	¢218.833,34	¢109.416,67	¢54.708,34	Publicaciones llevadas a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre, relativas a información a los usuarios sobre la entrega de placas metálicas, requisitos para presentación de documentos de primer ingreso y nota luctuosa fallecimiento madre Douglas Jiménez Mora.	Dirección General de la Autorización de la publicación.	Estos servicios son solicitados por diferentes Deptos y Registros interesados.	La República	Publicaciones indispensables para mantener informados a los usuarios sobre los diversos trámites y actividades que lleva a cabo la institución.
FACTURA 174338 174339 y 175104 PERIODICO LA NACION	Por publicaciones realizadas	¢392.890,01	112	Información y Publicidad	¢ 1.500.000,00	0%	Servicio de Publicaciones	¢586.978,34	¢293.489,17	¢146.744,59				La Nación	
	V:B.AREA FINANCIERA:											V:B.AREA PROVEEDURIA:			

Fecha 05-09-96

Anexo #5

Hojas

ANEXO No. 19-96 LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES																
REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
							Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES					
CD-65-96 ARQUITECTURA	Compra de 100 paneles blancos y 100 perfiles	¢1.321.250.00	1-5-259	Otros Materiales para Construcción	¢1.778.233.25	65,51%	0	0	0	16,67	8,34	Es indispensable efectuar la compra de los mismos para la construcción de oficinas en el Registro Nacional.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Panel-ex s a	3	Menor Precio Recomendación Arquitectura
CD-23-96 ARQUITECTURA	Compra e instalación de 10 butacas	¢958.960.00	2-2-310	Equipo y Mobiliario	¢1.178.084.60	91,45%	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra de las mismas para ser instaladas en las áreas de espera de los usuarios de la institución como certificaciones y consulta microfilm.	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	L&F de San José s.a	8	Globalmente por beneficiar los intereses de la institución. Recomendación Arquitectura
V.B. AREA FINANCIERA:												V.B. AREA DE PROVEEDURIA:				

*Marta Blanco*

*[Handwritten signature]*

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA	NOMBRE	SALDO ACTUA	% UTILIZADO	SERVICIO A REALIZAR	PROMEDIO MENSUAL MOVIL \$			OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SOLICITANTE	OFERENTE	JUSTIFICACION
								3 MESES	6 MESES	12 MESES					
FACTURA 8-11-96 Ministro de Justicia	Por investigación realizada en fincas 827 Limon y 24109 de Cartago	¢600.000.00	2-4-162-02	Honorarios y Consultorias			Servicio de investi- gación de fincas	0	0	0	Esta investigación fue solicitada por el Señor Ministro	Asistente del señor Ministro recibió los informes el día 3/10/96	Ministro de Justicia	Kalpa s.a	
V.B. AREA FINANCIERA: <i>[Signature]</i>															
V.B. AREA PROVEEDURIA: <i>[Signature]</i>															

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 51-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las ocho horas con treinta minutos del diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Ronny García González, en propiedad.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Bernal Chaves.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i., y  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal.

ARTICULO PRIMERO: Asuntos del Presidente de la Junta.

Juan Diego Castro disculpa la inasistencia del Secretario a esta sesión por compromisos adquiridos con anterioridad en Casa Presidencial. Nombra como Secretario ad-hoc al Asesor Legal de esta Junta.

Indica que esta sesión tiene como objetivo principal el conocimiento de los documentos enviados por la Contraloría General de la República conocidos como Informe 76/96 que contiene los resultados sobre el análisis de la administración de la base de datos del Registro Público de la Propiedad de Bienes Inmuebles y la aprobación parcial del Presupuesto Ordinario de la entidad.

ACTA No. 051

10 de diciembre de 1996

Pág. 2

---

- Se dicta un receso de dos horas para que los presentes puedan analizar las fotocopias de ambos dictámenes y revisen los borradores confeccionados por la Administración y el Area Legal, los cuales servirán una vez discutidos, como respuesta al ente fiscalizador.

- Al ser las diez horas con cincuenta minutos se reinicia la sesión.

El Presidente de la Junta sugiere a los presentes proseguir con el análisis de los documentos y dejar para una sesión extraordinaria las resoluciones que correspondan. Lo anterior es ampliamente discutido.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Tomar las resoluciones que atañen al estudio del Resumen Ejecutivo No. 76-96 en una posterior sesión extraordinaria a efecto de comunicar a la Contraloría General de la República el sentimiento de esta Junta Administrativa referente al mismo. Lo concerniente a la Dirección General de Presupuestos Públicos, se remite a la Dirección General para que administrativamente tome las medidas que correspondan. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las doce horas se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 52-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las quince horas del doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Ronny García González, en propiedad,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,  
Roberto Zaldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Bernal Chaves,  
Carlos Alvarado Hernández.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Actas Ordinarias No. 49-96,  
50-96 y Extraordinaria No. 51-96

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar las actas correspondientes a  
las sesiones antes citadas en la próxima sesión ordinaria.  
ACUERDO FIRME.

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 2

**ARTICULO SEGUNDO: Audiencias**

1. Daniel Ramírez, funcionario analista del Departamento de Informática.

El Presidente señala a don Daniel que se le convocó a esta sesión a efecto de que aclarara algunas interrogantes surgidas en la sesión pasada con respecto a la Licitación por Registro No. 03-96, referente a compra de equipo de cómputo.

El funcionario explica las razones que fundamentaron a su departamento a emitir la recomendación técnica para solicitar la adjudicación por parte de esta Junta, la cual se resume en el oficio DI-96595.

El Presidente agradece la visita y la exposición hecha por el señor Ramírez y dispone que lo referente a este punto se pondrá a votación en el capítulo correspondiente a Asuntos de la Proveduría.

- Se retira del salón de sesiones el invitado.

2. Wilberth Jiménez, Area de Arquitectura y Servicios Generales.

Se indica al señor Jiménez que en la pasada sesión se conocieron varios asuntos que merecen algunas aclaraciones por parte del Area que representa.

a-) Licitación por Registro No. 04-96 "CONSTRUCCION DE OFICINAS EN EL REGISTRO NACIONAL".

Sobre este punto se solicita aclare lo correspondiente a los rubros denominados "REAJUSTES E IMPREVISTOS".

El funcionario menciona que para toda construcción que se haga en la administración pública es imprescindible prever montos de dinero para cancelar cualquier reajuste que tenga que realizarse de conformidad con lo establecido por la Cámara Costarricense de la Construcción en lo que se refiere al Índice del Costo de Materiales y Mano de Obra.

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 3

Con respecto al dinero para imprevistos, no es más que una reserva que se hace para eventuales gastos, que casi nunca se presentan, pero se mantiene como un factor de índole presupuestario que responde al 10% del valor de la obra adjudicada.

b-) Compra de 10 butacas para las áreas de espera en certificaciones y consulta de microfilm.

En el oficio APRN-951-96 y su anexo No. 19, Proveeduría, se solicita adjudicar la compra directa No. 23-96 a la empresa L&F de San José S.A.. Analizadas las otras dos ofertas se observó que se recomienda adjudicar a la empresa que cotiza con más altos precios y por ello también se le solicita una aclaración.

Indica el funcionario que si bien es cierto las otras empresas cotizan más bajo que la recomendada, las razones que hacen inclinar la balanza hacia esa firma son las siguientes: las butacas de L&F son de diseño ergonómico, con alta resistencia a cargas dinámicas, su estructura es metálica y cuentan con una garantía de dos años contra defectos de fabricación, lo cual fija un parámetro de durabilidad que es beneficioso a mediano y largo plazo para este Registro. Las otras oferentes no cotizan la calidad que se requiere, principalmente por el gran número de usuarios que harán uso de ellas. Las otras compañías no ofrecen garantía.

c-) Pago de factura a la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES por un monto de 557.069,31, por concepto de EXTRA.

El Presidente menciona al funcionario que mediante el oficio APRN-847-95, Proveeduría, se solicita a esta Junta aprobar un pago a la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES por un trabajo que se realizó y no formaba parte del contrato original con la compañía contratada.

Con relación a este tema el funcionario aclara que la empresa Microtronics realizó una instalación/desinstalación de un sistema de protección contra incendios en el Centro de Cómputo. Indica que el Director Saborío Valverde aprobó dicha acción, la cual se verificó que se había realizado.

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 4

-----

Al respecto, Juan Diego Castro opina que considera importante que el Area Legal realice un análisis de la documentación presentada.

- Se retira del salón de sesiones el señor Jiménez y se le agradece su visita.

El Presidente señala que lo referente a estos puntos se pondrá a votación en el capítulo correspondiente a Asuntos de la Proveeduría.

**3. Gabriela Mora y Jacqueline Jones, funcionarias del Departamento de Arte y Comunicación.**

Las encargadas de la edición de la Revista El Valor de lo Nuestro y el Boletín Registrando, exponen sobre la existencia de los mismos y de los cambios que experimentarán ambas publicaciones.

Con respecto a la Revista indican que se variará el nombre de la misma por "Revista del Registro Nacional" y será más educativa, más económica y se intenta imprimir en esta sede.

Señalan que el boletín contendrá información más actual de cara a la reorganización de este Registro.

- Se retiran del salón de sesiones ambas funcionarias y el Presidente agradece la visita.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar al Departamento de Arte y Comunicación, un Plan Estratégico que lleve al éxito la reedición de la Revista del Registro Nacional, que describa la situación de mercadotecnia, los objetivos de la entidad, la estrategia de mercadotecnia, el programa de acción, los presupuestos y controles. Este plan a largo plazo deberá indicar los factores y fuerzas principales que influirán sobre la organización durante los siguientes años, incluyendo los objetivos a largo plazo, las estrategias de mercadotecnia que se utilizarán para alcanzarlos y los recursos necesarios. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 5

**ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta**

1-) Memorando de Lorena Flores, referente a la empresa GBM de Costa Rica.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el Memorando que presenta la Asesora Flores Soto y se solicita a los miembros de Junta que lo analicen detenidamente. A la vez Maritza Gutiérrez y Lorena Flores presentarán un Informe por separado de las impresiones que tengan con respecto a la propuesta que presentara la Empresa GBM de Costa Rica. Hasta tanto no se cuente con mayor información por parte de la empresa GBM referente a proyectos exitosos existentes en otras latitudes, se deja sin efecto la autorización de viaje a funcionarios y asesores de este Registro. **ACUERDO DECLARADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta**

Mónica Blanco solicita se le excluya como participante del viaje que se efectuaría al exterior para visitar una empresa o institución donde se desarrolle satisfactoriamente el Programa VISUALGEN por no contar con el tiempo necesario para tal actividad en su calidad de Viceministra.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Excluir el nombre de la Directora Mónica Blanco Valverde del acuerdo contenido en el artículo segundo, inciso 2 "Propuesta de la Empresa GBM de Costa Rica", que le autoriza a viajar al exterior para visitar una empresa o institución donde se desarrolle satisfactoriamente el Programa VISUALGEN, por tener asuntos que atender en su calidad de Viceministra de Justicia y Gracia que le demandan la mayor parte de su tiempo. **ACUERDO FIRME.**

Del Director Henry Vega:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Hacer respetuosa excitativa a la Gerencia General del Banco de Costa Rica, para que se de fiel cumplimiento a lo acordado por esta Junta y ese Banco referente al horario de atención al público que brinda la Agencia ubicada en las instalaciones de este Registro. **ACUERDO FIRME.**

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 6

**ARTICULO QUINTO: Asuntos de la Dirección General**

1-) El Director General a.i. comenta que el día viernes 20 la Institución cerrará sus puertas a la hora de costumbre para abrirlas el próximo 2 de enero de 1997. Considera importante que se autorice por parte de esta Junta que los Departamentos de Diario del Registro Público y del Registro de Bienes Muebles, cierren a mediodía la recepción de documentos, no así las consultas. Lo anterior motivado en la seguridad registral. De igual forma el Departamento de Placas que sugiere cierre la recepción de documentos a las catorce horas.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Acoger la recomendación que presenta el Director General y autorizar a los Departamentos de Diario del Registro Público y del Registro de Bienes Muebles, para que cierren a las doce horas la recepción de documentos, no así las consultas. Igualmente el Departamento de Placas cerrará la recepción de documentos a las catorce horas. 2-) Instruir a la Dirección General para que haga del conocimiento público mediante los diferentes medios de prensa tal determinación a la brevedad posible, para con ello garantizar al usuario la información debida. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Informa que tal y como se lo solicitó Mónica Blanco, puede iniciarse el procedimiento para la compra de placas metálicas, que suplirá al Registro de 86667 pares de placas nuevas. Mediante el oficio APRN-985-96, de la Proveeduría, se adjunta el proyecto de Licitación que contiene además cotización emitida por la Universidad de Costa Rica que indica el costo a cobrar por el análisis químico de las muestras. Señala que se invitó también para estos efectos al Instituto Tecnológico de Costa Rica quien no cotizó. El cartel cuenta con la revisión del Departamento de Asesoría Legal.

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 7

-----  
LICITACION PUBLICA "COMPRA DE PLACAS METALICAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES".

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la Proveduría para que inicie los trámites correspondientes para llevar a cabo la Licitación Pública "COMPRA DE PLACAS METALICAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES". A la vez se aprueba la cotización presentada por el Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Costa Rica por el análisis químico de las muestras por un monto total de ₡332.000.00. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SEXTO:** Solicitudes del Departamento de Proveduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.

1-) Licitación por Registro No. 03-96 y su anexo, "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL REGISTRO NACIONAL",.

Valoradas las opiniones técnicas del Analista Informático,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Adjudicar la Licitación por Registro No. 03-96 de conformidad con lo establecido en el anexo No. 23 de Proveduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 1 de la siguiente manera: **ITEM No. 1, OFERTA No. 4, Alternativa A, COMPUTADORES PROFESIONALES S.A. por un monto de \$13.755.00, ITEM No. 2 Y 3, OFERTA No. 10, PRODUCTOS AVANZADOS PARA LA COMPUTACION S.A. por un monto de \$29.729.00, ITEM No. 4, OFERTA No. 13, CORPORACION FONT S.A. por un monto de \$78.452.00. MONTO TOTAL A ADJUDICAR \$121.936.00. TIPO DE CAMBIO DEL 28/10/96 ₡215.88. MONTO TOTAL ₡26.323.543.68. ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2-) Licitación por Registro No. 04-96 "CONSTRUCCION DE OFICINAS EN EL REGISTRO NACIONAL".

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 8

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Vistos los argumentos verbales presentados por el Area de Arquitectura y con el propósito de hacer frente a Imprevistos y Reajustes, referentes a la construcción de oficinas en este Registro, se autoriza a la Proveeduría a hacer la siguiente reserva: **IMPREVISTOS ₡1.095.776.20, REAJUSTES ₡450.000.00.** Recomendación técnica emitida por el Area de Arquitectura y Servicios Generales mediante oficio AASG-RN-96-000604. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3-) Oficio APRN-951-96 y sus anexos, Proveeduría, solicitando adjudicar la compra de butacas para el Area de Certificaciones y Consultas en Microfilm.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Vistos los argumentos verbales presentados por el Area de Arquitectura y Servicios Generales, se adjudica la Contratación Directa No. 23-96 de conformidad con lo establecido por el Anexo 19 de Proveeduría el cual es parte ya del Acta No. 50-96, así: **OFERTA No. 4, L&F de San José S.A.** por mejor calidad en estructura, durabilidad, estética y por ser la única casa que ofrece garantía de dos años por defectos de fabricación. **MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡958.960.00.** **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

4-) Oficio APRN-847-95, Proveeduría, solicitando aprobar el pago de la factura No. 609 de la empresa **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES** por un monto de 557.069,31, por concepto de **EXTRA** en el trabajo que realizó dicha empresa en el "Proyecto de Reparaciones Mayores, Segunda Etapa, Módulos 1 y 5 del Registro Nacional".

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Vistos los argumentos verbales presentados por el Area de Arquitectura y Servicios Generales y antes de resolver sobre este asunto, se solicita al Area Legal analizar los documentos que dan fundamento a la petitoria de la Proveeduría y emitir criterio al respecto. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 052

12 de diciembre de 1996

Pág. 9

5-) Oficio APRN-983-96, Proveeduría, solicitando se declare la Nulidad Absoluta de la Licitación Pública 04-96 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL REGISTRO NACIONAL".

El Asesor Legal explica que al momento de hacer la calificación legal del procedimiento de la Licitación Pública No. 04-96 por parte del Area de Contratación Administrativa, se detectó que sobrevino una modificación al cartel referentes a las características del item 14 y a una prórroga en la fecha de la apertura de la Licitación, que legalmente procedían, pero que no fueron comunicadas mediante publicación en el Diario Oficial tal y como lo establece el artículo 47.1 del Reglamento de la Contratación Administrativa que norma que toda modificación debe ser anunciada por el mismo medio en que se cursó la invitación. Dichas modificaciones fueron comunicadas vía fax únicamente a algunas casas consursantes, lo cual puede traducirse en una violación al principio de igualdad y libre competencia que debe regir en todo procedimiento.

**POR TANTO**

I-) Conocido el criterio del Area de Contratación Administrativa del Departamento Legal de este Registro.

II-) En total apego a las más altas normas que rigen el Debido Proceso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Declarar la Nulidad Absoluta del procedimiento convocado mediante la Licitación Pública No. 04-96 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL REGISTRO NACIONAL". **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 052

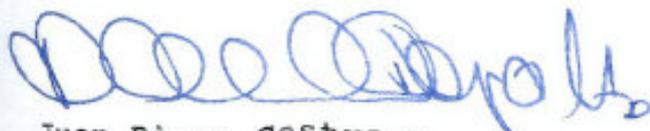
12 de diciembre de 1996

Pág. 10

6-) Oficio APRN-988-96, Proveeduría, solicitando autorización para realizar reservas que harán frente a las publicaciones que deben efectuarse con motivo del cierre de fin de año.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Con el propósito de hacer frente a las publicaciones que deberán efectuarse con motivo del cierre de fin de año, se autoriza a la Proveeduría a reservar mediante orden de compra las sumas de ₡1.114.967,80 y ₡244.631,60 para los periódicos La Nación y La República respectivamente. De igual forma se autoriza la utilización del disponible con que cuenta la Orden de Compra No. 14531 a favor de La Prensa Libre por un monto de ₡77.201,95. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

ANEXO N° 23

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 03-96

ITEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO	UBICACIÓN	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	OFERTENTES	JUSTIFICACIÓN
				Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES					
1	7 MICROCOMPUTADORAS	\$13.775.00	Bienes Muebles:	0	0	0	0	0	Por medio del acuerdo 404 se autoriza a la Proveeduría para que proceda a los trámites de contratación para la adquisición de equipo de cómputo. Por medio del oficio N° DI-96595, el Depto. de Informática emite la recomendación técnica Por medio del oficio N° DALRN-1014 el Depto. de Asesoría Legal emite la calificación de ofertas La Proveeduría mediante los oficios APRN-96. 728-729-730 y 731 solicitó la subsanación de documentos a los oferentes indicados por el Depto. de Asesoría Legal.  Legal.  (Las ofertas elegibles serán aquellas que alcancen el 75%. El Registro Nacional se reserva el derecho de considerar como elegibles ofertas con puntajes inferiores al 75% si ninguna alcanzara este porcentaje	Unidad de Control de Activos	Computadores Profesionales S.A. ALTERNATIVA a.	11	Por haber obtenido el mejor puntaje (77.07%), dentro de los equipos ofrecidos con 16 Mb de memoria RAM y por menor precio.
		2.973.747.00	Bienes Inmuebles:										
			2 Dirección										
			1 Subdirección										
			1 Asistente Técnico										
2	7 IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS	\$4.809.00	5 Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	Unidad de Control de Activos	Productos Avanzados para la Computación SA	6	Por haber obtenido la mayor Calificación (95.20%)	
		41.038.166.92	2 Recurso Humanos										
3	14 IMPRESORAS LASER	\$24.920.00	10 Certificaciones	0	0	0	0	0	Unidad de Control de Activos	Productos Avanzados para la Computación SA	7	Por haber obtenido la mayor calificación (65.33%). Debe aclararse que mediante oficio N°96-620 del 4-12-96 el Depto. de Informática justifica las razones técnicas por las cuales ninguna de las ofertas alcanzó el mínimo requerido por las cuales ninguna de las ofertas alcanzó el requerido (75%). Y además indica que no existe ningún inconveniente técnico para no adjudicar ofertas con un puntaje inferior al mínimo solicitado.	
		45.379.729.60	Rápidas del Registro de Bienes Inmuebles										
			1 Contabilidad										
			1 Suministros										
			1 Recursos Humanos										
	1 Presupuesto												
4	44 MICROCOMPUTADORES con tarjeta de Red token Ring	\$78.452.00	4 Registradores Grupo 2.	0	0	0	0	0	Unidad de Control de Activos	Corporación Font S.A.	11	Por ser la oferta que se adecua al contenido económico presupuestado, dentro de las ofertas que califican con la puntuación indica en el cartel (76.08%)	
		16.936.217.76	40 Grupos										
			Propiedades										
			Concesiones										
			Asociaciones										

MONTO TOTAL EN DÓLARES: \$121.936.00  
 MONTO TOTAL EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO DE 215.88 DEL 28-10-96 FECHA DE APERTURA \$26.323.543.68

SUBPARTIDA 315 EQUIPO DE CÓMPUTO: \$29.500.000.00

V<sup>B</sup>º ÁREA FINANCIERA *[Firma]* V<sup>B</sup>º ÁREA DE PROVEEDURÍA *[Firma]*

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 53-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en el salón de sesiones del Consejo de Gobierno de la Presidencia de la República, a las once horas del dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Ronny García González, en propiedad,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,  
Roberto Zaldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Bernal Chaves, fuera del país.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i., y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

INVITADOS:

Maritza Gutiérrez Arias, Directora Departamento de  
Informática del Registro Nacional.

ARTICULO PRIMERO: Asuntos del Presidente de la Junta

Juan Diego Castro indica a los miembros de la Junta que les convocó de manera extraordinaria a esta sesión fundamentando en la decisión del Presidente de la República de recibirlos el día de hoy.

ACTA No. 053

18 de diciembre de 1996

Pág. 2

- Ingresa al salón de sesiones el señor Presidente de la República.

Juan Diego Castro agradece al señor Presidente de la República, su deferencia por recibir de manera tan expedita a la Junta Administrativa en pleno, para comentarle el problema que enfrenta el Departamento de Informática, al no resolverse satisfactoriamente la aprobación por parte de la Autoridad Presupuestaria de 25 plazas nuevas que vendrán a fortalecer la atención que brinda la Institución.

Con el fin de ilustrar mejor al señor Presidente de la República, se brinda la palabra al Director General a.i..

- Armando López y Maritza Gutiérrez exponen a don José María la problemática que atraviesa la entidad, con el faltante de las plazas, ya que la Contraloría General de la República desautorizó la contratación de profesionales que laboran en el departamento de cómputo, lo cual significará el colapso del Registro Nacional.

#### Intervención del señor Presidente de la República.

Don José María Figueres saluda a los presentes, haciendo una reflexión sobre el presente y el futuro del país en el contexto del Registro Nacional. Menciona, que la petición de esta Junta no es nueva para él, ya que en variadas reuniones con el Ministro de Justicia ha conocido de la problemática del Registro en cuanto al tema se refiere.

Felicita a los miembros de Junta por la valentía demostrada en cada uno de los actos que han hecho noticia en el país y se compromete a solicitar al Ministro de Hacienda la aprobación de esta petición como una excepción, que no significa privilegio sino más bien resguardo a la seguridad jurídica y registral de todos los costarricenses.

ACTA No. 053

18 de diciembre de 1996

Pág. 3

---

Agradece la visita a esta sede y reitera la confianza que tiene depositada en cada uno de los miembros de la Junta Administrativa.

Al ser las once horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 54-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las diecisiete horas del diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Ronny García González, en propiedad,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Arianna Araya Yockchen,  
Roberto Zaldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Bernal Chaves,

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

ARTICULO PRIMERO: Aprobación de las Actas Ordinarias No. 49-96, 50-96, 52-96 y Extraordinarias Nos. 51-96 y 53-96.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar las actas correspondientes a estas sesiones en la próxima sesión ordinaria. ACUERDO FIRME.

ACTA No. 054

19 de diciembre de 1996

Pág. 2

ARTICULO SEGUNDO: Audiencias

ARTICULO TERCERO: Asuntos del Presidente de la Junta

Juan Diego Castro considera importante que en las sesiones correspondientes al año de 1997 participen tanto el Auditor Interno como el Proveedor.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Convocar para las sesiones que inician en el año de 1997 al Auditor Interno y al Jefe de Proveeduría, a efecto de que emitan criterio en el momento de que se conozcan asuntos propios de sus departamentos. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO CUARTO: Mociones de los Directores de la Junta

ARTICULO QUINTO: Asuntos de la Dirección General

ARTICULO SEXTO: Solicitudes del Departamento de Proveeduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.

1. Oficio APRN-982-96, Proveeduría.

El Director a.i. indica que la Proveeduría solicita autorización para tramitar pago por reajuste no reconocido a la empresa LIMPIEZAS PROFESIONALES LTDA. Dicha gestión cuenta con la aprobación legal emitida en el oficio DALRN-1140-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Aprobar el pago de lo adeudado por concepto de reajuste no reconocido a la empresa LIMPIEZAS PROFESIONALES LTDA., correspondiente al período comprendido del 4 de agosto al 31 de diciembre de 1995. Monto \$163.646,22 mensuales. **TOTAL \$802.394.36.** 2-) Solicitar a la Auditoría Interna investigue razón por la cual este pago se efectúa hasta este momento, ya que si bien es cierto la Proveeduría informó que no existía contenido presupuestario para hacer frente a la erogación ha pasado un año para cancelar la deuda. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 054

19 de diciembre de 1996

Pág. 3

2. Oficio APRN-988-96, Proveeduría.

El Director a.i informa que mediante esta nota se solicita a la Junta aprobar una reserva mediante orden de compra para sufragar los gastos correspondientes a digitación del trabajo, filólogo y empastes de la tesis que presentará la señora Maricel Moncada Rugama para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Internacional de las Américas. Indica que la señora Moncada goza de una beca de esta Institución. El monto para hacer frente a esta erogación es de \$120.750,00.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Antes de resolver sobre este asunto, se solicita a la Asesoría Legal una interpretación de la cláusula séptima del contrato suscrito entre los funcionarios y la Junta Administrativa referente a este tipo de gasto. Asimismo, una lista de las personas que han sido beneficiadas con becas a partir del año de 1990 y un análisis comparativo del cumplimiento del contrato. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Al ser las 18:10 con la autorización de la Presidencia se retira del salón de sesiones el Director Carlos Alvarado.

4. Oficio APRN-987-96, Proveeduría, solicitando adjudicaciones incluidas en los anexos Nos. 24 y 25-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** A excepción de la Contratación Directa No. 88-96 que se rechaza por inoportuna, se aprueban las adjudicaciones incluidas en los anexos Nos. 24 y 25, Proveeduría que pasan a formar parte de esta Acta como Anexos 1 y 2. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

5. Oficio APRN-990-96, Proveeduría, solicitando que las facturas proformas que se detallan en el anexo No. 26-96 inicien el procedimiento de órdenes de compra.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la proveeduría para que las proformas que se detallan en el anexo No.26-96, Proveeduría, inicien el procedimiento de órdenes de compra. Este anexo formará parte de esta Acta como Anexo No. 3. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 054

19 de diciembre de 1996

Pág. 4

6. Oficio APRN-1006-96, Proveduría.

El Director a.i. indica que mediante este oficio la Proveduría solicita la adjudicación de 2 Licitaciones Públicas, 1 Licitación Restringida, 2 Licitaciones por Registro y 3 Contrataciones Directas, las cuales se encuentran incluidas en los anexos Nos. 29, 30, 31, 32 y 34.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Adjudicar la Licitación Restringida No. 02-96 "COMPRA DE LECTORES COPIADORES DE PAPEL BOND 20 PARA EL REGISTRO NACIONAL", a la empresa GUILA EQUIPOS TECNICOS S.A., de conformidad con lo establecido en el anexo No. 29 de Proveduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 4. MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡5.349.171.00. 2-) Adjudicar la Contratación Directa No. 18-96 "COMPRA DE PAPEL DRY SILVER PARA EL REGISTRO NACIONAL", a la empresa IMATION DE COSTA RICA S.A., de conformidad con lo establecido en el anexo No. 30 de Proveduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 5. MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡1.577.808.00. 3-) Adjudicar la Licitación por Registro No. 05-96 "COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL REGISTRO NACIONAL", a la empresa SUPER CLIMA S.A., de conformidad con lo establecido en el anexo No. 31 de Proveduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 6. MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡2.115.602.60. 4-) Adjudicar la Compra Directa de "MATERIALES DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL", así: ITEMS 1-4 y 10 a la empresa KODAK CACEO LTDA., ITEM 3 a la empresa GUILA EQUIPOS TECNICOS S.A., ITEMS 2-5-8 Y 11 a la empresa SERVICIOS DE MICROFILMACION, ITEMS 6-7 y 9 a la empresa INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS S.A., de conformidad con lo establecido en el anexo No. 32 de Proveduría que pasa a formar parte de esta Acta como Anexo No. 7. MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡2.097.640.40. 5-) Adjudicar la Licitación por Registro No. 06-96 "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL CATASTRO MULTIFINALITARIO, AMPLIACION DEL SITC, así: ITEMS 1-3-4 a la empresa CONTINEX S.A., ITEMS 7 y 8 parcialmente a la empresa CONTINEX S.A., ITEMS 5 y 6 a la empresa MOORE DE CENTROAMERICA S.A.. Declarar desiertos los ITEMS 2 y 9 por falta de contenido económico. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el anexo No. 34 de Proveduría que pasa a formar parte de esta Acta

ACTA No. 054

19 de diciembre de 1996

Pág. 5

como Anexo No. 8. SUBTOTAL ADJUDICADO CON FONDOS DEL AID \$24.769.00, SUBTOTAL ADJUDICADO POR LEY 7375 \$34.105.117. TOTAL \$129.886.00. MONTO TOTAL ADJUDICADO ₡28.482.700.94 6-) Adjudicar la Licitación Pública No. 05-96 "CONCESION DE USO DE LOS LOCALES A, C Y D PARA LA VENTA DE TIMBRES Y ESPECIES FISCALES EN EL REGISTRO NACIONAL, a la ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL, por mayor calificación y por ser la única oferta elegible de la siguiente forma: LOCAL "A": ₡70.000.00 POR MES, LOCAL "C": ₡70.000.00 POR MES, LOCAL "D": ₡65.000.00 POR MES. MONTO TOTAL MENSUAL POR LOS TRES LOCALES: ₡205.000.00. Lo anterior de conformidad con la recomendación técnica del Area de Proveeduría. 7-) Adjudicar la Licitación Pública No. 03-96 "VENTA DE EQUIPO VARIO EN EL REGISTRO NACIONAL, item No. 4, (único cotizado), correspondiente al Vehículo marca ISUZU, placa PE-19000178, valorado en ₡150.000.00 por Tributación Directa, al señor LUIS FERNANDO BOGANTES MORA, por un monto de ₡155.000.00. Asimismo, se autoriza a la Proveeduría para que realice nuevo concurso que incluya el equipo no cotizado. Lo anterior de conformidad con la recomendación técnica del Area de Proveeduría. 8-) Declarar Desierta la Contratación Directa No. 21-96 "REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS PARA LOS USUARIOS DEL REGISTRO NACIONAL", de conformidad con lo establecido por el Area de Arquitectura y Servicios Generales que estima que una vez hechas las proyecciones de costos para esta construcción con base a los montos indicados por la empresa participante, se determina que no se justifican ante la Administración los mismos, por encontrarse muy elevados a la realidad del trabajo. A la vez el contenido económico existente es insuficiente al monto total cotizado por la empresa participante que estableció no aceptar adjudicación parcial. ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

7. Oficio APRN-1028-96, Proveeduría.

El Director a.i. indica que mediante este oficio se solicita adjudicación de compras y contrataciones contenidas en el anexo 27-96.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: 1-) Adjudicar las compras y contrataciones solicitadas de conformidad con lo contenido en el anexo No. 27-96 de Proveeduría que pasa a formar parte de esta

ACTA No. 054

19 de diciembre de 1996

Pág. 6

Acta como Anexo No. 9. 2-) Antes de resolver lo correspondiente a las Contrataciones Directas Nos. 16-96 "COMPRA DE 4 CUBETAS DE IMPERMEABILIZANTE" y 72-96 "SERVICIOS PROFESIONALES EN ARCHIVISTICA", se convoca al Jefe de Proveeduría para la sesión del primer jueves de enero de 1997 a efecto de que aclare interrogantes. Asimismo, se solicita a la Dirección General amplie la información correspondiente a los Servicios de la Profesional en Archivística. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

8. Oficio APRN-1027-96, Proveeduría.

El Director a.i. indica que mediante este oficio se solicita que las facturas proformas que se detallan en el anexo No. 28-96 inicien el procedimiento de órdenes de compra.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la proveeduría para que las proformas que se detallan en el anexo No. 28-96, Proveeduría, inicien el procedimiento de órdenes de compra. Este anexo formará parte de esta Acta como Anexo No. 10. **MONTO TOTAL ₡761.512.80.00. ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

#### **ARTICULO SETIMO: Asuntos varios**

Juan Diego Castro informa a los presentes que el Director Vega Salazar tiene organizado un ágape en su casa de habitación para celebrar la navidad y estima conveniente por consideración a su familia no llegar muy tarde.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Realizar sesión extraordinaria el próximo martes 24 de diciembre a partir de las ocho horas a efecto de conocer todos los puntos incluidos en el Orden del Día que se está conociendo. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACTA No. 054

19 de diciembre de 1996

Pág. 7

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.



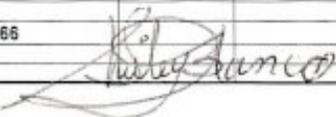
Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

ANEXO No.27-96

## LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZAD	CIA EN BODEGA Q	PROMEDIO MENSUAL MESES	3 MESES	6 MESE	12 MESE	OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION	DIFERENCI PRECIO
CD-83-96 BIENES MUEBLES	Compra de 15 rollos de papel para fax	\$5.625.00	2-2-232	Productos de papel y cartón	\$5.625.00	0	0	0	5	0	0	Es necesaria la compra de este papel por cuanto el Registro de Bienes Muebles cuenta con un fax y es necesario para la recepción y envío de fax	Jefe Bodega Autoriza la salida	Pelikan Costa Rica sa	5	Menor Precio Recomendación Proveeduría	
CD-101-96 ARQUITECTURA	Compra de 1 lavín de doble paso y 2 aldabas	\$9.589.70	1-5-254	Productos metálicos para construcción	\$9.589.70	0	0	0	5	0	0	Son necesarios para ser instalados en los locales de timbres del vestíbulo central para protección de los mismos.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Ferretería Reimers s.a	3	Menor Precio Recomendación Área Arquitectura	
CD-77-96 PROPIEDAD INTELLECTUAL CATASTRO	Compra de 5 facsimil, 2 plantillas de hule y 2 fechadores automáticos	\$19.875.00	2-3-4-270	Repuestos	\$19.875.00	0	0	0	0	0	0	Son necesarios para ser usados en la recepción de documentos de Propiedad Intelectual y planos de Catastro Nacional	Jefe Bodega Autoriza la salida	Rosano Córdoba G. Guillermo Rodríguez	5	Menor Precio Recomendación Proveeduría	
CD-103-96 PROVEEDURIA	Compra de 30 toner Xerox 4011	\$180.000.00	1-3-214	Otros Productos químicos y conexos	\$180.000.00	0	0	0	11	37	59	Es indispensable la compra del mismo por cuanto la institución cuenta con 8 impresoras y es necesario para los trabajos que se realizan en la institución	Jefe Bodega Autoriza la salida	Xerox Costa Rica s.a	1	Distribuidor Exclusivo Recomendación Proveeduría	
CD-87-96 BIENES INMUEBLES	Compra de 10 fajas lumbaras	\$25.500.00	2-1-286	Otros útiles y materiales específicos	\$25.500.00	0	0	0	5	0	0	Es necesaria la compra de las mismas para ser usadas por funcionarios del área de manifestación de tomos para protección de ellos a la hora de bajar los tomos de los estantes.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Esosa	3	Menor precio Recomendación Proveeduría	
CD-85-96 BIENES MUEBLES	Compra de 1 datswitch	\$2.200.00	2-1-286	Otros útiles y materiales específicos	\$2.200.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra para conectar 2 microcomputadoras a una misma impresora.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Accecomp s.a	4	Menor precio Recomendación Proveeduría	
CD-80-96 ARQUITECTURA	Compra de bandas de seguridad para puertas de acceso	\$95.262.50	1-5-286	Otros materiales y suministros	\$95.262.50	0	0	0	0	0	0	Es indispensable la compra para ser instaladas en las puertas de acceso a la institución para evitar accidentes	Jefe Bodega Autoriza la salida	Cernso	2	Mejor Precio Recomendación Arquitectura	
CD-16-96 ARQUITECTURA	Compra de 4 cubetas de impermeabilizante	\$160.000.00	1-3-214	Otros Productos químicos y conexos	\$160.000.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra del mismo para la protección de las paredes y losas del Registro Nacional	Jefe Bodega Autoriza la salida	Mantenimiento Moderno y protección	5	Mejor Calidad del Producto Además se contará con la asesoría del Ing. Víctor Salazar lo que capacitará al personal de la institución para futuras aplicaciones Recomendación Arquitectura	\$64.900.00

CD-79-96 PROVEedurIA	Reparación de aire acondicionado marca fedders No. Pat 560437	\$80.000.00	1-3-174	Mantenimiento, reparación, maquinaria y equipo	\$80.000.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la reparación para mantener en óptimo estado los productos de microfiliación que se encuentran en la bodega como lo son papel Dry Silver, Toner, Película etc.	Area Arquitectura da V.B. a la reparación	Laboratorio Técnico Gro	4	Menor Precio Recomendación Area Arquitectura
CD-71-96 BIENES INMUEBLES	Compra de 3 ejemplares de la constitución política	\$1.350.00	2-2-234	Impresos y otros	\$1.350.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra para ser utilizados por funcionarios del Registro de Bienes Inmuebles en el área de Dirección, Sub-Dirección y Asesoría.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Librería Lehman s.a	4	Mejor Precio Recomendación Proveeduría
CD-66-96 DIR.GENERAL	Compra de															
1	Impresora laser Tipo de cambio del día 8-12-96 por \$ 218.78	\$1.000.00 \$218.780.00	315	Equipo de computación	\$500.000.00	0	0	0	0	0	0	Es indispensable la compra de esta máquina, para ser usada por los asesores del Director General por cuanto la impresora con que actualmente cumplen sus funciones se encuentra en mal estado	Jefe Bodega Autoriza la salida	Guila Equipos Tecnicos	5	Por haber obtenido la mejor calificación y a menor precio Recomendación Informática
1	Impresora de matriz de puntos Tipo de cambio del día 8-12-96 por \$ 218.78	\$507.00 \$110.921.46	315	Equipo de computación	\$500.000.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra de este equipo para sustituir la que se encuentra en Derechos de Autor que está fuera de servicio al cumplir el ciclo de vida, porque sale más caro la reparación que comprar una nueva.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Epson Costa Rica	5	Menor Precio Recomendación Informática
CD-01-96 INFORMATICA	Compra de 500.000 formulas de papel de 132 columnas	\$780.000.00	2-6-232	Productos de papel y carton	\$780.000.00	0	0	0	93000	173000	374000	Es indispensable la compra para ser utilizados en los listados que diariamente se emiten en el Depto de Informatica	Jefe Bodega Autoriza la salida	Formularios Express	5	Mejor Precio Recomendación Proveeduría
CD-102-96 PROVEedurIA	Compra de una batería para vehiculo placa 310-20	\$12.000.00	1-3-270	Repuestos	\$12.000.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra para ser instalada en el vehiculo de Proveeduría por cuanto la que tenia cumplió su ciclo de vida	Jefe Bodega Autoriza la salida	Distribuidora Centro de Baterias s.a	3	Menor Precio Recomendación Proveeduría
CD-84-96 CATASTRO Y PRESUPUESTO	Reparación de dos sillas No Pat 573121 573431 y dos escritorios 565.841 563.416	\$45.000.00	1-1-174	Mantenimiento, reparación, maquinaria y equipo	\$45.000.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la reparación de los mismos, para que los mismos no sufran deterioro y poder extender la vida útil de este mobiliario	Control de Activos da V.B. al servicio	Ofimobilia s.a	3	Menor Precio Recomendación Proveeduría
CD-104-96 ARQUITECTURA	Servicio de fumigación de plagas	\$82.400.00	1-1-199-04	Otros servicios no personales	\$82.400.00	0	0	0	0	0	0	Es indispensable la fumigación por el problema que se han presentado en la institución con los roedores	Area Arquitectura da V.B. al servicio	Fumigadora cruz verde	4	Menor Precio Recomendación Proveeduría

CD-94-96 DIR. GENERAL 35	Compra de Agendas de taco	\$16.275.00	1-3-234	Impresos y otros	\$16.275.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra para ser usadas por todas las secretarías de la institución y las de escritorio para todos los jefes del Registro Nacional	Jefe Bodega Autoriza la salida	Policromia s.a	8	Menor Precio Recomendación Proveeduría
120	Agendas de escritorio	\$312.000.00	1-3-234	Impresos y otros	\$312.000.00	0	0	0	0	0	0		Jefe Bodega Autoriza la salida	Librería Técnica de Costa Rica	8	Menor Precio Recomendación Proveeduría
CD-100-96 BIENES INMUEBLES	Compra de un fax	\$80.000.00	2-1-340	Equipo de comunicación	\$80.000.00	0	0	0	0	0	0	Es necesaria la compra para la recepción de distintos documentos que envían los juzgados y otras instancias al Registro de Bienes Inmuebles así como el envío de documentos que se solicitan con urgencia	Jefe Bodega Autoriza la salida	Ciesa computadores	3	Menor Precio Recomendación Proveeduría
CD-72-96 BIENES INMUEBLES	Compra de 4 fechadores de metal	\$26.000.00	2-1-282	Útiles y materiales de oficina	\$26.000.00	0	0	0	0	0	0	Es indispensable la adquisición para ser utilizados en la recepción y despacho de documentos en el Diario de Bienes Inmuebles.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Policromia s.a	5	Menor Precio Recomendación Proveeduría
CD-72-96	Servicios profesionales en archivística	\$150.000.00	1-1-182-04	Honorarios y consultorías	\$150.000.00	0	0	0	0	0	0	Es indispensable para la depuración de los archivos de la Institución		Lidiette Boniche M.		
<b>TOTAL ADJUDICACION</b>		<b>€2.401.778.66</b>														
V B AREA FINANCIERA:												V B AREA DE PROVEEDURIA:				

ANEXO No:28-96

Listado de Repuestos, Servicios para mantenimiento y Otros

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA	NOMBRE	SALDO ACTUA	% UTILIZADO	SERVICIO A REALIZAR	PROMEDIO MENSUAL MÓVIL			OBSERVACIONES SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SOLICITANTE	OFERENTE	JUSTIFICACIÓN
								3 MESES	6 MESES	12 MESES					
PROFORMA 562 ABM ARQUITECTURA	Reparación de maquina Of-set	\$22.737.50	2-2-270	Repuestos	\$ 22.737,50	0%	Cambio de trinquete, pasador, resorte, brazo tornillo, separador	\$12.000,00	\$9.160,00	\$63.400,00	Esta maquinas están ubicadas en la unidad de publicaciones en donde se realizan todos los trabajos de la institución por lo que se hace necesaria la reparación.	Area Arquitectura da V.B. al servicio	Arquitectura	A.B.M	Adjudicatario del mantenimiento de las maquinas Of-set y multigraphics
PROFORMA 563 ABM ARQUITECTURA	Reparación de maquina multigraphics	\$44.160.00	1-5-270	Repuestos	\$ 44.160,00	0%	Cambio de rodillo, tap, resorte, rodillo alimentador	0	0	0					
PROFORMA ST198-96 MICROFILM PUBLICO	Reparación de lector copiadór starvue No. Pat 569333	\$15.000.00	2-6-174-01	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 15.000,00	0%	Cambio de ciclo de copiado, control de velocidad, interruptor banda de salida	\$24.717,65	\$12.358,84	\$6.179,42	Estas maquinas son usadas para dar servicio a los usuarios del Depto de Consulta de Microfilm por lo que tienen mucho trabajo, estos equipos estan en servicio hace 8 años por lo que se proyecta la compra de 3 maquinas que usan papel bond para las sustitución de las mismas.	Existe un control cruzado entre microfilm y Proveeduría	Microfilm Publico	IFSA	Distribuidor Exclusivo
		\$57.509.00	270	Repuestos											
PROFORMA ST203-96 MICROFILM PUBLICO	Reparación de lector copiadór starvue No. Pat 569343	\$20.000.00	2-6-174	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 20.000,00	0%	Cambio de sistema de enhebrado, bandas reparación carrete cogedor	0	0	0		Existe un control cruzado entre microfilm y Proveeduría	Microfilm Publico	IFSA	Distribuidor Exclusivo
		\$5.645.00	270	Repuestos	\$ 5.645,00	0%									
PROFORMA ST202-96 MICROFILM PÚBLICO	Reparación de lector copiadór starvue No. Pat 568820	\$15.000.00	2-6-174	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 15.000,00	0%	Cambio de control de avance y retroceso de película fusibles y reparación enhebrado	0	0	0		Existe un control cruzado entre microfilm y Proveeduría	Microfilm Publico	IFSA	Distribuidor Exclusivo
		\$47.000.00	270	Repuestos	\$47.000,00	0%									
PROFORMA ST197-96 MICROFILM PUBLICO	Reparación de lector copiadór starvue No. Pat 568596	\$15.000.00	2-6-174-01	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 15.000,00	0%	Cambio de ventilador	\$14.266,67	\$7.143,34	\$3.571,67		Existe un control cruzado entre microfilm y Proveeduría	Microfilm Publico	IFSA	Distribuidor Exclusivo
		\$37.695.00	270	Repuestos	\$ 37.695,00	0%									
PROFORMA TICA PANAMCO JUNTA ADMVA	Compra de refrescos gaseosos	\$42.000.00	1-1-290	Artículos gastos para recepción	\$42.000,00	0%	Compra de refrescos gaseosos	\$ 81.951,67	\$30.975,84	\$ 15.487,92	Serán usados para atender a los señores miembros de la Junta Administrativa en las sesiones de trabajo	Jefe Bodega Autoriza la salida	Junta Admva	Embotelladora Tica	
FACTURA PROFORMA 145 TELECOM CATASTRO	Compra de cable, conectores para estación repetidora	\$60.850.00	259	Otros materiales para construcción	\$ 60.850,00	0%	Cambio de cable y conectores	0	0	0	Es necesario el cambio del cable de la estación que está instalada en el Cerro Santa Elena para mejorar las comunicaciones del Catastro Nacional por el deterioro del mismo.	Catastro Nacional da V.B. a la instalación	Catastro	Telecom s a	Adjudicatario del alquiler del sitio de la Estación Repetidora Santa Elena

FACTURA PROFORMA SAUTER	Por reparación de maquina	\$ 200,00	1-4-174	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 200,00	0%	Cambio de frías de puerto de comunicacion y revision general	0	0	0	Es indispensable la reparación del mismo porque es difícil efectuar las marcas de entrada y salida los funcionarios de la institución, porque lo que es necesario mantenerlo en buenas condiciones	Recursos Humanos de V.B. al servicio	Recursos Humanos	Jose Sauter E Hijo	Distribuidor Exclusivo
RECURSOS HUMANOS		\$4.840,00	270	Repuestos	\$ 4.840,00	0%									
FACTURA PROFORMA CONISA	Por reparación de impresora No Pat 571888	\$22.000,00	270	Repuestos	\$ 22.000,00	0%	Cambio de gear roller roll,cam,bushing holder	0	0	0	Estos equipos son usados para dar servicios a los usuarios de Certificaciones Literales del Registro de Bienes inmuebles	Control de Activos lleva un control de los mismos	Certificaciones	Conisa	Adjudicatario Mantenimiento Licitación P.02-96
CERTIFICACIONES															
FACTURA PROFORMA CONISA	Por reparación de impresora No Pat 570738	\$27.096,00	270	Repuestos	\$ 27.096,00	0%	Cambio de holder roller, roll,cam,gear	0	0	0		Control de Activos lleva un control de los mismos	Certificaciones	Conisa	
PLACAS VEHICULOS															
FACTURA PROFORMA CONISA	Por reparación de impresora No Pat 570773	\$22.000,00	270	Repuestos	\$ 22.000,00	0%	Cambio de gear,roller roll,cam,bushing holder	0	0	0		Control de Activos lleva un control de los mismos	Certificaciones	Conisa	Adjudicatario Mantenimiento Licitación P.02-96
CERTIFICACIONES															
FACTURA PROFORMA LACHNER & SAENZ ARQUITECTURA	Por reparación de vehículo placa 310-18	\$13.500,00	1-5-174-03-01	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 13.500,00	0%	Cambio de disco bocina juego fibras revisión de frenos	0	0	0	Estos vehículos son utilizados para transportar funcionarios a otras instituciones por el Area de Arquitectura por lo que se requiere mantenerlos en buenas condiciones	Area Arquitectura de V.B. al servicio	Arquitectura	Lachner & Saenz	Distribuidor Exclusivo
		\$109.500,00		Repuestos											
CAPRN-96-063 PRESUPUESTO	Por reparación de maquina de escribir electronica No Pat 567567	\$7.500,00	1-1-270	Repuestos	\$ 7.500,00	0%	Cambio de motor de transporte del carro	0	0	0	Repuestos originados en el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de escribir eléctricas, electrónicas, calculadoras y sumadores, ubicados en el Registro Nacional.	El control interno es llevado a cabo por la unidad de control de activos la cual se encarga de dar el visto bueno a los servicios de reparación y además de custodiar los repuestos entregados por la casa comercial adjudicataria del servicio.	Presupuesto	Sumar s.a	Adjudicatario Mantenimiento Contratación Directa 08-96
CAPRN-96-063 BIENES INMUEBLES CERTIFICACIONES	Por reparación de maquina de escribir electronica No Pat 561011	\$15.600,00	2-1-270	Repuestos	\$ 15.600,00	0%	Cambio de conector, cinta tenza cuerda y banda de motor	0	0	0			Certificaciones	Sumar s.a	
CAPRN-96-063 BIENES INMUEBLES GRUPO 1	Por reparación de maquina de escribir manual No. Pat 561468	\$10.284,00	2-1-270	Repuestos	\$ 10.284,00	0%	Cambio de rodillo, extensión, hules, ulla y plin	0	0	0			Bienes Inmuebles Grupo 1	Sumar s.a	
CAPRN-96-063 BIENES INMUEBLES GRUPO 1	Por reparación de maquina de escribir manual No. Pat 563008	\$13.036,00	2-1-270	Repuestos	\$ 13.036,00	0%	Cambio de guías, hules, resorte, y rodillo	0	0	0			Bienes Inmuebles Grupo 1	Sumar s.a	
CAPRN-96-063 CATASTRO	Por reparación de maquina de escribir electronica No. Pat 568046	\$6.100,00	2-4-270	Repuestos	\$ 6.100,00	0%	Cambio de prensa tarjetas	0	0	0			Catastro	Sumar s.a	



ANEXO No: 24-96

LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	NCIA EN BODEGA Q	PROMEDIO MENSUAL MESES	3 MESES	6 MESE	12 MESE	OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION	DIFERENCI PRECIO
CD-36-96 ARQUITECTURA	Reparación de sistema de alarma	\$160.000.00	1-5-174-06	Mantenimiento y reparación de equipo	\$283.053.30	89,27%	0	0	0	0	0	Es indispensable la reparación de las alarmas para una mayor seguridad de las instalaciones del Registro Nacional	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Mutlock s.a	5	Menor Precio Recomendación Arquitectura	
CD-22-96 ARQUITECTURA	Por desinstalar e instalar alfombras	\$488.295.05	1-5-299	Otros materiales y suministros	\$713.371.25	92,33%	0	0	0	0	0	Son necesarias para cambiar las alfombras que se encuentran dañadas en el Registro Publico	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Proal s.a	5	único oferente que cumple con las condiciones y requisitos solicitados Recomendación Area Arquitectura	
CD-26-96 ARQUITECTURA	Por construcción de 8 valvas metálicas	\$98.500.00	1-5-299	Otros materiales y suministros	\$225.078.20	90,18%	0	0	0	0	0	Para ser utilizadas en el parqueo de público para el control del estacionamiento de vehículos.	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Jimmy Castillo	4	Menor Precio Recomendación Arquitectura	
CD-94-96 ARQUITECTURA	Compra de 2000 tubos fluorescentes	\$983.600.00	1-5-286	Otros utiles y materiales especificos	\$1.589.329.10	90,34%	0	0	300	600	994	Es necesaria la compra de los mismos para el mantenimiento de las lamparas de todos los edificios del Registro Nacional	Jefe Bodega Autoriza la salida	Matex s.a	5	Menor precio y Calidad Recomendación Arquitectura	
CD-48-96 PRESUPUESTO	Compra de 100 cintas impresora okidata	\$339.250.00	1-5-252	Utiles y materiales de oficina	\$351.035.00	97,23%	0	0	8	36	85	Es indispensable la compra de esta cintas porque la institución cuenta con 9 impresoras okidata que se usan para imprimir informes y es necesario contar con las mismas	Jefe Bodega Autoriza la salida	Accesorios para comp	5	Menor precio y Cumple con todas condiciones y Requisitos Recomendación Proveeduría	
CD-68-96 ARQUITECTURA	Compra de 1500 laminas de fibra mineral	\$900.000.00	1-5-259	Otros Materiales para construcción	\$911.198.60	92,02%	0	0	0	0	0	Para cambiar las láminas existentes en los pisos superiores de los diferentes módulos por láminas que sirvan para aislar el calor	Jefe Bodega Autoriza la salida	Fibrocentro s.a	5	Cumple con todas condiciones y Requisitos y es distribuidor exclusivo del producto. Recomendación técnica dada por el Area de Arquitectura.	
CD-69-96 ARQUITECTURA	Construcción de 5 estantes de madera	\$550.000.00	2-4-256	Madera	\$800.000.00	91,67%	0	0	0	0	0	Para el resguardo de los planos que ingresan diariamente al archivo de planos del Catastro Nacional.	Area de Arquitectura da V.B. al servicio	Taller la casona	5	Mejor Precio Recomendación Arquitectura	

CD-05-96 ARQUITECTURA	Compra de 24 candados similar a yale	€50.874.00	1-5-286	Otros útiles y materiales específicos	€1.589.329.10	90.34%	0	0	0	0	0	Son necesarios para ser usados en cierre de cadenas de control de vehículos en áreas de carga y descarga y portones metálicos de la institución	Jefe Bodega Autoriza la salida	Almacenes Unidos s.a	5	Mejor Precio Recomendación Arquitectura	
CD-31-96 DIARIO PUBLICO	Por reparación de máquinas matatimbres	€346.225.00	2-1-174-02	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	€354.500.00	81.29%	0	0	0	0	0	Es indispensable la reparación de estas máquinas para matar los timbres que traen los documentos que se presentan al Diario de Bienes Inmuebles	Control de Activos da V.B al servicio	Ciesa	1	Unico Oferente Recomendación Proveduría	
CD-95-96 BIENES MUEBLE	Compra de 35 sellos de hule	€13.125.00	2-2-282	Utiles y materiales de oficina	€28.061.85	98.61%	0	0	0	0	0	Son indispensables para que los registradores puedan registrar su sello en los documentos que se tramitan diariamente en certificaciones literales	Jefe Bodega Autoriza la salida	Maria del Rosario Cor	5	Mejor Precio Recomendación Proveduría	
CD-95-96 INFORMATICA	Compra de 300 cintas magneticas 5250 CPI	€1.105.200.00	2-5-286	Utiles y materiales de oficina	€1.478.031.00	68.14%	0	0	0	0	0	Para ser utilizadas en Centro de Cómputo para el back-up en la unidad 230 del computador central.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Inversiones Hofer s.a	5	Mejor Precio Recomendación Informatica	
CD-57-96 ARQUITECTURA	Compra de 4 llavines electricos y 3 llavines de doble paso	€81.508.52	2-2-254	Productos metalicos para construcción	€106.199.00	38.41%	0	0	0	0	0	Es indispensable la compra para ser instalados en las puertas de acceso de los grupos 1 y 2 del Registro de Bienes Muebles para controlar el acceso de usuarios de la institución hacia las area de trabajo de los registradores.	Jefe Bodega Autoriza la salida	Deposito el Lagar s.a	5	Mejor Precio Recomendación Arquitectura	
CD-88-96 ARTE Y COMUNICACION	Contratación de los servicios de grupos musicales	€20.000.00	1-1-199-04	Otros servicios no personales			0	0	0	0		Plan Institucional para la época navideña con el fin de elevar la imagen ante la opinion publica propuesto por el Depto de Arte y Comunicación en el que se desarrollaran varias actividades.		Duo Atardecer	1	Exclusivo	
		€30.000.00	1-1-199-04	Otros servicios no personales			0	0	0	0				Trio Crise	1	Exclusivo	
		€40.000.00	1-1-199-04	Otros servicios no personales			0	0	0	0				Quinteto bronce unió	1	Exclusivo	
TOTAL ADJUDICACION:		€ 5.207.287,57															
V.B. AREA FINANCIERA:												V.B AREA DE PROVEEDURIA:					

ANEXO No:25-96

**LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	NCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL				OBSERVACION SOBRE DESVIACIONES	SISTEMA DE CONTROL	ADJUDICADO	CASAS INVITADAS	JUSTIFICACION
							Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES						
CD-25-96	Compra de																
ARQUITECTURA																	
2	Cajas de planchas de aluminio	₡77.600.00	1-5-286	Otros utiles y materiales especificos	₡554.855.10	88.66%	0	0	₡24.186.8	₡12.093.40	₡6047.67	Es necesaria la compra de los mismos para ser usados en la maquina off-set de Publicaciones en donde se elaboran los distintos tirajes de la institución	Jefe Bodega Autoriza la salida	A.B.M de Costa Rica	4	Mejor Precio y Calidad Recomendación Arquitectura	
12	Limpiador clean easy Tipo de cambio del día 13-11-96 por \$ 217.13	\$93.00 ₡20.274.00	1-5-286	Otros utiles y materiales especificos	₡554.855.10	88.66%	0	0	0	0	0		Jefe Bodega Autoriza la salida	Luis Valverde & asoc.	4	Mejor Precio y Calidad Recomendación Arquitectura	
12	Cutter metalicas	₡10.440.00	1-5-286	Otros utiles y materiales especificos	₡554.855.10	88.66%	0	0	0	0	0		Jefe Bodega Autoriza la salida	Guila y Compañia s.a	4	Mejor Precio y Calidad Recomendación Arquitectura	
12	Cutter plasticas	₡15.660.00	1-5-286	Otros utiles y materiales especificos	₡554.855.10	88.66%	0	0	0	0	0		Jefe Bodega Autoriza la salida	Guila y Compañia s.a	4	Mejor Precio y Calidad Recomendación Arquitectura	
12	Corrector para planchas de cartón Tipo de cambio del día 13-11-96 per \$ 217.13	\$114.00 ₡24.852.00	1-5-286	Otros utiles y materiales especificos	₡554.855.10	88.66%	0	0	0	0	0		Jefe Bodega Autoriza la salida	Luis Valverde & Asoc.	4	Mejor Precio y Calidad Recomendación Arquitectura	
<b>TOTAL ADJUDICACION:</b>		<b>₡ 149.823,93</b>															
V.B.AREA FINANCIERA:												V.B.AREA DE PROVEEDURIA:					



LICITACION RESTRINGIDA N° 02-96  
 COMPRA DE LECTORES COPIADORES DE PAPEL BOND 20 PARA EL REGISTRO NACIONAL

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA	PROMEDIO MENSUAL				OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VISTO BUENO ENCARGADO	ADJUDICADO	OFERENTES	JUSTIFICACION
								0 MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES						
LICITACION RESTRINGIDA N° 02-96	ITEM N° 1: TRES LECTORES COPIADORES DE PAPEL BOND 20	\$24.450.00 \$5.349.171.00	390	Equipos varios	\$8.000.000.0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	En acuerdo N°404 se autoriza a la Proveduría para que proceda con los tramites para la adquisición de equipo y mobiliario para oficina. Por lo tanto esta compra es necesaria para brindarle a los usuarios del Registro Nacional un mejor servicios	El Depto. de Coordinación General del Registro de Bienes Muebles es la encargada de la fiscalización del estado del equipo. Así como la aprobación de las facturas	El departamento de Coordinación General emite su recomendación técnica a través en oficio sin número del 13 de dic: 96. El Departamento de Asesoría Legal emitió su calificación de ofertas a través del oficio DALRN 1142-96. El Área de Proveduría a través de los oficios 987 988-989, solicita la subsanación de los documentos omitidos, según estudio realizado por el departamento de Asesoría Legal	GUILA EQUIPOS TEC- NICCS S.A. "ALTERNATIVA N° 1"	3	Mayor calificación técnica obtenida (99.6%) dada por la Coordinación General del Registro de Bienes Inmuebles y por menor precio.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR \$9.670.00

MONTO TOTAL EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO DEL 6-12-96 DE ₡218.78 ₡2.115.602.60

V°B° ÁREA DE PROVEEDURÍA

*[Handwritten signature]*

V°B° ÁREA DE FINANCIERA

*[Handwritten signature]*

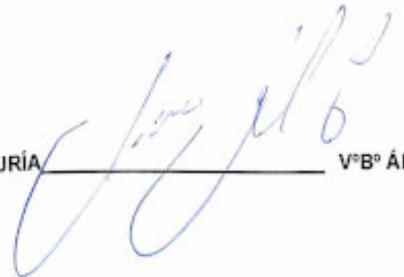
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18-96  
 COMPRA DE PAPEL DRY SILVER PARA EL REGISTRO NACIONAL

ITEM	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA			PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VISTO BUENO ENCARGADO	ADJUDICADO	OFERENTES	JUSTIFICACION
							Q	MESES	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES						
1	180 Rollos de papel Dry Silver	\$7.200.00 ¢1.577.808.00	232	Productos de papel y cartón	¢1.700.336.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Mediante oficio DGRN-884-96 del 25 de noviembre de 1996, el Director General autoriza iniciar los trámites para la compra de papel dry silver.	La Bodega General	El departamento de Coordinación General emitió su recomendación técnica a través en oficio sin número del 16 de dic. 96	IMATION DE COSTA RICA S.A.	3	Mayor calificación técnica obtenida (100%) dada por la Coordinación General del Registro de Bienes Inmuebles y por menor precio.	
												Esta compra es necesaria para ser utilizados por los departamentos de consulta de Microfilm de Bienes Muebles e Inmuebles, con el propósito de dar cobertura al servicio que prestan estos departamentos por los próximos cuatro meses						

MONTO TOTAL A ADJUDICA 7.200.00

MONTO TOTAL EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO ¢219.14 DEL 11-12-96 ¢1.577.808.00

VºBº ÁREA DE PROVEEDURÍA



VºBº ÁREA DE FINANCIERA



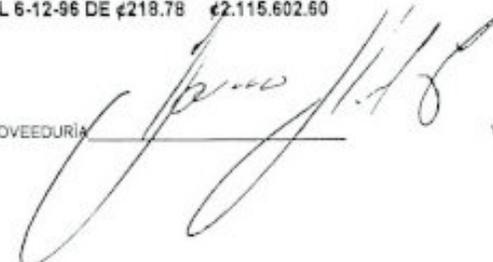
LICITACION POR REGISTRO N° 05-96

"COMPRA E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL REGISTRO NACIONAL"

REFERENCIA	OBJETO CONCRETO	MONTO	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE	SALDO ACTUAL	% UTILIZADO	EXISTENCIA EN BODEGA	PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VISTO BUENO ENCARGADO	ADJUDICADO	OFERENTES	JUSTIFICACION		
								0 MESES	3 MESES	6 MESES							12 MESES	
LICITACION	ITEM N° 1: 1 AIRE	\$2.625.00	2-2-310	Equipo y mobiliario de oficina	10.000.000	0%	0%	0%	0%	0%	0%	En acuerdo N°404 se autoriza a la Proveduría para que proceda con los tramites para la adquisición de equipo y mobiliario para oficina	El Area de Arquitecturas y Servicios Generales es la encargada de la fiscalización de la instalación de los aires por parte de la empresa	El Área de Arquitectura e Ingeniería emitió su recomendación técnica a través del oficio AASG-811-96	SUPER CLIMA S.A	1	Calificación obtenida 100%	
POR REGISTRO N° 05-96	ACONDICIONADO PARA EL DIARIO DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES	574.297.50										Procederá para la adquisición de equipo y mobiliario para oficina	Arquitectura e Ingeniería emitió su recomendación técnica a través del oficio AASG-811-96				Recomendación técnica dada por el Area de Arquitectura y Servicios Generales	
	ITEM N° 2: 1 AIRE	\$2.625.00	2-2-310	Equipo y mobiliario de oficina	10.000.000							Por lo tanto esta compra es necesaria para brindarle a los usuarios del Registro Nacional un mejor servicios	El Departamento de Asesoría Legal emitió su calificación de ofertas a través del oficio DALRN 1125-96				Unico oferente participante	
	ACONDICIONADO PARA MICROFILM DEL ARCHIVO DE BIENES MUEBLES	574.297.50																
	ITEM N° 3: 2 AIRES	\$4.420.00	2-2-310	Equipo y mobiliario de oficina	10.000.000													
	ACONDICIONADOS PARA EL DEPTO. INFORMACION TERRITORIAL CATASTRAL (SITC) DEL CATASTRO NAC.	957.007.50																

MONTO TOTAL A ADJUDICAR \$9.670.00

MONTO TOTAL EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO DEL 6-12-96 DE 218.78 \$2.115.602.60

VºBº ÁREA DE PROVEEDURIA 

VºBº ÁREA DE FINANCIERA 

## ANEXO N° 32

LISTADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## COMPRA DE MATERIALES DE MICROFILM DEL REGISTRO NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	OFERENTES	JUSTIFICACION	DIFERENCIA
			0	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES						
1	200 galones de fador (en presentación de 3 B ts.)	\$1.380.00	0	0	18.33	9.17	4.58	Para ser utilizados en los diferentes departamentos de Microfilm del Registro Nacional.	Jefe de Bodega da el V°B° para salida	Kodak Caceo Ltd.	4	Mayor calificación (87.33%) y menor precio	
2	20 cajas limpiador de rollos del tipo combinado limpiador-neutralizador (de 3 uds. o/v)	\$747.00	0	0	0	0	0	En el ítem N° 3 se recomienda adjudicar a la oferta N° 4		Servicios de Microfilmación S.A.	2	Mayor calificación (87.33%) y menor precio	
3	800 rollos de película de microfilm de 16mm x30.5 mts., grano fino, para microfilmadora rotativa	\$4.760.00	35	0	716.67	358.34	204.17	Guilá Equipos Téc. por ser la oferta que obtuvo mayor calificación como así se indicará en el cartel de evaluación de ofertas incluye el precio dentro de los factores a evaluar, como también: vencimiento del material, calidad del material ofrecido, plazo de entrega. Aunque el Depto. de Microfilm del Registro de Bienes Inmuebles recomienda su adjudicación a la oferta N° 1 Servicios de Microfilmación SA		Guilá Equipos Técnicos S.A.	3	Por mayor calificación 94.34%	La diferencia entre la oferta 4 y la oferta es de \$1.380. Se recomienda la oferta 4 por mayor calificación y además dentro de los factores a evaluar se incluye el precio, como también el plazo de entrega, vencimiento del material, calidad del material ofrecido.
4	30 cintas adhesivas plateadas, especial para el revelado de películas de microfilm.	\$267.00	0	0	0	0	0	por menor precio, dicha oferta obtiene una calificación de un 87.33%		Kodak Caceo Ltda.	2	Mayor calificación (87.33%) y menor precio	
5	10.000 uds. presstapes (pegas) para películas de microfilm	\$245.00	0	0	0	0	0			Servicio de Microfilmación	2	Mayor calificación (87.33%) menor precio	
6	60 uds. fluorescentes de 15w. para microfilmadoras planetarias MRD-2	\$87.320.00	0	0	0	0	0			Industrias Fotográficas S.A.	2	Mayor calificación (84.78%) y menor precio	
7	32 uds. reflectares de 150w. para microfilmadoras planetarias MRD-2	\$28.884.00	99	0	11.67	5.84	2.92			Industrias Fotográficas S.A.	2	Mayor calificación (84.78%) y menor precio	
8	12 uds. lámparas de encuadre para cámaras de microfilmadora planetaria MRD-2	\$154.29	55	0	22	11	5.50			Servicios de Microfilmación	2	Mayor calificación (82.33%) y menor precio	
9	12 uds. lámparas de empate, para microfilmadora planetaria MRD-2	\$196.824.00	0	0	16.67	8.34	4.17			Industrias Fotográficas S.A.	1	Único oferente participante calificación obtenida (84.78%)	
10	3.000 uds. carretes blancos, tipo ANSI	\$780.00	0	0	500	250	125			Kodak Caceo Ltd.	3	Mayor calificación (87.33%) y menor precio	



## "COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL CATASTRO MULTIFINALITARIO, AMPLIACION DEL SITC".

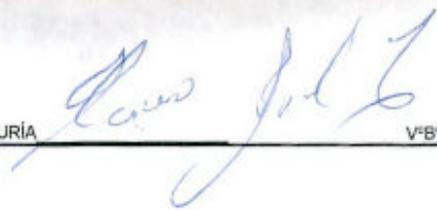
ITEMS	DESCRIPCIÓN	MONTO	EXISTENCIA EN BODEGA		PROMEDIO MENSUAL			OBSERVACIONES	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ADJUDICADO	OFERENTES	JUSTIFICACION	DIFERENCIA
			Q	MESES	3 MESES	6 MESES	12 MESES						
1	1 SERVIDOR DE RED	\$39.720.00	0	0	0	0	0	Por medio del acuerdo tomado en la sesión N° 49-96 del jueves 28 de noviembre, la Junta Administrativa autoriza a la Proveeduría para que realice los trámites de licitación con el oficio DALRN-1175-96 el Depto. Legal emite su recomendación legal. Con el oficio DI-96645 el Depto. de Informática	Unidad de Control de Activos	Continex S.A. ALTERNATIVA a.	2	Por haber obtenido la mayor calificación 95.00%	
2	AMPLIACIÓN DEL SERVIDOR INTERGRAPH 6450									Se declara desierto por falta de contenido económico			
3	ACTUALIZACIÓN DE CINCO ESTACIONES DE TRABAJO	\$46.797.00	0	0	0	0	0	emite su recomendación técnica. Mediante los oficios APRN-96-1001-1002-1003 y 1004 se le solicita a los oferentes la subsanación de los documentos omitidos.	Unidad de Control de Activos	Continex S.A.	1	Por ser la única oferta presentada y cumplir con lo solicitado	
	*Actualización de 2 estaciones de trabajo para ploteo de mapas Microstation InterPro 2430												
	*Actualización de 2 estaciones para digitalización de mapas Microstation InterView 2430 y mesas												
	*Actualización de 1 estación de trabajo para restitución Microstation InterPro 2430												
4	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES PARA RED DE AREA LOCAL LAN	\$6.592.00	0	0	0	0	0		Unidad de Control de Activos	Continex S.A. ALTERNATIVA	1	Por ser la única oferta presentada y cumplir con lo solicitado.	
5	DOS IMPRESORAS DE ALTA VELOCIDAD	\$3.720.00	0	0	0	0	0		Unidad de Control de Activos	Moore de Centroamérica S.A.	5	Por haber obtenido la mayor calificación 89.79%	
6	1 PLOTTER DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR	\$10.815.00	0	0	0	0	0		Unidad de Control de Activos	Moore de Centroamérica S.A.	4	Por haber obtenido la mayor calificación 95.33%	
7	SOFTWARE PARA LA VECTORIZACIÓN AUTOMÁTICA	\$3.642.00	0	0	0	0	0		Unidad de Control de Activos	Continex S.A. adjudicación parcial	1	Por ser la única oferta presentada y cumplir con lo solicitado.	
8	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL CATASTRAL	\$18.600.00	0	0	0	0	0		Unidad de Control de Activos	Continex S.A. adjudicación parcial	1	Por ser la única oferta presentada y cumplir con lo solicitado.	
9	20 ESTACIONES DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS APLICACIONES									Se declara desierto por falta de contenido económico			

SUBTOTAL A ADJUDICAR POR FONDOS DEL AID \$24,769.00  
SUBTOTAL A ADJUDICAR POR LEY 7375 \$ 34,105,117.00

TOTAL A ADJUDICAR \$ 129,886.00  
\$28,482,700.94

EXISTE CONTENIDO ECONÓMICO EN LA SUB-  
PARTIDA 315 POR UN MONTO DE \$36,706,655.94

VºBº ÁREA DE PROVEEDURÍA



VºBº ÁREA FINANCIERA



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 55-96

Junta Administrativa del Registro Nacional, en su salón de sesiones, a las ocho horas del veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Juan Diego Castro Fernández, quien preside,  
Carlos Alvarado Hernández,  
Ronny García González, en propiedad,  
Henry Vega Salazar.

MIEMBROS SUPLENTE:

Mónica Blanco Valverde,  
Roberto Zaldívar Gómez.

AUSENTES CON EXCUSA ORAL:

Pedro Bernal Chaves,  
Geovanny Bonilla Goldoni,  
Arianna Araya Yockchen.

ASESORES TECNICOS:

José Armando López Baltodano, Director General a.i.,  
Luis Jiménez Sancho, Asesor Legal y  
Carlos Sancho Villalobos, Secretario de la Junta.

Juan Diego Castro indica que en esta sesión extraordinaria se conocerán Asuntos de la Dirección General, Mociones de los Directores y puntos del Orden del Día de la pasada sesión ordinaria.

ACTA No. 055

24 de diciembre de 1996

Pág. 2

**ARTICULO PRIMERO: Asuntos de la Dirección General.**

El Director a.i. solicita a la Junta aprobación para prorrogar varios contratos, los cuales sumados no superan el monto límite establecido para la Contratación Directa, el cual se encuentra en ₡3.500.000.00.

Con el voto negativo de Ronny García y los votos afirmativos de Juan Diego Castro, Carlos Alvarado y Henry Vega, **SE ACUERDA:** 1-) Autorizar la prórroga de los siguientes contratos: a-) Servicios de Consulta para el Registro de la Propiedad Inmueble y el Registro de la Propiedad Mueble, Empresa **LULIDIWAS UNIDOS S.A.**, período enero y febrero 1997, **MONTO ₡2.184.000.00.** b-) Servicios Profesionales de Asesoramiento en materia de Cómputo, **LORENA FLORES SOTO**, período enero y febrero, **MONTO ₡600.000.00.** c-) Servicio de Secretario de Actas para la Junta Administrativa, **CARLOS SANCHO VILLALOBOS**, período enero y febrero, **MONTO ₡100.000.00.** d-) Servicios Profesionales en Informática, **MAUREEN MONGE GARBANZO, GASTON GUERRA VARGAS, LIDIA FERNANDEZ PACHECO, EVOL JOHNSON WINTER, NURIA LOAIZA BRENES Y PHOEBE LORES LARES**, período enero a junio 1997. 2-) Con respecto al inciso a-), la Dirección General informará durante el mes de enero sobre los beneficios logrados y proyecciones a mediano plazo. Al inciso b-), la asesora contratada presentará a esta Junta un Plan Informático y criterio con respecto a la instauración de una Auditoría de Sistemas en este Registro. A la vez, la Dirección General analizará la conveniencia de crear una plaza permanente de Asesoría en esta materia. Al inciso d-), se proseguirá gestionando ante la Autoridad Presupuestaria la aprobación de las 25 plazas nuevas para Informáticos mediante la modalidad de Servicios Especiales. 3-) Estas prórrogas quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria, mientras se resuelva el suspenso que en esa materia ha establecido la Contraloría General de la República. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR MAYORIA.**

- El Asesor Legal indica que se debe tener sumo cuidado en cuanto a las contrataciones por Servicios Profesionales, ya que los mismos deben concretarse de forma tal que su objeto no constituya o forme parte de alguna actividad ordinaria de la institución, ya que como reiteradamente y en forma verbal lo ha

ACTA No. 055

24 de diciembre de 1996

Pág. 3

manifestado se corre el riesgo de contratar bajo esta modalidad tareas de carácter permanente que de conformidad con el principio consagrado en el Derecho Laboral del Contrato Realidad un contrato de carácter administrativo puede terminar siendo declarado en los Tribunales de Justicia como un típico contrato de trabajo con las graves consecuencias de carácter económico que ello representa.

**ARTICULO SEGUNDO: Mociones de los Directores**

Del Director Ronny García:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Que la Dirección General presente a esta Junta una propuesta en la cual recomiende un grupo de expertos en diferentes materias que brinden asesoría temporal, para con ello obtener una reducción mayor del gasto. **ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO TERCERO: Solicitudes del Departamento de Proveduría referente a contrataciones, compras, adjudicaciones y otros.**

1. Oficio APRN-973-96, Proveduría.

El Director a.i. indica que mediante este oficio se solicita autorización del trámite de pago por reajuste de precios a la empresa **CONSULTORA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES**. El visto bueno para este pago fue emitido por el Departamento de Contabilidad en el oficio D.C.R.N.-219-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Previo a resolver este asunto, se convoca al Proveedor a la sesión del próximo jueves 2 de enero a efecto de que aclare interrogantes. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2. Oficio APRN-1032, Proveduría, solicitando aprobación para **"COMPRA DE UTILES Y MATERIALES PARA EXISTENCIA EN BODEGA"**.

ACTA No. 055

24 de diciembre de 1996

Pág. 4

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Previo a resolver este asunto, se convoca al Proveedor a la sesión del próximo jueves 2 de enero a efecto de que presente justificación para cada una de las compras que se detallan en el anexo No. 35-96. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3. Oficio APRN-1033-96, Proveeduría, solicitando que las facturas proformas que se detallan en el anexo No. 36-96 inicien el procedimiento de órdenes de compra.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Previo a resolver este asunto, se convoca al Proveedor a la sesión del próximo jueves 2 de enero a efecto de que presente justificación para cada una de las facturas proformas que se detallan en el anexo No. 36-96. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

4. Oficio APRN-1030-96, Proveeduría, solicitando adjudicación de compras y contrataciones detalladas en el anexo No. 33-96.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Previo a resolver este asunto, se solicita al Area de Arquitectura y Servicios Generales informe a esta Junta para la sesión del jueves 9 de enero si cuenta con un Plan de Mantenimiento para el año de 1997 que justifique las compras y contrataciones detalladas en el anexo No. 33-96. 2-) Se solicita al Area Financiera presente para el próximo jueves 9 de enero un listado de los Departamentos que gestionaron presupuesto, a efecto de conocer los objetivos estratégicos a mediano y largo plazo que motivaron tal petición. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO CUARTO: Correspondencia**

1. Oficio DG-286-96, Mercedes Campos Alpízar, solicitando respuesta a ocho interrogantes referentes a la adquisición de dos máquinas para la fabricación de placas metálicas para vehículos.

ACTA No. 055

24 de diciembre de 1996

Pág. 5

El Secretario informa que esta nota la recibió el día 10 de diciembre y la trasladó de manera inmediata al proveedor para que efectuara un análisis de la misma.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Apoyar la gestión que efectuara la Secretaría desde el día 10 de los corrientes y solicitar al Area de Proveeduría que recabe la información pertinente en el plazo indicado por la Auditora. 2-) Una vez conocidas las respuestas de Proveeduría esta Junta procederá de conformidad.  
**ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

2. Oficio AF-267, Area Financiera, solicitando aprobación de pago de reintegros a usuarios por suscripciones de la revista "EL VALOR DE LO NUESTRO", que no se editaron en este año.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Solicitar a la Auditoría Interna criterio con respecto a la gestión que plantea el Area Financiera en su oficio AF-267, de reintegrar montos correspondientes a compromisos de los años 1994 y 1995. Con respecto a lo adeudado al año 1996, se debe tomar en cuenta que a partir de 1997, la revista volverá a editarse, lo cual podría evitar el reintegro mencionado. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

3. Oficio DGRN-950-96, Dirección General informando que el Sindicato solicita trasladar el porcentaje (2%) correspondiente para capacitación, becas y recreación que por Negociación Colectiva debe girar esta Junta.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** 1-) Antes de resolver sobre este asunto, se solicita a la Asesoría Legal criterio con respecto a lo indicado en el Artículo 86, Capítulo XX, de la Negociación Colectiva. 2-) El Area Financiera informará a esta Junta el monto correspondiente al 2% mencionado. **ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.**

4. Oficio STAP-3207-96, Autoridad Presupuestaria, dando respuesta al Oficio DGRN-602.

ACTA No. 055

24 de diciembre de 1996

Pág. 6

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Remitir la nota de la Autoridad Presupuestaria a la Dirección General a efecto de que con el Area Financiera se elabore la respuesta correspondiente. ACUERDO DECLARADO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Juan Diego Castro agradece toda la colaboración prestada por cada uno de los miembros de esta Junta Administrativa durante 1996 y les desea una Feliz Navidad y un Próspero Año 1997.

A las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Ronny García González  
Director



Juan Diego Castro Fernández  
Presidente

La Auditoría Interna del Registro Nacional hace constar que en este folio 598 del tomo 3 finaliza el libro de Actas que fue utilizado por La Secretaría de la Junta Administrativa del Registro Nacional

Este tomo se encuentra en perfecto estado de conservación y limpieza y con la impresión del sello de esta Auditoría.

Curridabat, 7 de ENERO de 1997  
Encargado de legalización de libros Luis Rojas